

U. N. A. M.
ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA

BOSQUEJO DE UN PLAN DE
FINANCIAMIENTO AGRICOLA
EN EL ESTADO DE CHIAPAS

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A
MARTHA ELENA SERRANO PEREA



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

CON INFINITO CARIÑO DEDICO
ESTE ESFUERZO A MIS PADRES
LIC. ARTURO SERRANO R.
GUADALUPE P. DE SERRANO

A MIS HERMANOS CON
GRAN CARIÑO

A LA SRA. IFIGENIA M. DE
NAVARRETE CON PROFUNDA
ADMIRACION Y RESPETO

Me permito expresar sinceramente
al señor Licenciado,

ROMERO RINCON SERRANO, un
respeto y estimación muy grandes -
ya que inmerecidamente he recibido
de él constante ayuda y orientación.

Al Licenciado

FERNANDO CARMONA DE LA PEÑA
le hago patente mi agradecimiento y -
estimación por la colaboración amplia
y la continua guía que me ha ofrecido.

Al Sr.

HUGO MC. KELLIGAN RUIZ, con
profundo agradecimiento por su colabo -
ración.

INDICE

INTRODUCCION

CAPITULO I

FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO AGRICOLA.

a) Apreciación general sobre la evolución de los sistemas de financiamiento agrícola	1.
b) Crédito agrícola en los países desarrollados y subdesarrollados.	9.
c) Ciclos de producción y la inelasticidad de la oferta agrícola.	13.
d) El crédito y las formas de propiedad y organización de los productores.	15.
e) El deterioro de la relación de intercambio de los productos agrícolas.	21.
f) Financiamiento de la agricultura para el mercado interno y externo.	23.

CAPITULO II

SITUACION DEL CREDITO EN MEXICO.

a) Consideración sobre la organización de crédito agrícola en México	27.
Crédito bancario oficial y privado	31.
Crédito no bancario	61.
Otras formas de financiamiento	

CAPITULO III

ESTRUCTURA AGRICOLA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, SUS CARACTERISTICAS.

a) Recursos naturales	64.
b) Recursos humanos	71.
c) Recursos económicos	74.
d) Recursos financieros	78.

CAPITULO IV

PROBLEMAS ESTATALES EN MATERIA DE CREDITO AGRICOLA.

a) Insuficiencia de los recursos crediticios	81.
b) Fuentes de crédito disponibles, públicas y privadas.	88.
c) Organismos que financian a los productos de exportación.	111.
d) Plazos del crédito	116.
e) Algunas consideraciones sobre la produc- ción agrícola	119.
f) Necesidades de asesoría técnica	125.
g) Organización de los productores	128.
h) Financiamiento de la distribución	130.

<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</u>	133.
--	------

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

El presente estudio no tiene la pretensión de - -
abarcara toda la gama de problemas en cuanto a -
materia agrícola se refiere, localizados en el --
Estado de Chiapas.

Es bien sabido cuan variadas, numerosas y com-
plicadas son las necesidades de una entidad fede-
rativa sobre todo cuando esta zona de estudio no-
se ha desarrollado, esto debido a la existencia de
factores adversos a pesar de ser una de las regio-
nes más promisorias del país, tanto por su exce-
lente localización geográfica como por la gran - -
riqueza y potencialidad de sus recursos naturales
y humanos, pero que a pesar de ello actualmente
depende en gran medida de las actividades prima-
rias ya que su desarrollo industrial es incipiente.

- - - -

CAPITULO I

FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO AGRICOLA.

a) Apreciación general sobre la evolución de los sistemas de financiamiento agrícola.

Los países de menor desarrollo económico, han enfocado su política económica hacia el fomento de su industrialización, marginando en cierta medida el avance del sector agropecuario. Y es que en estos países, los gobiernos prefieren invertir en la industria, sector que ofrece mayores rendimientos por lo que generalmente se subestima al sector agrícola.

Es necesario reconocer que el sector agrícola, puede por las mismas necesidades que llena, ser un limitador del desarrollo o contribuir en forma muy importante al desenvolvimiento de una economía, sobre todo cuando estos países tienen como primordial preocupación una alta dependencia en la producción de alimentos.

No cabe duda que el sector agrícola es una de las actividades más difíciles de estudiar, dado sus características, pero es necesario que por el impacto en la formación del mercado interno y el abastecimiento de materias primas a precios bajos a la industria se le dé mayor importancia a su desenvolvimiento.

El financiamiento no constituye mas que una parte del estudio a este sector, pero se cree que constituya el más importante dentro de una economía como la nuestra, en donde el problema del reparto de la tierra ha pasado a segundo término, ya que -

lo que se necesita en primer lugar, es el tener los elementos necesarios con qué explotarla.

El sector agrícola, necesita de instituciones de crédito que - esten preparadas a otorgar préstamos con asistencia técnica.

Independientemente del estado de desarrollo de cualquier país un adecuado suministro de crédito a los campesinos es uno de los requisitos para incrementar la producción agrícola y para mejorar el nivel de vida rural.

Entre otras cosas, es necesario que el crédito se utilice con el fin de lograr mejores metas de producción agrícola, como base de impulso al mercado nacional y de la futura industrialización de los productos agropecuarios.

La derrama de crédito a este sector, debe provenir tanto de la banca privada, como de la oficial, ya que ambas obtienen recursos de la colectividad y deben por lo tanto, canalizarlos hacia el mejoramiento del sector campesino.

Partiendo del análisis de desarrollo que han manifestado los diferentes sistemas de financiamiento agrícola en nuestro país, es fácil comprender el importante papel que ha jugado la Reforma Agraria en los años posteriores de la Revolución Mexicana.

Los antecedentes del crédito agrícola antes de la Revolución, no reflejan mas que su notable escasez desde la Colonia, agravando esta situación la participación de la Iglesia, la que inmovilizaba y concentraba la propiedad de la tierra restándole capacidad financiera a la misma.

Encontramos en esa época una ausencia casi absoluta de la banca; dependiendo la actividad agrícola para su financiamiento nada más de los terratenientes, especuladores e intermediarios.

Como podemos observar, la situación de entonces era diferente a la actual y aún a la de fines del siglo pasado, encontrándonos con una fuga constante de recursos en favor de la metrópoli, reducido comercio exterior, además de una carencia de empréstitos extranjeros.

El excedente económico creado en la agricultura en esta etapa, era canalizado hacia los terratenientes, los cuales lo utilizaban para el sostenimiento de un alto nivel de vida, y de gran proporción de consumo suntuario.

Como reflejo del incipiente desarrollo que existía en todos los órdenes, social, económico y político del país, se observa que las actividades crediticias, siendo como son, un factor condicionado y no condicionante, eran muy incipientes.

No existiendo ni casa de cambio ni bancos, las únicas funciones crediticias eran el préstamo y el pago a plazos, basándose éste en un crédito de especulación y de consumo, realizado por comerciantes y las organizaciones eclesiásticas.

Ahora bien, si la carencia de crédito se reflejó en todos los órdenes; su falta fue más marcada en el sector agrícola, a excepción claro está, de algunos hacendados, terratenientes y medianos agricultores, quienes podían hacer uso del crédito proporcionado por la Iglesia (que era generalmente de tipo hipotecario), pero los pequeños

agricultores y la gran mayoría de campesinos sufrían de una carencia total de capital, que impedía el desenvolvimiento del campo.

Sin embargo, si existían una serie de formas que escudándose bajo el nombre de crédito de consumo ayudaban a la explotación más intensa del campesino, manifestándose ésta clase de "crédito" en forma de repartimientos, habilitación, tiendas de raya, los pósitos y las cajas de Comunidades Indígenas.

La habilitación consistía en la forma por medio de la cual los habilitadores adelantaban dinero a los cosecheros, a cambio de que estos últimos dependiesen de los primeros, tratando de explotarlos de la mejor manera posible.

Los repartimientos eran una especie de rentas de mercancías que se les hacían a los campesinos indígenas, realizados por los alcaldes, y en los cuales, el campesino llevaba todas las de perder puesto que tenían que pagar aparte un precio exorbitante en un plazo no mayor de un año y realizar el pago en productos agrícolas.

Las tiendas de raya eran las más generalizadas, las cuales puede decirse que aún existen hasta la fecha, aunque revistiendo nuevas formas y técnicas más modernas. Estas tiendas eran, como afirma el Sr. Lic. Ernesto Lobato 1/ "agencias permanentes de robo y factorías de esclavos", en donde los trabajadores del campo no veían nunca un centavo real de su salario.

1/ Lobato López Ernesto. El crédito en México
F.C.E. México, D. F., 1945 págs. 9 y 10

En cuanto a los pósitos, fueron éstos creación de la iniciativa privada y de algunos municipios, los cuales servían para el almacenamiento de granos, principalmente trigo y maíz; la manera de operar consistía en hacer préstamos a los campesinos tanto para que pudieran sembrar como para satisfacer necesidades personales. Están considerados como un antecedente de los Almacenes Generales de Depósito existentes hoy en día.

Al igual que las otras "formas de crédito" prevalecientes en la colonia, las Cajas de Comunidades Indígenas, fueron creadas para "socorrer a los indios", siendo éstos los que menos se favorecían con ellas. Su capital estaba formado con bienes comunales de la población indígena y con las aportaciones personales que la misma estaba obligada a pagar anualmente, mermando aún más su capacidad económica.

Estas, en suma, fueron las manifestaciones del "crédito agrícola" en México durante esta época, que como podemos apreciar, -- vinieron a ser una fuente más de explotación del campesino. Y no fue sino hasta 1880, año en que se fundó el Banco Nacional Mexicano, como una respuesta a las gestiones diplomáticas entre México y Francia, en las que según afirma el Lic. Ernesto Lobato, 2/ "el crédito surge -- regularmente organizado a través de prácticas estables y de especialización".

2/ Lobato López Ernesto Ob, Cit, Pág. 9

El despertar del siglo XX, sorprendió a nuestro país en el sopor de un régimen atrasado, caracterizado por un estancamiento en todos los órdenes. El porfiriato había sumido al campesino en un mar de olvido abandonándolo a su suerte, mientras que el latifundista, el gran señor terrateniente, seguía viviendo a sus expensas, condenándolo a vivir en la miseria y en la ignorancia sin posibilidad de lograr un desarrollo económico y social.

Por otro lado, el dominio de los hacendados, prestamistas, agiotistas e intermediarios, subordinaban al agricultor cobrándole tasas de interés sumamente elevadas, teniendo que ampararse con sus propios medios.

Ahora bien, a pesar de que la agricultura sigue siendo el sector más explotado en cuanto al trabajo humano, encontramos con que se inicia un nuevo tipo de agricultura; como lo fue el de las plantaciones tropicales (ejemplo de ello fueron las explotaciones del café, el plátano y el henequén), contando con una mejor técnica, un respaldo mayor de capital, y por lo mismo la obtención de una mayor productividad por trabajador.

Esto resulta lógico si aclaramos que esta agricultura era de exportación, manejada principalmente por inversionistas extranjeros, dando por resultado desde entonces que entre la agricultura destinada para el consumo interno y la destinada a la exportación hubiese un fuerte desequilibrio, redundando en el nivel de ingreso y desarrollo de las diferentes regiones del país.

En el año de 1908, se fundó la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento a la agricultura. La creación de esta Caja, tuvo como propósito primordial el ser un crédito destinado al campo, pero solamente llegó a ser un instrumento para descargar a los bancos de emisión de los créditos a largo plazo; esto último, fué lo que impidió desarrollar los objetivos buscados.

Lo anterior fue debido a la inmovilidad de la cartera bancaria; esto aunado al raquítico mercado nacional de capitales disponibles a corto plazo, impidió la obtención de recursos para poder descargar la cartera bancaria. En sí, el problema radicó en que había una carencia de instituciones que otorgasen créditos a mediano y largo plazo y al no haberlos, se presentó una confusión en cuanto a que si los bancos de emisión debían o no de otorgarlo. La situación tan caótica que prevalecía en todos los demás aspectos económicos, como la depreciación de la plata en el mercado mundial, la inflación, la misma dependencia hacia el exterior no fueron más, que la suma de motivos que hicieron que se creara el descontento y el caos precipitando en parte, el gran movimiento revolucionario.

La Revolución fué la etapa de transición entre la decadencia y derrumbe del crédito del régimen porfirista, caracterizado por la obtención de una lenta recuperación de lo prestado y carencia de créditos a mediano y largo plazo, y el establecimiento de nuevas bases de organización bancaria, con las reformas a la Ley de Instituciones de Crédito de 1925, teniendo como marco final, la creación del banco central de

emisión (Banco de México, S. A.) en ese mismo año.

A partir de entonces, el papel que el Gobierno ha jugado dentro del crédito centralizando el movimiento de capitales y fijando la tasa general de interés, ha sido y es en la actualidad muy importante.

Pero no es sino hasta un año después en que verdaderamente se pensó en la promoción del crédito para el campo, fundándose el Banco Nacional de Crédito Agrícola en el año de 1926, como principal institución para otorgarlo, o cuando menos, ese fue el objetivo al fundarlo. Dicho Banco tenía por misión el promover créditos, tanto para pequeños agricultores como para los ejidatarios de nuestro país.

Como respuesta a la gran demanda de crédito, y con el fin de poder cubrir las necesidades tanto de un grupo como de otro, el Gobierno se vió en la necesidad de realizar una separación, dando por resultado la creación del Banco Nacional de Crédito Ejidal en el año de 1936.

Posteriormente, el Gobierno Federal tuvo que crear otras instituciones que coadyuvasen al mejoramiento de los sistemas de crédito - - - - -naciendo de esta manera Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., - - - - - Banco de Comercio Exterior, S. A., Nacional Financiera, S. A., Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S. A., Financiera Nacional Azucarera, S. A., Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y - - - - - Avicultura, organismo que opera por medio del redescuento a los bancos privados y a últimas fechas surgió en el año de 1965, el Banco Nacional Agropecuario, S. A., teniendo todas estas instituciones el objetivo básico de hacer más fluido el crédito hacia el campo.

En cuanto a los créditos facilitados por los particulares, existen algunas instituciones bancarias y casas comerciales que financian a los agricultores más solventes, tal es el caso del Banco Nacional de México, S. A., Banco de Comercio, S. A., Banco de Londres y México, S. A., Banco Longoria, S. A., Banco Comercial Mexicano, S. A., Banco Internacional, S. A., Sociedad Mexicana de Crédito Industrial y otros de carácter regional, nacional y extranjero, entre éstos últimos encontramos a la Anderson Clayton S. A., Mc. Fadden Hohenberg, Longoria, etc.

b) Crédito Agrícola en los países desarrollados y subdesarrollados.

No cabe duda que la lucha revolucionaria de 1910 hizo que cambiara totalmente el panorama hasta entonces visto en nuestro país, ya que significó la destrucción de muchas lacras existentes hasta esa fecha, logrando transformaciones en la estructura económica y social de México, con el fin de impulsar la formación de un mercado de trabajo y un mercado de capitales y, a su vez, tratar de coordinar a los distintos sectores de nuestra economía. De esta manera, hubo un mayor impulso en la vida económica del país, tratando de obtener una mayor racionalización de los recursos humanos, técnicos y financieros. Así mismo, la agricultura sufrió cambios en cuanto a la diversificación de sus productos y a la apertura de nuevas zonas de producción, en las técnicas utilizadas así, como la forma de financiamiento y la distribución del mismo.

El crédito como un factor condicionador del desarrollo del país, no podía quedar aislado y de esta manera también sufrió cambios subs -

tanciales en cuanto a su expansión.

La creación de obras de infraestructura, llevadas a cabo por el Gobierno Federal, como son la construcción de obras hidráulicas - - destinadas a la pequeña y grande irrigación, el crecimiento de la red - de caminos, la expansión de la red de electrificación, almacenes, - - escuelas, hospitales etc. Así mismo se han producido transformaciones en el sector industrial que han ayudado al desenvolvimiento económico y a las transformaciones sufridas por el país y el crecimiento - - del sector público en la industria petrolera.

Sin embargo, y a pesar de todos los cambios sufridos en todos los órdenes, dentro del sistema capitalista, nuestro país está considerado como subdesarrollado, situación que, como afirma el Prof., - - Fernando Carmona de la Peña, 3/ se caracteriza por "alto grado de -- desnutrición, analfabetismo, fuerte incidencia de enfermedades erradicadas ya en países más adelantados, la muerte prematura, la desocupación crónica, el despilfarro de recursos, la gran dependencia del exterior, etc...."

Todo lo anteriormente expuesto, no quiere decir que los países hoy en día considerados como muy desarrollados, hubieran pasado por la misma etapa que nosotros, sino que fueron otros factores los condicionantes de su evolución. Debo aclarar que el hecho de que México no entre dentro de la clasificación de los países ya desarrollados no ha sido

3/ Carmona Fernando. - El Drama de América Latina, El Caso de México, Cuadernos Americanos, México 1964, Págs. 124 y 125.

especialmente por la carencia de capitales; sí había capital y aunque fué incipiente en un principio el capitalismo en México, ese no fué el factor que frenara el desarrollo. Es decir, el proceso de formación de capitales difiere en mucho de las demás naciones capitalistas; es de tomarse en cuenta, el hecho de que mucho fué sustraído al exterior y en México no se ha conocido nunca la frugalidad de las clases en el poder, ni con la acumulación de riquezas productivas, ni con sus ahorros, como sucedió por ejemplo en las nacionales anglo-sajonas.

La economía del país en la segunda mitad del siglo próximo pasado y a principios del actual, se alimentó principalmente con el despojo de las tierras y con la concentración de las mismas, la depreciación de la plata en el mercado mundial, la inflación, la subordinación de nuestra economía al capital extranjero, etc. Todo esto dió como resultado el que al triunfo de la Revolución de 1910, la reforma monetaria no trajera la estabilidad que se suponía, sino solamente una baja constante en el poder adquisitivo de nuestra moneda tanto en el interior del país como en el exterior, afectando de esta manera los salarios reales y dando por resultado una explotación proporcionalmente mayor de la fuerza de trabajo, hecho que como afirma el Lic. Alonso Aguilar Monteverde ^{4/} ha sido decisivo en la formación de la riqueza, ya que por este motivo se retardó nuestra entrada al desarrollo industrial. Si a lo anterior se suma la crisis de 1907, que causó una fuerte astringencia monetaria, baja produc

^{4/} Aguilar Monteverde Alonso, Problemas Económicos de México, (apuntes de clase), México, 1960.

tividad, y en general una contracción en la actividad económica, explica el por qué surgieron las condiciones necesarias para el estallido de 1910.

Dentro del diferente marco en que se desarrollaron los países -- del sistema capitalista, el crédito también se desarrolló de acuerdo con las características de cada economía.

Así encontramos que en países muy adelantados como Estados -- Unidos, el crédito tuvo un desarrollo muy diferente al llevado a cabo en -- los países latinoamericanos y en especial en México. En aquél país, el -- desenvolvimiento crediticio se llevó a cabo por las diferentes compañías -- aseguradoras y por los bancos comerciales, siendo la iniciativa privada -- la principal promotora del crédito hacia el campo. Ayudando a la obten -- ción de una mayor técnica agrícola en la mayoría de las exportaciones, -- que dió por resultado una mayor productividad y la obtención de mayores -- y mejores productos agrícolas. Añadimos a esto, la organización de los -- agricultores que han logrado un aprovechamiento casi completo de la -- mano de obra, obteniendo una producción agrícola sumamente estable, -- independientemente de los efectos de las fluctuaciones naturales y de la -- demanda de productos agrícolas.

En cambio, en países más atrasados como es el caso de México, las transformaciones sufridas en materia crediticia han sido realizadas en un principio y en su mayoría por la banca e instituciones del Gobierno, siendo muchos los obstáculos con que se ha tropezado dada la carencia -- de un mercado interno, la dependencia del exterior, la falta de organiza -- ción de los campesinos y de sistemas adecuadamente proyectados. Estas

circunstancias, todas ellas impiden llevar a cabo un cambio esencial en lo que a política crediticia se refiere.

c) Ciclos de producción e inelasticidad de la oferta Agrícola.

Mucho se ha discutido acerca de los ciclos de producción agrícola, tal es su importancia que existe una teoría dentro del estudio del ciclo económico, en donde se afirma, que las fluctuaciones que se presentan en los diversos sectores económicos se deben a las variaciones de los ciclos agrícolas.

La presencia de estos ciclos y la manera de como ejercen su influencia sobre otros sectores, se debe en gran medida al grado de desarrollo económico en que un país se encuentra. Afecta en mayor grado, a aquellos países que viven de la exportación tanto de productos alimenticios como de materias primas, ya que en éstos, es mucho mayor el número de personas que se dedican a esta actividad y cuyo ingreso depende de las condiciones que se den en el mercado.

México es un país que se caracteriza por la producción agropecuaria en gran escala, y que a su vez es exportador de productos agrícolas. Por esto al analizar la producción, la cual registra diversos ciclos cuya duración es generalmente de un año, pero que varían según las características de cada producto, los que además se determinan por fechas de siembra, período de germinación, período de cosecha, etc.; de tal manera que al ser diferentes los ciclos de cada producto, se hace necesario que el crédito que se otorgue para llevarlos a cabo, sea lo suficientemente amplio y oportuno para llenar las necesidades tan cuan-

tiosas que existen.

Ahora bien, el papel que juega el crédito en cuanto a los ciclos de producción se refiere, es de suma importancia, ya que no solamente es un medio para realizar su producción, sino también es un factor importante por medio del cual es posible controlar la distribución, precio y venta de lo producido.

En cuanto al control que pueda ejercer el crédito sobre el precio es muy importante, ya que éste se mueve estacionalmente. Con la ayuda del crédito es posible compensar las variaciones que sufren los diferentes artículos, tratando de eliminar en parte, el que el agricultor vea su ingreso muy deteriorado, con el fin de que pueda subsanar aunque sea en parte, sus necesidades más apremiantes.

Por lo anterior, es muy importante, el que se logre diversificar la producción, (aunque sí existe esa tendencia; todavía prevalece la concentración en determinados cultivos), para estar prevenidos contra la baja de algún artículo.

En relación a la inelasticidad de la oferta agrícola, en países atrasados, resulta ser cierto en determinados casos, que no presentan una generalización. El ejemplo de ello, lo tenemos en México en donde no solamente no existe una inelasticidad de la oferta agrícola, sino que además hay excedentes en varios productos. De acuerdo con el análisis realizado por el Banco de México denominado Proyecciones de la oferta y demanda de productos Agropecuarios en México de 1970 a 1975, en donde se examinan las perspectivas tanto de la oferta como de demanda

de los diferentes productos, se determinó que la producción agropecuaria no solamente se va a seguir sosteniendo, sino que a su vez, crecerá entre 1961 y 1970 a una tasa media de 4,0% anual, frente a un crecimiento de 4,2% de la demanda interna y externa.

Por ello, cuando menos hasta esta fecha, la oferta de productos agrícolas no es posible considerarla como inelástica.

Lo que sí existe, es una serie de imperfecciones en el mercado con determinadas características estructurales y secundarias, que dan como resultado el atraso de nuestra economía en todos los demás sectores. Otro factor importante es la rigidez del sistema de precios, lo que impide una perfecta movilidad de los factores de la producción; asimismo, la técnica atrasada impide un alto nivel de productividad, siendo todas estas, características de un país subdesarrollado más no son las causas principales de la inelasticidad.

d) El Crédito y las formas de propiedad y organización de los productores.

Al hablar de las formas de propiedad prevalecientes en México, no podemos olvidar la importancia que ha tenido el artículo 27 constitucional, dado que fueron las reformas a éste las causas generadoras para que se establecieran las leyes para la liquidación del latifundio, recogiendo los principios de la Ley del 6 de enero de 1915, que nos habla de la Reforma Agraria, en la que se introduce además, un nuevo concepto sobre el derecho de propiedad, llegando a tener una nueva aceptación en el sentido de que el Estado tiene que cumplir una función muy importante

respecto a la propiedad, o sea la de velar por los intereses de la sociedad y no únicamente individuales.

De la misma manera se subraya en dicho artículo que la Nación es dueña del subsuelo y sienta las bases para la exportación de recursos naturales no renovables.

El período del Sr. Presidente Lázaro Cárdenas (1935-1940) se caracterizó por una ampliación mucho mayor del número de tierras -- repartidas hasta entonces, demostrándolo el hecho de que el total repartido a partir del año de 1910 hasta el 31 de agosto de 1962, realizado por los diferentes regímenes revolucionarios, fué de 48,162,000 hectáreas y de este total, en el período del General Cárdenas se repartió el 37.1%. -- Además en su período gubernamental, se trató de modificar a fondo el -- régimen de tenencia de la tierra en las zonas de riego, en contra de la -- política seguida hasta entonces, de repartir las tierras marginales 5/ y afectar en menor grado los latifundios extranjeros.

Se multiplica el ejido y la pequeña propiedad. Es decir, por -- primera vez se concibe la reforma agraria como condición indispensable -- para el desarrollo económico y social del país. Se sientan las bases para la creación de un mercado interno que influirá notablemente en el -- desarrollo industrial de años posteriores.

5/ Albornoz Alvaro de. Trayectoria y Ritmo de Crédito Agrícola en -- México. Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México -- 1966. Pág. 71.

A partir de ese período (1935-1940) las actividades agropecuarias comenzaron a desarrollarse más de prisa. Sin embargo, la población agrícola ha venido disminuyendo en términos relativos llegando a ser de un 53% para el año de 1960 computándose de ese total un 90% que es el que equivale a ejidatarios, peones y jornaleros; todavía existen muchos campesinos que no poseen tierras, y entre los que las tienen, todavía encontramos una muy mala distribución, operando grandes latifundios junto reducidas extensiones de tierras de pequeña propiedad y ejidales. Por otro lado, se observa que se concentra la tierra ejidal en otras manos, por falta de recursos económicos del ejidatario, que en algunas regiones se ve de esa manera obligado a rentarla.

La estructura agraria defectuosa, es la que condiciona la utilización de los recursos productivos, dando lugar a métodos inadecuados de combinación de los mismos y a reducida productividad. Lo anterior influye en el nivel de demanda individual, poder de compra de los campesinos, así como en la demanda global tanto en lo referente a su nivel como en la composición de la misma; en las condiciones de abastecimiento nacional; en el sistema de distribución nacional; en la capacidad contributiva de una parte de la población; en la distribución de la riqueza y del ingreso nacional. En resumen, frena el ritmo de desarrollo de la actividad agrícola.

Todos estos factores, tienen influencia en la formación de un mercado interno y en la estructura del país.

Las formas de propiedad y acumulación prevalecientes en la -- agricultura y fuera de ella, determinan el que el crédito provenga de -- fuentes no bancarias, por lo que quienes lo proveen exigen una tasa de interés mucho mayor a la del mercado; tal es el caso del acaparador -- local, la empresa comercial, la industria agrícola, el pequeño propieta -- rio e incluso alguno que otro ejidatario.

A pesar de haber sido rápido el desenvolvimiento bancario - - mexicano en los últimos años, a la fecha no se ha podido evitar la presen -- cia de prestamistas privados, llegando según el Ing. Fernández y Fernán -- dez, a representar en el período 1955-1959 alrededor de un 20% 6/ de -- los recursos totales, porcentaje que en la realidad ha de ser mucho más -- alto, ya que los bancos nacionales y en particular el Banco Nacional de -- Crédito Ejidal, no opera más que un 13% del total de ejidatarios, quedando el resto a merced de todós los agiotistas, intermediarios y grandes - - - agricultores.

En cuanto a la organización de los productores, ésta sufrió cam -- bios al haberse creado una nueva estructura agraria en el país consagrada en el artículo 27 de nuestra Carta Magna; el Código Agrario y la Ley de --

6/ Fernández y Fernández Ramón. Economía Agrícola y Reforma Agraria. Conferencia C.E.M.L.A. México, 1965, Pág. 116.

Crédito Agrícola, incluso, establecen que el ejido puede estar organizado en forma cooperativa o colectiva para la explotación y trabajo de la -- tierra, como una forma más adecuada de organización,

Pero al sufrir modificaciones en el año de 1947 el artículo 27 - Constitucional facilitó la formación de nuevos latifundios y la explotación de la agricultura por unos cuantos; a partir de esa fecha se alentó la - - actual organización de la agricultura, es decir, la explotación individual de la parcela ejidal y de la pequeña propiedad, acentuándose cada vez -- más la presencia del minifundio, junto con las relaciones consecuentes -- ya expuestas en párrafos anteriores, como es el predominio del comerciante, el industrial, etc., sobre los productores.

Este es el tipo predominante de organización que existe en Méxi -- co en cuanto a los procesos de producción, a excepción de uno que otro -- grupo que está organizado en cooperativas o uniones de productores para diversos fines, como ocurre con los algodoneros del norte, y algunos -- grupos organizados en cooperativas.

Lo anterior es un obstáculo muy grande para la canalización -- del crédito hacia el campo, ya que la experiencia ha demostrado que el otorgamiento financiero a grupos organizados en cooperativas o uniones -- ha sido mucho más fácil, ya que existe más solvencia, más sentido de -- responsabilidad, y responden mucho mejor los agrupados en forma colec -- tiva que los de grupos individuales.

Según la clasificación estadística de los predios rurales para el - año de 1960 estos se dividen en tres categorías:

1) Predios con 5 hectáreas o más representan para este período 94,319 significando un porcentaje del 73% del total.

2) Predios de 10 a 25 hectáreas sumaron 132,335, agrupando un total del 10%.

3) Predios que comprenden entre 25 y 50 hectáreas llegaron a -- sumar un total del 10%.

4) Predios que fluctúan entre 50 y 100 hectáreas aumentaron - - también llegando a representar el 4.0% del total de predios.

5) Predios superiores a 100 hectáreas sumaron 110,038 y repre-- sentaron un 8.0% del total de predios.

El minifundio es el sistema más antieconómico de explotación, - ya que no permite hacer una mejor utilización de abonos, insecticidas, - maquinaria, ni poder sacar el mismo provecho que una extensión más -- grande, gravitando este hecho, no sólo en los procesos de producción, -- sino también en el nivel de ingreso del agricultor, en el otorgamiento del crédito, ya que por las condiciones en que se encuentran los ejidatarios, - no pueden ser considerados sujetos de crédito por falta de la garantía - - real.

Si se trata de pequeños propietarios, a éstos sí se les otorga - - crédito, pero a menudo se exponen a perder sus tierras, con lo cual se - crean nuevas concentraciones.

Dada esa situación, el campesino cae en manos del agiotista, lo- que resulta que de este proceso se agudice el acaparamiento de la pro -- ducción lo que repercute en la distribución y venta, deformando la estruc- tura del mercado.

e) El deterioro de la relación de intercambio de los productos agrícolas.

Indudablemente, el nivel económico alcanzado por los países en vías de desarrollo se debe principalmente a fallas estructurales que a la fecha no ha sido posible corregir, pero cuya erradicación es premisa - - indiscutible para mantener un ritmo de desarrollo congruente con las altas tasas de crecimiento de la población.

Entre las causas más importantes, por las cuales se presentan - grandes fluctuaciones en la balanza de pagos de los países con economías - - - atrasadas, destaca la referente a la variación que sufren sus ingresos - - - procedentes de la exportación de los productos primarios.

México es un país cuya balanza de pagos y en particular su balanza comercial se ve dañada seriamente, ya que entra al mercado mundial - - enfrentándose a un mercado de monopsonio, el cual está en situación de - - fijar el precio de compra de los productos agropecuarios, lo que ocasiona parte del deterioro que sufre nuestro mercado externo, retardando aún - - más el proceso de capitalización del país.

El financiamiento externo ha registrado en esta rama constante - - ascenso, su participación no solamente se canaliza a través de empresas - - comerciales, sino que también, buena parte de los recursos son canaliza- - dos por los bancos nacionales que tienen su origen en créditos del exterior, que asumen la forma de "créditos atados".

La penetración de estos capitales, facilitan la manipulación reali-

zada tanto en el mercado externo como en el interno, al concentrar - - volúmenes significativos para la producción agrícola, limitando o ampliando la oferta, con el fin de propiciar cambios en los precios que - - sólo a ellos benefician, llegando casi siempre a deformar el mercado - el cual toma la forma de un mercado de oligopolio, principalmente en - el caso de productos para exportación. 7/

La influencia de lo anterior se nota en todos los órdenes como son la técnica, investigación, enseñanza agrícola etc. beneficiándose -- con esto fundamentalmente al exterior, por cuanto a que estos factores ayudan a incrementar la dependencia.

En este aspecto, no sólo el país depende en gran parte del exterior en cuanto a la exportación de productos primarios, sino que la - - situación se agudiza como consecuencia de la tendencia secular decreciente en nuestra relación de precios de intercambio.

Para disminuir la tendencia decreciente en la relación de intercambio, se hace necesario tratar de acelerar el ritmo de desarrollo -- interno, de tal manera, que haga posible un aumento substancial en los salarios reales de los trabajadores agrícolas, ya que en su mayoría la remuneración no sólo no aumenta, sino que además resiente una parte -- del costo de substitución de las importaciones, principalmente debido a la importación de bienes de capital, lo que además acentúa el desequi --

7/ Aguilar Monteverde Alonso, Ob. Cit. (apuntes de clase)

librio existente entre las zonas rurales y los centros urbanos.

f) Financiamiento de la agricultura para el mercado interno y externo.

Es básico y fundamental para el desarrollo de las diversas actividades, el crédito destinado a la producción. De la misma manera, se hace necesario financiar a los diversos productores agrícolas en cuanto a lo referente a la distribución y venta de sus productos, tanto para el mercado interno como para el externo.

El Gobierno ha realizado grandes esfuerzos para tratar de resolver la necesidad de crédito a la producción, distribución y venta, principalmente en lo referente al mercado interno, tratando de compensar el bajo poder de compra del mercado subsidiando a los principales productos que son base de la alimentación del pueblo mexicano.

De esta manera, se encuentra que existen precios de garantía para el trigo, frijol, arroz y huevo, quienes son distribuidos por la CONASUPO. Sin embargo, esto no ha ayudado más que en mínima parte a subsanar las necesidades de financiamiento para el consumo interno, debido a los grandes obstáculos con que se ha tropezado, destacando entre otros el que no se haya liberado al campesino de la gran cantidad de intermediarios que gravitan sobre los productores agrícolas; a menudo es más grave esta situación para los productores que exportan, dado que en este renglón es donde ejercen una mayor influencia los intermediarios.

Otro factor muy importante que contribuye a mermar la capacidad del mercado, es la falta de organización en que se encuentran las agrupa -

ciones agrícolas, con las fallas y vicios que hacen que el crédito que se consigue en especie, resulte muy deficiente, principalmente debido a -- que los directivos al disponer de éste y distribuirlo lo venden más caro a los afiliados.

A pesar de que el desenvolvimiento de los productos agrícolas - que son materia de exportación ha sido más rápida esto en parte porque el crédito privado se ha canalizado principalmente hacia este renglón. -- Ejemplo de ello, lo tenemos en el algodón, café, caña de azúcar, jitomate, naranja, henequén, cacao, fresa, piña, plátano, cacahuate, melón y sandía. Destacándose entre ellos el algodón, producto del cual opina el - Dr. Edmundo Flores 8/ que un 70% del crédito lo otorgan las grandes --- empresas.

Al desarrollarse las empresas agrícolas de carácter capitalista - y obtener grandes ganancias, enlazaron sus relaciones con el capital ban - cario, en tal forma que, varias instituciones están al servicio de esas - - compañías, dedicadas también a la preparación o transformación de pro - ductos agrícolas, conceden préstamos directos como es el caso de las - - plantas dedicadas al despepite de algodón, las beneficiadoras de café, los - molinos de trigo, los molinos de arroz, los ingenios. Estos últimos, - -- trabajan a través de su organización de apoyo, como la Financiera Nacio-- nal Azucarera. Muchas de ellas solo actúan como intermediarias, hacien do más caro el crédito para el agricultor, o bien se condiciona el préstamo

8/ Flores F. Edmundo, Tratado de Economía Agrícola, F.C.E. México, - 1962 Pág. 361.

a la venta futura de la producción, dando esto por resultado el adeudo -- permanente de los agricultores, ya que quedan imposibilitados para esta -- blecer compromisos con otros bancos debido a que al finalizar el ciclo -- agrícola, tienen un saldo negativo y la necesidad de endeudarse nuevamen -- te.

Respecto al cultivo del trigo, el problema en sí no radica en los -- intermediarios, sino en la deficiente localización de los molinos, los cua -- les se encuentran principalmente en el centro del país, siendo que más -- del 60% de la producción se localiza en el Noroeste, principalmente en el -- Estado de Sonora.

Es de suma importancia el hecho de que se logre diversificar la -- producción para evitar la baja en el precio, porque hasta ahora los agri -- cultores se han visto obligados a seguir cultivando algodón, café, tomate, -- entre otros, impidiendo con ello la diversificación tan necesaria en el -- país. Respecto al funcionamiento del cultivo del trigo, que constituye un -- renglón importante, el Gobierno lo ha realizado por conducto de la CONA -- SUPO a los agricultores del noroeste. Ha sumado la cantidad de - - - \$ 1,000 millones el financiamiento a este producto, en el que ha interveni -- do además del Gobierno la iniciativa privada representada por el Banco -- Nacional de México, Banco de Comercio y Banco Comercial Mexicano.

En cuanto a su organización, los molinos de trigo del país están -- unidos en cámaras, comités, o representaciones harineras regionales que -- les sirven para la distribución de sus productos y en general con objeto de -- atender los asuntos inherentes a esas organizaciones.

Actualmente el Gobierno sigue subsidiando todo el trigo que se produce en el Noroeste, con el fin de que el agricultor esté en posibilidad de participar en el mercado internacional manteniéndose el funcionamiento a través de la exportación de algunos productos primarios.

Con la diversificación se logrará, aparte de una mayor estabilidad en cuanto al mercado internacional, un pequeño ahorro por parte de los productores más ricos para el logro de un auto-financiamiento.

En cuanto a esto último, se elaboró un estudio por la Confederación Nacional Campesina durante el año de 1963 y contenía un análisis sobre las diversas ramas de la producción en el cual se llegó a la conclusión que tanto en artículos de exportación como en los que se destinan a la industria nacional, se pueden obtener fondos considerables a través de un ahorro proveniente de las utilidades que perciben los productores, y que a su vez, no signifiquen una carga onerosa, ejemplo de ello son los productores de arroz, café, algodón, cacao, copra, etc.

Quiero aclarar que lo antes expuesto, no ha sido tratado más que de una manera muy breve, y sólo se han destacado los aspectos más importantes en el crédito agrícola, pero sin haber ahondado a fondo en cada uno de ellos, puesto que se correría el riesgo de caer en una doble repetición dado que trato estos problemas de una manera más explícita en los siguientes capítulos.

CAPITULO II

SITUACION DEL CREDITO AGRICOLA EN MEXICO.

Hemos considerado en el primer capítulo algunos antecedentes del crédito en México, así como diferentes circunstancias en que se desarrolló en nuestro país. Es necesario al hacer un resumen sobre la situación que prevalece hasta la fecha del crédito agrícola en México, anotar las principales instituciones que lo otorgan, así como sus diversas maneras de operar. Aunque en principio todas esas instituciones son distintas, todas tienen como común denominador el ampliar el financiamiento al campo.

a) Consideración sobre la organización del Crédito Agrícola en el país.

Conviene recordar lo que se entiende por crédito y las formas que ha revestido en nuestro país. Como es sabido, la palabra crédito se deriva de la locución latina creditum que significa credere o creer, lo cual refleja su principal característica, que es la de un acto de fé, o sea, la confianza de una persona -acreeedor- tiene en otro -deudor- de que esta última le devolverá la entrega que ha depositado en sus manos.

Entre otros autores, Manuel Fraccioni expresa que el "crédito" es un cambio de bienes configurado por la promesa que formula el deudor de entregar en el porvenir al acreedor una cierta cantidad de riquezas 8/
8/ Fraccioni, Manuel. El Crédito en la producción Agraria.

Analizando su naturaleza económica vemos que éste es, en última instancia, un intercambio de bienes y por lo tanto el crédito agrícola se entenderá -- como el fondo en dinero o especie otorgado al agricultor o al ganadero -- para el desenvolvimiento de sus líneas de producción, la colocación de sus productos, adquisición o mejoramiento de la tierra que trabaja y de elementos de labor, con la garantía de sus aptitudes personales o capital de explotación.

Mucho es lo que se ha hablado sobre el crédito en nuestro país y -- aún con mayor énfasis sobre el crédito agrícola, tan necesario y a la vez -- tan escaso en México, debido al cúmulo de necesidades financieras de -- nuestra agricultura.

Las primeras manifestaciones de crédito datan desde la Colonia y nos muestran que éste era muy escaso y que el que existía era de carácter privado, otorgado principalmente por la Iglesia pudiendo disponer de él -- solamente los grandes terratenientes, dueños de grandes haciendas y que -- podían a su vez proporcionar una garantía muy amplia sobre lo prestado. -- En cambio, el crédito agrícola para otros propietarios quienes carecían -- de una garantía real, era otorgado en condiciones onerosas por agiotistas y comerciantes agravando el pesado lastre de costos elevados de cultivo. -- Aunque hubo cambios después de la Independencia y en particular como con -- secuencia de la Reforma, se puede afirmar que esta situación perduró has -- ta que se realizó el movimiento Revolucionario de 1910, siendo a partir de entonces que la intervención del Gobierno fue más directa y radical en --

cuanto a la expropiación de grandes latifundios se refiere y cambió de política en cuanto a dotación de tierras repartidas, modificando en gran manera la estructura agraria del país.

Con la afectación agraria de algunos latifundios y la intervención directa del Gobierno se vio disminuido el crédito otorgado por bancos privados. Un efecto desfavorable fue, en buena medida, el incremento de financiamiento concedido por comerciantes y prestamistas, con el consiguiente aumento de la especulación.

Ante esta situación, los primeros gobiernos surgidos de la Revolución observaron que no bastaba con el reparto de las tierras a los campesinos, sino que para promover el desarrollo del sector agrícola era necesario su intervención de manera más directa, ya que tanto ejidatarios como pequeños agricultores, a quienes se les habían repartido tierras, no contaban con la suficiente solvencia crediticia que les permitiese ser partícipes del crédito bancario, por lo cual se encontraban en una situación desfavorable, teniendo que recurrir a los especuladores y agiotistas.

Ante este panorama tan desalentador, se necesitaba que se expidiesen leyes concretas y disposiciones administrativas para el otorgamiento de crédito a los agricultores, ya fuese pequeños propietarios o ejidatarios, siendo igualmente importante el que los agricultores se organizaran en sociedades que les permitieran responder por el crédito que solicitaran.

Como respuesta a lo anterior, en el año de 1926, se expidió la ley que creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, para dar apoyo financiero a la agricultura 9/ por conducto de sociedades o uniones de crédito. Segregándose en el año de 1936, el Banco Nacional de Crédito Ejidal, creado para auxiliar a los ejidatarios, y que presta a sociedades locales. Y en el año de 1931, se expidieron leyes que permitían la fundación de Bancos Regionales, para determinadas zonas, (bancos separados para ejidatarios y para agricultores en pequeño).

La legislación actual de crédito agrícola en México quedó de la siguiente manera:

Ley de Crédito Agrícola, que dispone de establecimiento de dos bancos nacionales y la formación de sociedades locales compuestas de ejidatarios o de pequeños agricultores, separadamente y orienta la administración y las operaciones de estas instituciones. Teniendo esta legislación como principales características:

Otorgar tres tipos principales de préstamos:

1) De avío (para llevar a cabo la producción corriente, o sea que es una operación a corto plazo) y tiene por finalidad primordial ayudar al campesino y al pequeño agricultor a subsistir la mayor parte del tiempo que dure el ciclo agrícola, y promover la empresa agrícola con capital circulante, cubriendo las primeras necesidades de la producción, tales como

9/ Ley de Crédito Agrícola. - Publicación del Banco Nacional de Crédito Ejidal. - México 1965.

compra de semillas, aperos, etc. Su plazo fluctúa entre 6 y 18 meses y su vencimiento es al mismo tiempo que la venta de la cosecha; su garantía es la cosecha misma, sólo que implica el problema de conseguir condiciones favorables para su venta en el mercado.

2) Préstamos a mediano plazo que comunmente se denominan refaccionarios; éste crédito provee al agricultor de capital semi-fijo a un plazo que fluctúa entre año y medio y cinco años.

3) Préstamos inmobiliarios, también llamados a largo plazo para activo fijo, su plazo es de 6 años a 10 o 15 en algunos casos (cuando se realizan fuertes inversiones, sin recuperación inmediata).

Una vez destacadas las variedades anteriores del crédito, cabe diferenciar el crédito oficial, o sea el que otorga el Gobierno Federal; el crédito privado institucional que se realiza por conducto de la banca privada; el crédito no bancario otorgado por comerciantes y prestamistas o por firmas industriales y, por último, el financiamiento otorgado por instituciones extranjeras.

a) Crédito Bancario Oficial.

Tomando en consideración lo antes dicho y con el fin de satisfacer las necesidades derivadas de la falta de crédito en nuestro país, a partir del porfirismo el Gobierno expidió una serie de leyes, derivadas de la primera Ley de Títulos y Operaciones de Crédito promulgada en el año de 1897. Como quedó dicho, después de la Revolución se promulgaron la Ley de Crédito Agrícola del 10 de febrero de 1926, sufriendo modi

ficaciones sucesivas hasta quedar vigente la Ley actual promulgada el 30 de diciembre de 1955.

La Ley de Crédito Agrícola que se expidió en 1926, dió lugar a la creación del Banco Nacional de Crédito Agrícola, estipulándose que operarían también dos tipos de sociedades, las regionales y las locales de crédito agrícola, ya que se estimó en un principio que los agricultores debían organizarse en asociaciones que permitieran una organización del crédito de una manera más simple.

Su capital inicial autorizado fué de 50 millones de pesos, divididos en tres series de acciones "A", "B", y "C"; las series "A" y "B", fueron de suscripción gubernamental y la serie "C" quedó para ser suscrita por las sociedades de crédito y los particulares.

El objetivo básico de esta institución era el incrementar el crédito al agricultor por medio de préstamos, facilitar la formación de sociedades locales y regionales de crédito agrícola.

1.) Las Sociedades Locales de Crédito Agrícola, eran los organismos básicos, por cuanto al carácter de sus operaciones; su objeto era obtener préstamos del banco o de las sociedades regionales y proporcionarlo a sus asociados en forma de avío o de refaccion. Debería integrarse con la masa de agricultores en pequeña escala, independientemente de que fueran ejidatarios o no, cuyo número podía ascender a miles constituyéndose con un mínimo de 20 personas, formándose Uniones de Sociedades Locales en regiones en donde funcionaran 10 o más sociedades, organizadas de --

acuerdo con los principios de las cooperativas o sociedades de responsabilidad limitada.

Se trató de que estas sociedades fueran el eslabón entre el Banco y las sociedades afiliadas a la Unión, para facilitar la venta y adquisición de semillas, abono y útiles de labranza, maquinaria, ganado, etc.

2) Las Sociedades Regionales de Crédito Agrícola, podrían constituirse siempre y cuando contaran por lo menos con 10 socios, teniendo la obligación de desarrollar el crédito en forma de Sociedad Anónima o Cooperativa, con la tendencia de que participara en todas las actividades dirigidas a fomentar la agricultura, procurando la descentralización del crédito, con el fin de que éste fuera oportuno y barato, debiendo desarrollar sus trabajos dentro de una misma región geográfica de la República, y en general, los demás individuos o colectividades que desarrollaban sus trabajos dentro de la zona comprendida por la Sociedad Regional ^{10/} Su capital se dividió en acciones de \$10.00, cada una suscrita por los miembros de la sociedad.

Las principales actividades del Banco Nacional de Crédito Agrícola fueron:

- a) Otorgar crédito a particulares.
- b) Otorgar crédito a Sociedades.
- c) La administración de fincas, realizando obras de colonización y cuidando de su mejoramiento.

10/ Albornoz Alvaro de. Trayectoria y Ritmo del Crédito Agrícola en México.

Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México 1966 pags. 105 y -

Dada la demanda de crédito que existía por parte de los ejidatarios, el Gobierno Federal decretó por la ley del 16 de marzo de 1926, la fundación de "Bancos Agrícolas Ejidales" en varias entidades de la República, - con el fin de facilitar el crédito a los ejidatarios y contribuir a la organización de los ejidos en forma de cooperativas. Con este motivo se fundaron 8 Bancos Ejidales, su capital inicial por cada uno fue de 200,000.00 - pesos representados por 20 mil acciones de \$100.00 cada una, suscrito íntegramente por el Gobierno Federal. Los préstamos otorgados eran de - avío y refaccionarios, para el fomento y mejora de la producción agrícola y para obras de beneficio colectivo.

Pero dadas las circunstancias en que se desarrollan estos bancos, significaron poco adelanto en cuanto a la solución del problema agrícola se refiere. De esta manera encontramos que por ley que se expidió el 12 de enero de 1931, se liquidaron los primeros bancos ejidales.

Por otro lado y dadas las diferentes características de los sujetos de crédito, tanto por lo que se refería a la garantía solicitada, como por la distinta forma de organización, así como por la creciente demanda de - crédito ejidal a que dió lugar el aumento de dotación de tierras la que se incrementó considerablemente en el período del Sr. Lázaro Cárdenas, en - el año de 1935, el Gobierno vió la necesidad de separar funciones y crear el Banco Nacional de Crédito Ejidal en el año de 1936, formándose a su - vez, las Sociedades de Interés Colectivo que realizaban funciones similares a las de Sociedades Locales de Crédito.

El Banco de Crédito Ejidal iba a servir para distribución del crédito y para colaborar cooperativamente en la adquisición, producción o venta de semillas, aperos, ganado, abono, maquinaria o productos derivados de la explotación agrícola.

De esta manera quedó más especializado el sistema crediticio, con la disposición de una nueva estructura, en la cual quedaba el Banco Nacional de Crédito Agrícola al servicio de los pequeños propietarios, realizando esta función por medio de sociedades o uniones de crédito locales. Y el Banco Nacional de Crédito Ejidal, que se encargaría a partir de entonces de las Sociedades Locales de ejidatarios.

Teniendo una nueva estructura, el Banco Nacional de Crédito Agrícola:

Se crearon los Bancos Regionales que substituyeron a los ejidales, constituyéndose los primeros en Sociedades Anónimas, con capital integrado por series de acciones, la serie "Y", que únicamente podía ser suscrito por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, y la serie "Z", que suscribían exclusivamente las cooperativas agrícolas de la zona que correspondiera a cada banco. Como parte de sus funciones asumió el Banco la vigilancia y control absoluto y directo sobre el funcionamiento de las sociedades cooperativas, sobre las inversiones de los préstamos y sobre cualquier operación realizada por los Bancos Regionales 12/. En el año de 1946, por decreto publicado en el diario oficial del 31 de diciembre se le facultó para refaccionar a la ganadería.

12/ Albornoz de la Alcozura. Ob. cit. págs. 110 y 111.

Banco Nacional de Crédito Ejidal

Este banco funciona como organismo descentralizado, con personalidad jurídica de sociedad anónima; actualmente su único accionista es el Gobierno Federal. Sin embargo en un principio su capital social quedó integrado con 120 millones de pesos, representado en tres series "A", "B", y "C", que eran suscripciones, del Gobierno Federal cuyo importe debía ser de 115 millones de pesos, los cuales representarían un 95%, Territorios y Departamento del Distrito Federal integrarían un 2.5% y la serie "C", suscrita por las Sociedades de Crédito Ejidal, por las Sociedades de Interés Colectivo Agrícola y por los particulares, suscribirían el 2.5% restante.

Actualmente las ministraciones se otorgan a los agricultores por conducto de las Sociedades de Crédito Agrícola, organizadas en forma de cooperativa de conformidad con la ley, aún cuando los préstamos se otorgan también a uniones de crédito o pequeños grupos solidarios, siendo en éstos últimos en donde queda la mayor parte dado que llegan a absorber hasta el 80% de los préstamos.

Funciona este banco no sólo como institución de crédito para ejidatarios, sino también como institución general de fomento y presta ayuda financiera. En la práctica corresponde su funcionamiento más o menos al de una dependencia gubernamental, aunque constituida como sociedad anónima de acuerdo con la Ley.

Sus fondos de operación se derivan principalmente del capital que proporciona el Gobierno, de los préstamos que obtiene de otros bancos nacionales como el de Comercio Exterior, la Nacional Financiera, de bancos y casas comerciales extranjeras 13/ y de sus propias recuperaciones.

Sus actividades principales se pueden resumir en:

- a) Otorga préstamos de avío para la producción, refaccionarios e inmobiliarios.
- b) Otorga ayuda financiera para la conservación del buen estado de la maquinaria agrícola.
- c) Ejecuta obras de riego en pequeña escala como, por ejemplo, perforación de pozos e instalación de bombas.
- d) Recoge, acondiciona, almacena y vende los productos de los agricultores.
- e) Administra plantas industriales, por ejemplo, despepitadoras de algodón y prensas para hacer pacas.
- f) Fomenta actividades subsidiarias y servicios sociales como escuelas y centros médicos.
- g) Por último mantiene servicios de investigación y divulgación agrícola 14/.

Todos los préstamos que otorga este banco tienen la característica

13/ RAO T.S. El crédito rural en México, Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. de C. V. México 1962. Págs. 40 y 41.

14/ Albornoz de la Alcozura, Ob. Cit. Pág. 40.

de que se apoyan en la garantía de las cosechas futuras.

El banco se sujeta a diversos calendarios para la ministración de sus créditos, en los que se especifica fecha, diferencia de labores que hay que realizar en cada región, las operaciones por ejecutar, el costo-estimativo y la proporción de este costo que puede concederse en cada fecha, proporcionando dinero a los campesinos durante todo el tiempo que dure el ciclo agrícola, así como para sus gastos personales para poder subsistir, incluyendo el costo de los gastos de su parcela, los primeros en efectivo y los segundos los paga el banco directamente a las instituciones correspondientes, con el fin de que el ejidatario no consuma hasta el dinero destinado para la producción. En caso de entregarle el dinero en efectivo, éste se le entrega en partes, cada vez que termina cada grupo de operaciones. Para asegurar el cobro, el banco tiene que tomar la producción en el momento de la cosecha encargándose de su venta, deduciendo los adeudos de los productos de las ventas.

El banco, al otorgar préstamos a plazo medio, puede tomar posesión de los bienes y explotarlos, tiene el poder administrativo sobre los ejidos y cuando el préstamo se le concede a una sociedad la responsabilidad es mancomunada (aunque hay que hacer notar que son excepcionales los casos en que estos préstamos se otorgan), siendo aún más raros los otorgamientos de préstamos a largo plazo.

En cuanto a la organización, este banco opera con su oficina matriz de la que dependen varias Agencias y estas mismas operan con las -

Jefaturas de Zona, las cuales otorgan los préstamos por conducto de las Sociedades Locales.

Las operaciones del banco han ido creciendo año con año, pero los fondos de esta institución no se han recuperado de manera que vencimientos, saldos insolutos y deudas se acumulan (teniendo que cubrirse una gran parte de los subsidios que otorga el gobierno federal)

El aspecto de las recuperaciones, se pueden ilustrar con los siguientes datos:

RECUPERACIONES

Años Seleccionados

(millones de pesos corrientes)

AÑOS	PRESTAMOS	RECUPERACIONES	INDICES DE RECUPERACION.		
			A	B	C
1936	23.3	26.1	26	63	
1940	59.1	49.3	75	83	37
1946	131.2	85.9	64	91	64
1952	270.4	164.4	60	61	39
1958	822.2	659.2	79	80	35
1964(1)	688.2	528.1	77	-	-

FUENTE: Banco Nacional de Crédito Ejidal

A. -Recuperaciones sobre préstamos

B. -Recuperaciones sobre vencimientos anuales

C. - Recuperaciones sobre cartera vencida o vencimientos totales (ya efectuados los castigos y ajustes de cada año).

En cuanto al funcionamiento del aparato administrativo, éste - -
resulta bastante costoso ya que su estructura deja mucho que desear, - -
haciendo más patente la insuficiencia del crédito a los ejidatarios, quienes
en su mayoría viven a nivel de subsistencia careciendo de medios de - --
producción e incluso de trabajo.

Sobre esto, el Sr. Lic. Alvaro Albornoz opina que en la actuali -
dad el Banco Nacional de Crédito Ejidal atiende al 25% de los ejidos exis -
tentes, pero sólo beneficia a una parte de los ejidatarios que lo forman --
debido a que las sociedades locales de crédito ejidal únicamente pueden --
funcionar con un mínimo de 10 miembros por ejido, lo que reduce el por -
centaje que el Lic. Paz Sánchez opina que no es mayor de un 13%. 15/

En sí los problemas a los que se enfrenta el Banco Ejidal, se - -
pueden resumir en tres:

- 1) Falta de una garantía real.
- 2) Falta de responsabilidad de nuevos propietarios.
- 3) Existe una marcada tendencia a utilizar los créditos para ---
subsanan sus necesidades vitales.

Pero es muy importante y necesario, que este banco desarrolle -
planes que incrementen la producción de los ejidos de temporal (que son -
la clase de tierras más descuidadas), creando sistemas de riego y toman -
do muy diversas medidas que beneficien al campo.

15/ Paz Sánchez. Estructura y Desarrollo de la Agricultura. Pág. 255 --
(Tesis, 1964).

Se hace necesario también el tratar de aprovechar la enseñanza agrícola otorgada por algunas instituciones como la FAO, para tratar de que se ponga en práctica el crédito supervisado con el fin de aumentar la rentabilidad de la tierra.

Por lo mismo se hace necesario una mayor descentralización del sistema con el fin de que el cooperativismo de las Sociedades Locales, -- las Agencias de los Bancos Regionales, así como las Jefaturas de Zona -- descansen en una mayor autonomía y sea posible otorgar una mayor flexibilidad al otorgamiento del crédito en el campo.

Banco Nacional de Comercio Exterior.

Su fundación se llevó a cabo en el año de 1937 con la mira de -- fomentar, desarrollar y organizar el comercio internacional de México.

Desde un principio su política ha sido la de otorgar créditos a la producción de algunos artículos agrícolas de exportación, que son operados a través de sucursales o por medio de bancos particulares y nacionales o directamente a los agricultores; alentar la substitución de importaciones, en particular de productos agrícolas, actuar con vistas a la diversificación del comercio exterior; coordinar la acción de las entidades -- públicas y privadas que se relacionan directa o indirectamente con el -- comercio exterior. En años recientes se le ha facultado para el control -- de las importaciones del sector público, a fin de substituir las en lo posible.

En cuanto a los préstamos efectuados por el banco y sus sucursales, las líneas de crédito concedidas a sus filiales y algunas instituciones

privadas, los préstamos avalados por la institución de que se trata a los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal y los que concede a estos organismos con recursos propios, observamos que para el año de 1963 -- ascendieron a un total de recursos de 2 237 millones de pesos y los créditos agropecuarios y para otras actividades conexas a 1 701, 17/

AÑOS	RECURSOS TOTALES	CREDITOS AGROPECUARIOS Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS
1959	1 538	443
1960	1 638	1 025
1961	1 599	1 283
1962	1 791	1 283
1963	2 237	1 701

El banco ha participado en problemas de producción agrícola, de organización de los productores, como administrador de bienes intervenidos por el Estado, figurando también como importador, así como -- uno de los agentes que toma parte en la regulación de precios internos. --

En los últimos años el Banco de Comercio Exterior se ha -- desarrollado muy rápidamente.

Entre los cultivos más importantes que son productos de exportación, encontramos algunos de especial importancia para Chiapas como el algodón el cual ha acaparado más de la tercera parte de los créditos de

17/ Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., 6 años de Comercio --- Exterior, 1964

rama, seguido por el café. En menores cantidades han recibido crédito del Banco de Comercio Exterior las siembras de arroz, maíz, frijol, sorgo y trigo, algunos de ellos con fines de sustitución de importaciones. Este banco también ha refaccionado a la ganadería y la avicultura.

En cuanto a clasificación de los préstamos, ha otorgado créditos de avío y de refacción dirigiendo este último al fomento de la ganadería.

El Banco de Comercio Exterior, ha obtenido buenos resultados en cuanto a recuperaciones se refiere, ya que la relación del volumen prestado y lo recuperado en el sector agropecuario ha sido alrededor de un 90%, lo que nos indica que en promedio sus operaciones son muy satisfactorias.

Banco Nacional Agropecuario.

Con el propósito de llegar a realizar la descentralización del crédito agrícola a través de instituciones regionales autónomas que, trabajando en diferentes zonas, pudieran darse cuenta de las necesidades de cada región, se formó el Banco Nacional Agropecuario.

Su capital inicial fué de 1 500 millones de pesos y entre sus objetivos más importantes están el de llevar a cabo un proceso total de descentralización del crédito, apoyando financieramente a las instituciones que operen en la rama, creando nuevos organismos de tipo regional en las zonas en donde se juzgue necesario.

La característica principal de esta institución, es que se le quiere dar el carácter de banco de "segundo piso", es decir, de redescuento.

Los principales objetivos del Banco son:

1) Operar en las ramas de depósito, ahorro y fideicomiso, apoyando a los Bancos Regionales de Crédito Agrícola y a los Bancos Agrarios, así como a otras instituciones que actúen dentro del campo del crédito agrícola, pudiendo celebrar, además, todas aquellas operaciones necesarias para el cumplimiento de sus fines que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2) El Consejo de Administración estará presidido por el director del Banco de México, y deberá integrarse por un representante de cada una de las siguientes dependencias e instituciones: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Banco de México, S. A., Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., y Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A.

3) Los Bancos Nacionales de Crédito Agrícola y Ejidal, dejarán de dar apoyo financiero a los Bancos Regionales y Agrarios, en la medida en que estos reciban dicho apoyo del Banco Nacional Agropecuario.

4) El Banco Agropecuario deberá cuidar que los créditos que otorgue y las operaciones que se realicen con su apoyo, vayan de acuerdo con la política dictada por las autoridades y los planes aprobados.

Su organización como sociedad anónima, establecida bajo un régimen de participación estatal, permitió que su capital social fijado en 1 500 millones de pesos quedara suscrito en dos clases de acciones. La serie "A", que sólo puede ser suscrita por el Gobierno Federal, represen

tando por lo menos el 51% del capital pagado y la serie "B" de suscripción libre y que fué representada por el Gobierno Federal, Banco de México, -- S. A., Nacional Financiera, S. A., Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. y Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera.

Entre sus facultades se encuentra la opción para crear sucursales donde estime que sean convenientes. En la actualidad cuenta con el -- Banco Agropecuario del Noreste, del Sureste, del Noroeste y de Occidente.

El funcionamiento de este organismo está encaminado a cumplir con los siguientes objetivos:

- a) Descentralización del crédito.
- b) Aumento de la productividad.
- c) Tramitación simplificada del crédito.
- d) Preferencia por la operación en forma asociada.
- e) Tasas bajas de interés con alta recuperación.
- f) Manejo honesto y eficiente de los fondos.

Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A.

La importancia que ha adquirido la industria nacional azucarera, propició en el año de 1938 la intervención del Estado en esta rama, -- -- mediante la transformación de la antigua empresa "Azúcar, S. A.". Las -- características principales de esa institución son:

- a) Intervención en la comercialización del azúcar, desde la salida del producto de los ingenios hasta su venta al consumidor final.

b) Actúa también como institución auxiliar del crédito al otorgar a sus asociados préstamos de avío, y en menor volumen de refacción para la fabricación de azúcar y el fomento de su producción.

Los créditos los ha obtenido principalmente del Banco de México y con la creación de la Financiera Nacional Azucarera, tuvo el apoyo de ésta y de algunos sectores de la banca privada, tanto nacional como extranjeras.

Los créditos de UNPASA, son distribuídos entre las labores del campo y las de fábrica en un 60 y 40% respectivamente. El interés que cobra a sus agremiados es del 10% anual.

La Financiera Nacional Azucarera es una organización de los productores de azúcar, que fué creada en el año de 1953 como empresa privada, siendo transformada más tarde como institución nacional, fijándole un capital de 50 millones de pesos, y sus únicos accionistas son los ingenios asociados de la UNPASA en proporción a su producción de azúcar.

Su principal objetivo es el de satisfacer las necesidades de financiamiento de la industria azucarera del país, incluyendo las siembras de caña. La fuente principal de sus recursos ha sido la emisión de bonos financieros a dos años de plazo, teniendo acceso al redescuento del Banco de México y de la Nacional Financiera.

Nacional Financiera, S.A.

Esta institución se creó por decreto el 27 de diciembre de 1933, iniciando sus operaciones con un capital social que ascendía a 20 000 mi-

llones de pesos aportados totalmente por el Gobierno Federal.

Dos fueron los principales propósitos de la creación de esa institución:

Primero, crear un órgano adecuado para movilizar y reintegrar a la economía privada tanto los bienes inmuebles que el Estado tenía la necesidad de adjudicarse, como las que de acuerdo con las leyes de la materia no podían formar parte del patrimonio de los bancos de depósito de manera indefinida; y establecer un auxiliar de las instituciones de crédito encargado de estimular y encauzar la inversión de capitales en la organización y ampliación de empresas, así como en operaciones bursátiles de toda índole, con el fin de lograr la creación de un verdadero mercado nacional de valores.

Fundamentalmente, Nacional Financiera se creó con el objeto de ayudar al fomento y desarrollo de aquellas industrias cuyas necesidades no pudieran llenar los bancos de depósito, pudiendo otorgar financiamiento a largo plazo.

El principal objetivo de esta institución, es el de poder encauzar el capital nacional y extranjero hacia empresas que vengán a crear nuevas fuentes de riqueza y centros de trabajo, ofreciendo asimismo al público, valores que aparte de una alta seguridad, tienen un alto grado de liquidez. De la misma manera, tiene la obligación de garantizar sus inversiones de acuerdo con la política del Banco de México, S. A., mantener cierto equilibrio en el mercado de crédito a corto plazo y el de las obligaciones a largo plazo, con el único fin de que tanto la circulación como la producción

de riqueza nacional puedan disponer de los fondos necesarios, a tasas de interés semejantes para que su desenvolvimiento sea llevado a cabo armoniosamente.

Como cualquier otra institución de crédito, Nacional Financiera ejerce los siguientes tipos de operaciones bancarias aceptadas, que pueden resumirse así:

1) Ser intermediario o nexo de personas nacionales o extranjeras que deseen invertir sus capitales en la República.

2) Ser agente financiero en la colocación de pequeños capitales.

3) Ejercer las funciones de promoción y ayuda, así como las de creación o aumento de las grandes empresas, facilitando capitales suficientes a largo plazo.

4) Acelerar la creación y regular la estabilidad de un mercado nacional de valores.

5) Ser el centro coordinador de los créditos a largo y mediano plazo, así como el vértice de los créditos de fuentes públicas y privadas contratados en el extranjero.

Desde el año de 1942 a 1965, el 24% de la inversión pública se ha realizado con el importe de los créditos obtenidos por Nacional Financiera en el exterior. Dada su característica de ser banco de fomento, la mayor parte del dinero se ha destinado a industrias básicas e inversiones de infraestructura económica, energía eléctrica, obras de riego, caminos, ferrocarriles y otros medios de transporte, muchas de ellas de importancia directa para el desarrollo de la agricultura.

Ultimamente parte de sus recursos se han canalizado a inversiones de beneficio social, educación, agricultura, estudios de preinversión, fomento a la industria mediana y pequeña y a la exportación de bienes de capital.

Es importante el mencionar que tanto Nacional Financiera como el Banco Nacional de Fomento Cooperativo en alguna medida financian actividades agrícolas principalmente las de algunos ingenios azucareros organizadas como cooperativas así como a la pesca e industrias conexas.

Pero aún con la inversión realizada en varios aspectos y el aumento de esta, es necesario que se enfoque el problema en cuanto al sector agrícola, debido a que se tiene un bajo rendimiento de inversión que no interesa a la iniciativa privada.

Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura

Ganadería y Avicultura.

Este organismo fué creado originalmente en el año de 1943 con el nombre de Fondo Nacional de Garantía y Fomento para la agricultura con el fin de elevar los niveles de consumo y servicio durante la guerra. Posteriormente ha servido de estímulo a la producción de alimentos impulsando la formación de sus capitales en el sector campesino avalando o reforzando el crédito concedido por los bancos privados.

El intento del Fondo ha sido el de tratar de encauzar los recursos de la iniciativa privada hacia el sector agropecuario, con objeto de estar en contacto más directo con los agricultores, promoviendo a la vez las actividades que se relacionasen con ellos a fin de conciliar el consumo nacional con la producción interna.

El manejo del Fondo Nacional se entregó al Banco de México - mediante la celebración de un contrato de fideicomiso con la Secretaría - de Hacienda y Crédito Público y con un capital de 5 millones de pesos.

Aunque las operaciones realizadas por el Fondo no tuvieron el impacto que era de esperarse, siguió funcionando por más de 10 años, - hasta que fue decretada su desaparición por la misma Ley que creó el -- Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura el 31 de diciembre de 1954.

En los años de 1957 y 1959 se hicieron modificaciones a las - - reglas de operación con el fin de autorizar al Fondo a financiar primero - hasta el 100% y luego hasta el 90% de los préstamos que hicieron las ins - tituciones privadas al campo, con tasas de interés del 5%, cuando los - - beneficiarios finales fueran ejdatarios, pequeños agricultores o Uniones-- de Crédito, siempre que las tasas que se les cobrara no fuera mayor del - 11% en los avíos y del 9% en los refaccionarios.

Debo aclarar que no todos los créditos de los bancos privados al sector agropecuario se realizan con dinero o la garantía del Fondo, ya -- que existen agricultores grandes y medianos cuya posición económica les permite acudir directamente a aquellos bancos.

El Fondo quedó constituido con un capital de 100 000 000 de - -- pesos obtenidos de los recursos que el Gobierno Federal había destinado a diferentes fideicomisos y al otorgamiento de créditos agrícolas a través -- de varias instituciones, tanto de tipo privado como nacional. 17/

Cuatro son principalmente las operaciones que lleva a cabo el Fondo desde que se creó:

1) Operaciones de garantía a las instituciones privadas sobre préstamos hechos por actividades agrícolas.

2) Operaciones de descuento a las instituciones de crédito privadas, con títulos de crédito que provengan de préstamos otorgados a los agricultores.

3) Operaciones de préstamo o crédito a las instituciones de crédito privadas, para que éstas puedan abrir crédito a los agricultores.

4) Otras operaciones de acuerdo con las reglas establecidas siempre que sean por conducto de las instituciones de crédito privadas y se refiera a la producción de artículos básicos para la alimentación y para la producción de artículos para la exportación, en el caso de que el Comité Técnico correspondiente lo apruebe.

El Fondo otorga garantía de recuperación a aquellos créditos que no puedan asegurarse a través del seguro integral agrícola y ganadero. La garantía se otorgará siempre y cuando resulten beneficiados los productores.

Las operaciones de descuento y préstamo se rigen por los usos bancarios y por las reglas de operación del Fondo, aprobadas por el Comité Técnico, en las que se señala límites y condiciones. Una de las condiciones más importantes es el otorgamiento de la garantía o la colocación del crédito a través del descuento o préstamo, que sólo se puede otorgar a los agricultores con un máximo de interés del 12% anual.

Los resultados de las operaciones de esa institución han sido muy valiosos tanto en lo que se refiere a la agricultura, como a la ganadería y avicultura, y lo que es más importante, se ha llegado a lograr interesar al inversionista privado.

Pero a pesar de haberse registrado un aumento en la producción y de haber obtenido el cumplimiento oportuno de las obligaciones, es necesario que se otorguen más recursos a regiones que por condiciones climáticas o por falta de medios de comunicación no han podido contar con crédito bancario.

Almacenes Nacionales de Depósito.

Fue fundada el 22 de abril de 1936, quedando constituida como sociedad anónima para operar como institución nacional auxiliar de crédito. Esta sociedad tuvo desde su fundación opción para establecer almacenes de las tres clases mencionadas en la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

Su capital inicial de 5 millones de pesos, se formó mediante la emisión de dos series de acciones, la serie "A" suscrita por el Gobierno Federal y el Banco de México, S. A., y la serie "B" suscrita por otras instituciones descentralizadas y de participación estatal.

La creación de ANDSA., en el año de 1936, bajo un régimen de participación estatal, significó un paso importante para solucionar el problema que representaba la falta de crédito en el campo, debido a que por medio de la pignoración de sus cosechas, los agricultores podían obtener los recursos momentáneos para satisfacer sus necesidades

inmediatas, mientras el libre juego de oferta y demanda fijaba el precio a un nivel que permitiera la remuneración adecuada de su trabajo.

Su característica principal radica en que no solamente es una empresa que se dedica a coadyuvar en el desenvolvimiento del crédito -- particular, sino que por sus funciones y dada la naturaleza jurídica-administrativa de su constitución y finalidades, forma parte integrante de la -- administración pública de México.

Los objetivos establecidos para ANDSA son:

1) Almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías a que se refieren los incisos siguientes y la expedición de los respectivos certificados de depósitos y bonos de prenda.

2) Almacenamiento, guarda y conservación de semillas frutales y productos agrícolas industriales o no.

e) Recibir productos bienes o mercancías por los que se hayan pagado los derechos correspondientes.

4) Recibir productos, bienes o mercancías por lo que no se -- hayan satisfecho los derechos de importación que graven las mercancías importadas.

5) Realizar la transformación de las mercancías depositadas a fin de aumentar su valor, sin variar especialmente su naturaleza, así -- como de encargarse de los demás servicios permitidos por la ley de los -- Almacenes Generales de Depósito.

6) Celebrar toda clase de operaciones de crédito relacionadas con su objeto, ejecutar los actos y celebrar toda clase de contratos o convenios que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo el mismo objeto.

7) La adquisición, explotación y enajenación de bienes muebles o inmuebles y de los derechos que directa o indirectamente pueden ser utilizados en los objetos de la sociedad, o en propósitos conexos en dichos objetos, con la salvedad de que no estará capacitada para adquirir terrenos o fincas rurales con fines agrícolas.

Dentro de sus planes de desarrollo se comprendía el intento de:

Establecer una serie de agencias que cubriera todo el país. Esas agencias deberían comprender una red de bodegas que fueran necesarias para las zonas productoras y los mercados de consumo.

Dar un servicio eficaz a la clientela poniendo todos los medios para ello:

- a) Buena conservación de su mercancía.
- b) Poner a los depositantes en contacto directo con las fuentes de crédito.
- c) Auxiliar a la clientela en la movilización de sus productos.
- d) Estudiar las condiciones del mercado de los productos más importantes del país.
- e) Establecer normas para la clasificación de los productos agrícolas más importantes, como antecedente para la organización del mercado nacional y sentar las bases para las

transacciones internacionales.

- f) Estudiar los mercados de importación y exportación para -- colaborar posteriormente en el desarrollo del país en estos puntos.

Con fundamento en el plan antes citado ANDSA inició sus agencias en México, Puebla, Bajío, Guadalajara, Sonora, Sinaloa, La Laguna, Saltillo, Veracruz, El Istmo, Chiapas y Yucatán, contando para 1937 con un total de 177 bodegas en operación cuya capacidad de almacenamiento alcanzaba la cifra de 166 343 toneladas.

Posteriormente, tanto la capacidad de almacenamiento como -- las operaciones de la empresa, han ido en aumento llegando a tener para el año de 1964 una capacidad de almacenaje de 3,2 millones de toneladas, correspondiéndole un 83,3% a bodegas propias y el resto a bodegas rentadas.

Para el período 1966-67 la capacidad casi no varió, ya que fué de un 3,3 millones, pero lo que si es significativo es que las bodegas -- rentadas sólo hayan representado 520 503 toneladas.

La participación de ANDSA en el aspecto crediticio ha consistido en la garantía del depósito de los productos agrícolas en sus almacenes, emitiendo al mismo tiempo documentos de crédito negociables en -- las instituciones que forman la red bancaria del país, contribuyendo en -- parte a la liberación de los agricultores, de los especuladores y acaparadores.

Desde 1955, cuando fué su gerente el Lic. José Attolini, esta institución ha recibido una atención especial por parte del gobierno, -- habiéndose iniciado un programa de construcción de bodegas capaz de -- satisfacer la demanda creciente de almacenamiento, resultante del -- incremento continuo de la producción agrícola de nuestro país.

Este programa de construcciones se llevó a cabo tomando -- como índice la producción agrícola regional, las posibilidades industria -- les, las vías de comunicación, las costumbres y tendencias de la pobla -- ción y en general, el potencial económico de las diversas zonas.

Por lo que se refiere a la iniciativa privada, ANDSA opera -- como un valioso auxiliar, permitiendo de esta manera continuar el ciclo -- productivo de la industria a través del depósito de materias primas, que garantice la secuencia de la actividad de numerosas empresas; favore -- ciendo de esta manera, el comercio interior de México.

En materia de comercio exterior, ANDSA desempeña un papel importante, ya que por medio de sus bodegas fiscales se facilita a los -- importadores la introducción de sus mercancías pendientes de cubrir la -- carga fiscal correspondiente, mermas que van retirando según las nece -- sidades del mercado e intereses particulares. De la misma manera esta Institución ha ayudado a los exportadores, en cuanto a la guarda de sus -- mercancías, hasta el momento adecuado para salir al mercado.

De especial importancia es la labor que esta empresa desarro -- lla cooperando con organismos de comercio internacional tales como la -- ALALC; dado que en sus bodegas pueden depositar las mercancías prove -- nientes de los países miembros.

CONASUPO.

La creación de esta institución se llevó a cabo el día 2 de - -
marzo de 1961, fecha en que se liquidó la Compañía Exportadora e - -
Importadora, S. A. que a la vez substituyó a la Nacional Distribuidora -
y Reguladora. Inicialmente al fundarse tuvo a su disposición un capital
de 1 000 millones de pesos.

Sus objetivos principales son:

- 1) Proteger y mejorar el ingreso de los campesinos mediante
precios de garantía a productos del campo.
- 2) Asegurar los consumos nacionales con reservas adecuadas
de maíz, trigo, frijol y arroz.
- 3) Regular los precios de artículos de primera necesidad, en
los mercados de consumo.
- 4) Vender alimentos que favorecen la nutrición del pueblo.

CONASUPO, es una institución de servicio social, que planifi-
ca controla y ejecuta, todo cuanto se refiera a los productos agrícolas --
esenciales en la alimentación del pueblo, como lo son, el maíz, frijol, -
trigo, arroz, etc.

Su papel dentro de los organismos descentralizados ha sido --
muy importante, dado que beneficia de diversos modos a los productores
agrícolas y a las clases más pobres que consumen estos artículos.

Dada su organización y manera de operar ha permitido regular
los precios de garantía del maíz, frijol, trigo, arroz, con el fin de pro-
teger hasta cierto punto el ingreso del campesino, atenuando un poco la -

intervención de comerciantes e intermediarios que mediante operaciones de compra de estos productos agrícolas a precios inferiores a los de -- garantía les permiten obtener ganancias ilícitas cuando estos mismos venden esas cosechas a CONASUPO.

Seguro Agrícola Integral y Ganadero.

Su creación obedece a tratar de ayudar y proteger al campesino de la aleatoriedad de la actividad agrícola, y de proporcionarle una base de garantía para los préstamos que requiere su producción. El sistema del Seguro Agrícola Integral y Ganadero, compuesto por dos organizaciones: la Federación de Mutualidades del Seguro Agrícola y Ganadero y el Consorcio del Seguro Agrícola Integral y Ganadero, comenzaron a funcionar a partir del año de 1955.

Las mutualidades se formaron con ejidatarios y pequeños propietarios que al asegurarse automáticamente se convertían en socios, abarcando cada mutualidad un Estado de la República.

En cuanto al Consorcio del Seguro Agrícola Integral y Ganadero, su creación en el año de 1954, obedeció al deseo del Estado de alentar al capital privado e invertir en este renglón, celebrándose un convenio con once compañías privadas de seguros para fundar dicha organización. El establecimiento del Consorcio, fué bien recibido por el sector privado y sobre todo por los bancos. El objetivo principal del Consorcio es tender a lograr la autosuficiencia mediante el pago de las indemnizaciones con sus propios recursos. Pero esto aún resulta difícil si consideramos que las pérdidas que el Consorcio reporta cuando sus primas son insuficientes.

para cubrir las indemnizaciones, así como por los gastos de administración que tiene al desarrollar servicios de inspección, atención técnica y otros, - los paga el Gobierno Federal, al igual que el caso de mutualidades a través de subsidios.

Crédito Bancario Privado.

Uno de los motivos más importantes que tuvo el gobierno al crear el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, fué el de poder encauzar e incrementar los recursos de la banca privada - - hacia el campo.

Esta institución iba a operar de manera de poder garantizar la -- recuperación de sus préstamos, descontarle títulos de crédito y otorgarles - préstamos con el único fin de que estas instituciones concedieran a su vez - mayores créditos a los agricultores, ganaderos y avicultores, ya sea - --- directamente o con la intervención de Uniones de Crédito, Sociedades - - Ejidales, o pequeños productores.

Tomando en cuenta lo antes dicho, observamos que el monto de - dinero proporcionado por la banca privada ha tenido una importancia relativa creciente dentro del total concedido a este sector por las instituciones priva - das.

La banca privada ha proporcionado dinero al campo de manera -- indirecta por medio del Fondo, el cual no ha sido mucho, pero tomando en - cuenta la inversión de manera directa, ésta ha sido escasa y a veces nula, - factores por los cuales prevalece esta situación son varios, pero enumera - remos los más importantes: en primer lugar, el sistema de tenencia de la -

tierra no puede, permitir la canalización de mayor número de préstamos - debido a que el ejidatario no puede ofrecer una garantía de tipo hipotecario como son sus tierras, y las garantías con que cuenta son muy insuficientes. Esto ha ocasionado que solamente hayan podido beneficiarse aquellos productos de exportación como el tomate, cacao, algodón, café etc., que son los que permiten una mayor seguridad.

La garantía que ofrecen los ejidatarios, es siempre mucho - menor que la que ofrecen los comerciantes o el industrial.

La solvencia económica del agricultor no estriba en la voluntad de pagar, sino en la posibilidad material de hacerlo, la cual es siempre menor en comparación con lo que poseen los comerciantes o industriales, los cuales se dedican a actividades que no están condicionadas por las inclemencias y la aleatoriedad del clima.

En sí, estas son las causas por las cuales la banca privada no ha expandido el crédito, sino solamente a aquellos productos que le van a - - garantizar plenamente el desembolso del préstamo.

En el año de 1942 el crédito privado representaba un 13% del - total de préstamos, habiendo ascendido para el año de 1962 a un 38% 18/ Pero considerando el porcentaje de préstamos agropecuarios, con relación a los canalizados hacia otros sectores, vemos que éste es sumamente bajo, ya que sus operaciones son realizadas con mucha cautela, lo cual le da la oportunidad de quedarse con la mejor clientela.

18/ Albornoz de la Alcozura, Ob. Cit. Pág. 270.

Crédito No Bancario.

Esta clase de crédito es el que ha prevalecido desde hace mucho tiempo, ya que las formas de propiedad y acumulación prevalecientes en la agricultura y fuera de ella determinan que el crédito provenga de fuentes no bancarias como lo son, los agiotistas, comerciantes, intermediarios y las grandes empresas comerciales, ejemplo de esto lo encontramos en la Anderson Clayton, la Mc. Fadden, Longoria, etc., en las que observamos la ayuda que se les otorga a las zonas algodoneras del norte del país, o industriales como la propia Anderson.

Los préstamos o la clase de crédito otorgado por los agiotistas, viene a representar más que una ayuda, un serio obstáculo al desenvolvimiento y desarrollo de la producción agrícola, pues la mayoría de las veces se quedan hasta con un 70% del valor de las cosechas, lo que viene a constituir una grave explotación y el endeudamiento paulatino en cuanto al campesino se refiere.

Otras formas de financiamiento.

El financiamiento otorgado por estos organismos se ha canalizado hacia la creación de obras de infraestructura como caminos, sistemas de riego o drenaje, construcción de depósitos para la conservación de productos agrícolas o bien creando servicios necesarios al desarrollo rural como los de extensión agrícola salud y educación.

Dentro de este renglón, se encuentra el programa llamado "Alianza para el Progreso", financiado por Estados Unidos. En el año de

1962, se obtuvo un préstamo de 20 millones de dólares a través de Nacional Financiera. Este préstamo tuvo un plazo de gran amplitud, 40 años y su importe deberá ser aplicado al otorgamiento de créditos agropecuarios.

El manejo de dicho crédito se iba a canalizar a través del Fondo de Garantía y Fomento, para la agricultura, ganadería y avicultura.

En general, se consideran dentro de este rubro todos los créditos que son otorgados por bancos o instituciones extranjeras como son el Banco de Fomento y Desarrollo, el BIRF, el BID, el FOBI, etc., quienes operan a través de la banca central para concertar este tipo de préstamos.

En resumen, del total del crédito agrícola derramado, la mayor parte lo proporciona el sector privado compuesto por la banca, las empresas particulares, los usureros y agiotistas.

A lo largo del primer y segundo capítulo se han presentado las experiencias que en materia crediticia se tuvieron desde la época de la colonia hasta la fecha.

Sin embargo se observa como la falta de insuficiencia de recursos destinados a la rama agrícola así como la falta de vigilancia técnica y educación por parte de las instituciones encargadas de su administración, son las causas principales por las cuales se ha desvirtuado el propósito con que en principio se fundaron.

En el capítulo siguiente expondré como estas mismas causas han repercutido en el campesino chiapaneco, el cual vive en condiciones sumamente precarias, teniendo entre otras cosas, uno de los salarios más bajos del país.

CAPITULO III

ESTRUCTURA AGRICOLA EN EL ESTADO

DE CHIAPAS.- CARACTERISTICAS.

La estructura económica del Estado chiapaneco obedece a la que corresponde a un pueblo económicamente atrasado, el cual se singulariza por una gran población que se dedica a las actividades agropecuarias con un bajo nivel tecnológico, alto grado de analfabetismo, bajo ingreso per cápita, etc.

Haciendo marco a las características que encontramos en un país subdesarrollado como el nuestro, el Estado también corresponde a un pueblo pobre en donde todavía existe un alto índice de mortalidad infantil por el predominio de enfermedades que no se han podido erradicar, como el paludismo, la tosferina, el sarampión, la anemia, las enfermedades pulmonares, etc. Los estragos que estas enfermedades causan en la población chiapaneca obedecen en gran parte a la mala o desequilibrada alimentación, falta de higiene, etc., en suma, la carencia tanto de recursos financieros como la gran ignorancia, son efecto y causa de atraso en la zona.

El Estado podría ser uno de los primeros centros turísticos debido a que es una de las regiones más ricas y mejor dotadas de nuestro país, plebérico de una belleza incomparable pero que por desgracia permanece aún cerrada a los ojos de los visitantes nacionales y extranjeros, fuente que por sí sola permitiría el flujo de una buena cantidad de

numerario con que gran parte de la población podría mejorar su nivel de vida.

Al analizar sus recursos productivos (naturales) humanos, técnicos económicos y financieros) podríamos comprobar fácilmente que aun cuando la región es muy rica en recursos naturales, debemos pensar que su desarrollo no sola va a depender de la naturaleza tan pródiga, sino que mientras el Estado no cuente con capital y ayuda suficiente tanto de índole oficial como privada, no podrá incrementar en mayor medida su ingreso per cápita y en consecuencia su standard de vida.

a) Recursos naturales.

Los recursos naturales, base imprescindible de toda agricultura constituyen la fuente misma que en buena medida determina que una región sea más rica o más pobre. Aunque la productividad depende sobre todo de factores sociales y económicos, es claro que el análisis de los recursos naturales es muy importante.

En cuanto a características generales, el Estado de Chiapas cuenta con una extensión de 73,887 kms, que representan el 3,75% de la superficie total del país, encontrándose situado entre los paralelos 14° 33' 03" y 17° 57' 25" de latitud norte y los meridianos 90° 22' 13" y 94° 08' 03", de longitud norte.

El Estado colinda al norte con el Estado de Tabasco, al Este con la República de Guatemala, al Sur con el Océano Pacífico y al Oeste con los Estados de Oaxaca y Veracruz.

El accidente geográfico más importante del suelo chiapaneco, la constituye la sierra Madre, que procede de Guatemala y penetrando por el sureste, origina derivaciones que elevan el terreno y forman una extensa masa. En la parte sur del Estado se localiza un complicado núcleo de serranías, cuyas desviaciones producidas por el eje montañoso de la Sierra Madre se proyectan hacia el centro de la entidad y forman valles y antiplanicies, como las de San Cristóbal, Cintalapa, Comitán, y Chiapa de Corzo. Esto contrasta con las amplias llanuras y tupidas selvas de otras regiones chiapanecas.

En las derivaciones del sureste, son notorios los contrafuertes de Tres Picos, Santa Lucía y la Gineta, en los que finaliza la Sierra Madre. La serranía de Hueitepec eleva el nivel de municipios de Tuxtla, Tzontehuitz, La Ventana, Zanencias de Hueitepec, La Zacualpa y otras.

Existen dos grandes vertientes, una corresponde al Golfo de México y la otra al Océano Pacífico, integrándose de esta manera el sistema hidrográfico en la entidad; a la del Golfo pertenecen los ríos Mazcalapa o Grijalva y el Usumacinta. Ambos nacen en la vecina República de Guatemala, siguiendo el Grijalva un curso de sureste a noreste a lo largo de 700 Km. de los cuales sólo es navegable aproximadamente en 100 Km.

El Usumacinta sirve de línea divisoria con el país vecino y recorre 800 Km. con unos 500 navegables. A la vertiente del Pacífico pertenecen ríos de menor importancia; el de Cahucán, el Coatán y el Suchiate, este último nacido también en Guatemala, sirve asimismo de límite con esa República. En cuanto a los lagos principales, existe nada más uno que

realmente se puede llamar como tal, el Tepeneuan situado 45 Km. al este de Comitán y también próximos a esta ciudad los Islotes y Jumajab.

La costa del Estado, está formada principalmente por una playa de arena que se extiende de la barra de Tonalá, hasta la desembocadura del Suchiate, localizándose en ella los puertos de San Benito y Puerto Arista respectivamente, en las cercanías de Tapachula y Tonalá.

El Estado cuenta además con 61 caídas de agua que generan una potencia de 1,184 caballos de fuerza. Consecuencia de las particularidades orográficas e hidrográficas es la variabilidad de la temperatura en todo el territorio del Estado, pudiéndose afirmar que su clima por lo general es tropical, húmedo y lluvioso en todas las estaciones.

La comparación de la precipitación pluviométrica de Chiapas, indica que es una de las más elevadas de la República.

En cuanto a vías fluviales se refiere, cuenta el Estado con cuatro sistemas; la vertiente austral de la Sierra Madre que da nacimiento a muchos ríos y arroyos, algunos de curso muy rápido y efímeros por que en tiempo de sequía su caudal desaparece absorbido por las arenas.

Descuella entre estos ríos el Suchiate, por su papel de línea limítrofe. Ascendiendo hacia el noroeste, se encuentran los ríos Cosalapa, Coatán y Cochoacán, los Toros Nejapa, Huehuetán, Huixtla, Zezecapa Despoblado, Madre Vieja, San Nicolás; Viejo de San Nicolás, Novillero, Coapa, Pijijiapan, Zacatenco, Largarero y las Arenas.

El segundo sistema, formado por el Río Grande de Chiapas, o Mezcalapa, atraviesa el Estado casi en su parte media y en dirección

oblicua este-noroeste, tiene su nacimiento en los Montes Cachumatanes - de la vecina República de Guatemala y en su curso de 550 Km. a través del Estado, pasa por los distritos de Comitán, la Libertad, Chiapa de --- Corzo, Tuxtla Gutiérrez, Mezcalapa y Pichucalco hasta desembocar en el Estado de Tabasco. Durante su curso y por su margen derecha afluyen -- las aguas de los ríos Blanco, Frío o Escopetazo, Hondo, Zacapela, - --- Tototepec, Yomonó, Tzimobocho, Chaspac, Jotepec, Sayula, Mona, Pla-- tanar y otros más que nacen en la parte boreal.

Por su margen izquierda, se le unen como principales ríos el -- Jaltenango, con sus afluentes San Pedro de las Salinas, el Dorado, Santo- Domingo y ya en los límites con Tabasco el Amaicoite.

El tercer sistema lo forman los ríos que nacen en la vertiente - boreal de la sierra de Hueitepec, por la inclinación de sus planos hacia -- el norte, llevan sus aguas al Estado de Tabasco, para formar el Río - -- Grijalva. Los principales ríos que riegan esta zona son: el Ixtacomitán y sus afluentes, el Blanquillo y el Tepactepec, el Tiapa y el Puyacatenco, el de la sierra de Tacolalpa, que al nacer en la vertiente de Zontehuitz - - - lleva el nombre de Yócchil, el Almandro y Obsolután, el Tapijulapa que se forma en la confluencia de los ríos Chasté, Plátanos, Concepción y Conb;- los ríos Bulujil y Chimal y el navegable Tulijá, que por dos veces se ocul- ta bajo la tierra y recibe los afluentes también navegables del Ixtelja, Basca y Nichol.

El Tulijá tiene varios saltos o cataratas que entorpecen la navegación de algunos puntos de su curso; sale del municipio del salto de agua y se interna a Tabasco por el Macuspana.

El cuarto sistema, también de importancia capital por su longitud y por tener origen en el territorio del Estado, lo forma la cuenca del Usumacinta, teniendo en cuenta que el afluente de más largo curso es el que determina el origen de una vía fluvial, correspondiendo este papel al río Lacantúa, ya que su nacimiento arranca de las faldas del noroeste del Hueitepec a gran distancia con la frontera con Guatemala; en su curso se le unen los ríos de esta nación; Salinas o Chijoy y el de la Pasión. En su nacimiento lleva el nombre de Jataté y siguiendo por el sureste se le unen los ríos Soledad, Chauil, Perlas, Azul y Santo Domingo; atraviesa el desierto de Lacandones, por lo que recibe el nombre de Lacantúa, cruzando por el este aumenta su caudal el Santa Eulalia o Jolhuitz, Ixcán y Chjuil o San Blás.

De ahí sube primero hacia el noroeste para servir de línea divisoria y después al norte para acrecentar sus aguas con las de los ríos San Pedro, Lacanjá, Butzija y Chacolja, para luego internarse en Tabasco por el sur de Tenosique.

También existe la laguna de Catazaga, que da nacimiento al río Tintillo o Chico el cual desagua en el Usumacinta fuera del Estado.

Completan el sistema hidrográfico de Chiapas varios lagos y lagunas destacándose entre ellas las de Coapillo, Caracol, San Juan,

Mezcalapa, los Lagos de Montebello y Tepencuapán y Laguna de Tzcao, al este del municipio de Comitán y muy cerca de los límites con Tabasco.

Tenencia de la Tierra. - El sistema de tenencia de la tierra permite en el Estado las mismas formas de usufructo que existen en todo el país; es decir, funcionan aquí las formas tradicionales de explotación de la tierra; propiedad en arrendamiento y aparcería, la parcela ejidal y la colectiva ejidal y otras que ya casi no operan en ninguna parte tales como la propiedad comunal de los pueblos y la explotación esporádica o temporal de tierras de la nación o baldías.

Aunque son dos las formas de tenencia más generalizadas e importantes como es la propiedad ejidal y la propiedad privada, existen, como ya se dijo, otras formas de tenencia de la tierra como la propiedad comunal que tienden a desaparecer o simplemente han perdido importancia, tales como el arrendamiento y la aparcería.

1) La propiedad comunal. Es el régimen de propiedad que prevaleció y cobró auge durante el tiempo de la Colonia.

De este régimen que ya casi desaparece, lo único que ha perdurado, ha sido la propiedad colectiva, teniendo como principales características, el de tener suelos pobres y poco útiles para la agricultura y cuyo valor productivo y comercial es mínimo. Estas tierras generalmente son usadas para pastar animales extraer madera y recoger frutas silvestres.

2) El ejido. - antes de presentar un panorama acerca del régimen de propiedad derivados de la Reforma Agraria, quiero enfatizar el hecho de que ésta Reforma se inicia a partir del período del Sr. Presidente

Lázaro Cárdenas, en el Estado de Chiapas. Durante este periodo se observan modificaciones tanto en la producción como en la distribución. Así tenemos por ejemplo que en algunas comunidades las tierras colectivas tradicionales fueron transformadas en ejidos; en otras fueron expropiados algunos latifundios para los campesinos. Es importante que anotemos que la proporción de tierras ejidales con respecto a la propiedad total es muy variable en los diversos municipios, ya que se encontró que en 10 municipios en los que la densidad de población indígena es muy elevada, la propiedad ejidal se distribuye de esta manera: en tres municipios abarca casi el 100% de todas las propiedades, en dos municipios la propiedad ejidal representa más del 65%, en otros dos más del 35%, y en los tres últimos menos del 25% 19/.

Con lo anterior se puede observar que no hay en la región una tendencia general en lo que se refiere a la extensión de tierras ejidales. La tierra ejidal es trabajada en forma individual o más bien familiar. Esto sucede sobre todo en la región de Chamula, donde toda la tierra es ejidal, y las familias controlan sus parcelas pero sin poderlas vender. Estas parcelas son heredables de padres a hijos dando lugar a la emigración de un gran número de chamulas en busca de tierras.

La propiedad privada. - Esta es la forma más generalizada de tenencia de la tierra. Así tenemos que a partir de la reforma del siglo

19/ Stabenhagen Rodolfo, -Clases, Colonialismo y Aculturación, Ensayo sobre un sistema de relaciones interétnicas en Mesoamérica, Revista América Latina Vol. IV, Río de Janeiro, 1963 Pág. 66.

pasado, las comunidades indígenas fueron obligadas a transformar sus tierras comunales en propiedades individuales.

En el estado los minifundistas son muy numerosos y los latifundios son muy pocos siendo estos últimos los que concentran la mayor parte de la propiedad privada.

En las relaciones comerciales, parece existir una tendencia general a una estructura monopsonica en los mercados indígenas, en donde el productor vendedor indígena no puede de ninguna manera influir en el nivel de precios. Esto se debe en gran parte al poder económico y político de latifundistas, al conocimiento de los mecanismos de formación de los precios, de las leyes del país y sobre todo al conocimiento del idioma español factor limitante de este sector de la población chiapaneca.

b) Recursos Humanos.

El incremento de la población chiapaneca en los últimos años ha sido considerable. Aún más, durante la última década, considerando como principal característica el hecho de que en su mayoría esté integrada por gente muy joven, la composición de la estructura poblacionaria se encontraba recargada sobre ella. Así tenemos que los niños hasta de 14 años llegan a representar actualmente el 47% del total de la población chiapaneca. Lo anterior fue observado por la Sra. Lic. Ifigenia M. de Navarrete.

Como se puede apreciar, la población del estado es bastante joven, siendo más alto el número de mujeres y de hombres, repercutiendo ello en el atraso en que se encuentra esta región.

Los municipios más importantes de la entidad, en cuanto a su población son: Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Comitán de Domínguez y San Cristóbal las Casas, cuyas cabeceras constituyen las principales -- localidades.

En el año de 1960, Chiapas contaba con 11470 localidades de -- las cuales 16 eran ciudades, 12 villas, 112 pueblos, 167 congregaciones, 962 haciendas y fincas, 134 ejidos, 7620 ranchos, 1247 rancherías y -- 1100 correspondían a diferentes categorías.

La tasa natural de crecimiento resultante de los índices de -- natalidad y mortalidad siguió durante el lapso considerado una tendencia -- hacia el crecimiento, habiendo alcanzado entre los años 1950 y 1954 un -- incremento de 2.59%, y entre 1955 y 1960 2.7%.

En lo referente al movimiento social de la población, se observó otra tendencia. Así tenemos que la salida de habitantes de Chiapas supera a la entrada, lo que se traduce en un dramático éxodo del factor que constituye lo más valioso de los pueblos o sea el propio recurso humano.

Por otra parte, el anterior fenómeno provoca un impacto general, ya que la emigración es aún más dramática porque la mayoría de los emigrados son hombres jóvenes en busca de mejores oportunidades en otros -- medios.

La distribución de la población es bastante irregular, concentrándose en sólo 41 municipios el 69% de los habitantes; el 31% restante se distribuye entre 70 municipios; cabe destacar el hecho de que solamente los -- 41 municipios mencionados cuentan con una población mayor de 10,000 habi-

tantes.

A pesar del rápido desarrollo que ha experimentado en los últimos años, el Estado de Chiapas sigue siendo fundamentalmente un Estado agrícola, debido a que de 1,210,870 habitantes que tiene 915,003 corresponden a la población rural y 295,867 a la población urbana, representando esta última un 24.4%, mientras que la población rural alcanzó el 73.6%, - siendo esta proporción mucho mayor que para el promedio de la República, donde el 49.3% de la población es rural.

La fuerza de trabajo asciende a un total de 396,673 habitantes, - significando el 32.75% de la población total del Estado; de esa población -- económicamente activa en correspondencia al hecho anterior, un total de 79.70% se dedica a actividades agropecuarias, lo que nos muestra el - --- carácter eminentemente agrícola del Estado, ya que las demás actividades apenas absorben el 20.30% de la fuerza de trabajo.

Esta situación es de esperarse que siga prevaleciendo mientras -- no se realice la modernización de la agricultura y la industrialización del Estado, que permita la diversificación de las fuentes de ingresos (Cuadro- (1)).

Ante este panorama, es de vital importancia que en los programas de desarrollo se considere la necesidad imperiosa de elevar la actividad agropecuaria por unidad de superficie, por hombre, por inversión, -- etc. Para poder de esa manera aumentar los ingresos y cubrir las necesidades de la población agrícola chiapaneca.

c) Recursos Económicos.

Como afirmé en párrafos anteriores, el Estado económicamente hablando es una región pobre, en donde ésta se ve en todos los sectores, -- situación que contrasta con las riquezas naturales que son muy abundantes, característica, que poseen la mayoría de los Estados del sur de la República.

Entre los diversos sectores de la producción, tradicionalmente ha sido el sector agrícola el que se pensaba que era la actividad productora que menos recursos económicos requería para llenar su cometido. - - Pensando que la producción se realizaba fundamentalmente por la conjunción de dos grandes factores: recursos naturales y trabajo humano.

Sin embargo, en los últimos años, el factor capital ha venido --- creciendo en importancia, al grado que en la agricultura moderna ya rivaliza con los otros dos y ha llegado a constituirse en índice del adelanto - - económico de la actividad del país; y en particular, en el ingreso del Estado. La participación que ha tenido la agricultura, ha sido muy pequeña con aumentos relativos en los últimos años.

Las inversiones en obras de irrigación, tales como presas y represas, bardas y cajas de agua, plantas de bombeo, tubería para riego de aspersión, etc. han beneficiado casi exclusivamente a los propietarios privados con más de 5 hectáreas, mientras que la situación que prevalece en los ejidos es casi la misma.

En materia de comunicaciones; el Estado sufre una gran deficiencia - en éste renglón, ya que además de no completar las necesidades de la entidad, no la alcanza a comunicar en su mayor parte. Contando para el año de 1960, - con un total de 1 824 kms., de los cuales 729 estaban revestidos y 509 eran de terracería. Todo esto ha agravado aún más la dispersión de la población - - indígena, sobre todo, que es la que se ha visto más afectada, este último problema se acentúa y cobra mayor importancia dentro del total de los problemas del Estado debido a que el 7,6% del número total de habitantes, desconocen el castellano, afectando asimismo al analfabetismo a más de la mitad de la población total, siendo muy reducido el número de escuelas secundarias y de educación superior caracterizadas tanto por su pobreza, como por la deficiente - - preparación del alumno.

Atendiendo a la inversión dirigida y a la mecanización de la agricultura existen datos de la diferencia en ejidos y pequeña propiedad. Los ejidatarios solo cuentan con 14 trilladoras, en cambio los propietarios que poseen tierras mayores de 5 hectáreas disponen de 46.

Poseen los agricultores del Estado 513 tractores, con los que se - - incrementa la productividad de la tierra; 469 de ellos se encuentran en manos de propietarios de terrenos mayores de 5 hectáreas, 44 están en poder de ejidatarios y ninguno es poseído por pequeños propietarios. Situación - - semejante se guarda en la distribución de vehículos de trabajo, ya que de 662 camiones con que cuentan los agricultores, 544 se encuentran en poder de grandes terratenientes, 118 son empleados por ejidatarios, y ninguno - - por pequeños propietarios, quienes para el transporte de sus mercancías pagan elevados fletes o los transportan en carretas o a - -

lomo de bestias.

Solamente se emplean en la labor de desgranado de 400 a 500-
máquinas, de las que 115 son empleadas por ejidatarios, y 292 por pro-
pietarios de tierras mayores de 5 hectáreas.

En resumen, podemos apuntar que el uso del arado o (coamil)
aún está muy generalizado sobre todo en las zonas altas, donde dada la
gran cantidad de chamulas que viven en estas tierras poseen una econo-
mía en gran medida de carácter consuntivo, en donde se hace uso del - -
método del barbecho como medida para el cultivo de la tierra, siendo la-
única manera de hacer posible que la tierra resista hasta cuatro siem --
bras continuas para después abandonarla, dejándola descansar por un --
período que esté en relación con la cantidad de tierras que cada quien - -
posee.

En contraste con esta situación, encontramos que en las tierras
centrales el uso del arado es mucho menor, sobre todo en la zona denomi-
nada La Frailesca, donde gracias a la fertilización y semillas mejoradas,
se han conseguido mejores cosechas, esto se ve claramente debido a que -
la tierra sin fertilizar, rinde de 1,000 a 1,500 kilos de maíz por hectárea-
20/, y dado el aumento de sistemas modernos, la cosecha que se levanta -
fluctua entre dos y tres toneladas de maíz por hectárea. De la misma - -
manera, el frijol produce aquí altos rendimientos alternando con el maíz.

Como en el resto de la República, la agricultura chiapaneca - -
tiene un carácter comercial ya que el 80% de su producción, es objeto de -

20/ De la Peña Moisés T., - El pueblo y su tierra, Cuadernos Americanos-
México, 1964.

venta, sólo que ésta corresponde generalmente a los grandes propietarios, dado que la población indígena realiza ventas insignificantes - - - debido a que su producción como antes afirmé, es de carácter consuntivo o de subsistencia.

Otro factor importante que es necesario analizar para enmarcar la pobreza del Estado, lo constituyen los ingresos en efectivo y en especie que perciben los ejidatarios, los cuales son en su mayoría muy bajos.

Datos del año de 1962 muestran que los salarios medios pagados en las zonas rurales del Estado, ascendieron a 5.81 pesos diarios y en las zonas urbanas, apenas por arriba del dato anterior alcanzaron un promedio de 7.22 pesos.

Para el período de 1964-65, que son los últimos datos que se tienen del Estado, éste fué dividido en 6 zonas económicas.

a) Zona norte que comprende la región de Pichucalco con 9 municipios.

b) Zona Chiapas, con residencia en Salto de Agua, comprende 10 municipios.

c) Zona Centro, con residencia en Tuxtla Gutiérrez, comprende 73 municipios.

d) Zona Chiapas, la Costa, con residencia en Tonalá, comprende 12 municipios.

e) Zona Chiapas, Tapachula, con residencia en Tapachula - - - comprende únicamente este municipio.

f) Zona Chiapas, Tuxtla Chico, con residencia en Tuxtla Chico comprende 6 municipios.

El ingreso per cápita del Estado, es uno de los más bajos de la República, y éste se ve aún más mermado si se excluye a quienes están por encima del promedio y cuando el número de componentes de la familia aumenta. Es decir, el ingreso per cápita promedio está en general influido por el número de miembros de la familia, pero sobre todo por la distribución del propio ingreso entre las distintas capas sociales,

Estos salarios, además de producir un estancamiento tienen la característica de promover fugas de la población hacia regiones que les presentan mejores oportunidades, durante el año de 1962, el Estado registró una salida de 7842 personas, y una entrada de 6520 resultando un déficit neto de 962 personas que no obstante su pequeña dimensión relativa es el mayor de la República, sobre todo si se considera los de carácter temporal. Estos déficit poblacionales solo se registraron en cuatro entidades: Campeche, que tuvo 20, Chiapas 962, Quintana Roo 118, Tlaxcala 14.

En contraste con las ganancias ejidales las del empresario agrícola viene a ser mucho mayor.

d) Recursos Financieros.

Desde hace mucho tiempo, ha sido la agricultura del país una actividad poco productiva y mal remunerada del esfuerzo humano, destacándose el carácter consuntivo que en ésta prevalece.

Del ingreso bruto de la agricultura, ha sido muy poco lo que se ha podido sustraer al consumo para la formación de capitales de trabajo.

Tanto la inestabilidad económica de las empresas establecidas en el Estado, como su atraso técnico, y el pauperismo de los productores, han creado una demanda imperiosa de capital, dado que es el elemento indispensable para su desarrollo. A pesar de la preocupación del Gobierno por la creación de fuentes de financiamiento para el otorgamiento de crédito hacia el campo tanto privada como pública, vemos que el agio aún no ha desaparecido, situación que sólo se corregirá si se toman en cuenta tanto necesidades, como demanda de fondos así como la capacidad de autofinanciamiento.

El financiamiento con que el sistema bancario apoya a la actividad agrícola, ha crecido también a gran velocidad, siendo a últimas fechas el crédito en materia de irrigación muy importante. El Estado cuenta actualmente con el distrito de riego del Río Suchiate, que por lo pronto es el principal, encontrándose en la frontera con Guatemala. El aprovechamiento de sus aguas abarca una extensión de 6000 hectáreas cuenta además con el distrito de Río Blanco y de Cooatán que riegan una superficie de 14 764 hectáreas entre las dos.

Entre los distritos de riego que se mencionan, son aprovechados por 443 ejidatarios y 352 colonos y antiguos propietarios.

En cuanto a la pequeña irrigación, ha puesto en condiciones de riego 8,779 hectáreas, de las cuales la mitad corresponde al Estado de

Chiapas y el resto a los Estados de Oaxaca y Veracruz, 21/

Se hace necesario obtener un ritmo mucho más acelerado de desarrollo económico y social de la región. Es indispensable el incrementar el producto regional bruto, el cual para el período 1950-60 aumento a una tasa de 4.5%.

Con ésto, podemos concluir que las condiciones reales de la región son críticas y de continuar ésta tendencia, su posición se iría deteriorando cada vez más.

Es de vital importancia que con el fin de elevar la productividad se incrementen de la misma manera las obras de riego y de colonización, así como la ejecución de intensos programas de asistencia técnica a los agricultores y ganaderos.

21/ Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. - Esquema Social y Económico de los Estados de la República Mexicana, México, D. F., 1964.

ESTADO DE CHIAPAS

Población Económicamente Activa, por Número de Personas Ocupadas y que Buscan Trabajo

Ocupaciones	Total de Personas	Ocupadas		Que Buscan Trabajo	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Profesionales técnicos y trabajadores afines	24 066	15 280	8 786	-	-
Gerentes, administradores y funcionarios de categoría directiva excepto -- agrícolas	4 966	3 820	1 146	-	-
Oficinistas y trabajadores afines	14 898	12 988	1 910	-	-
Vendedores y similares	50 424	30 560	19 864	-	-
Agricultores, ganaderos, - madereros, pescadores, ca- zadores y trabajadores afi- nes	202 842	197 112	5 730	-	-
Trabajadores en minas metá- licas y no metálicas, en - pozos petroleros y de gas, en canteras, salinas, etc.	-	-	-	-	-
Artesanos y trabajadores - que intervienen directamen- te en procesos de produc- ción y trabajadores en la conducción de medios de -- transporte	44 312	38 964	5 348	764	-

Ocupaciones	Total de Personas	Ocupadas		Que Buscan Trabajo	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Trabajadores y jornaleros no ocupados directamente en procesos de producción	5 348	5 348	-	-	-
Trabajadores de servicios y similares	28 650	6 112	22 538	-	764
Total de trabajadores o población económicamente activa	375 506	310 184	65 322	764	764
Por ciento en relación con la población total	26.84	22.17	4.67	0.05	0.05
Por ciento en relación con la población económicamente activa	100.00	82.60	17.40	0.20	0.20

FUENTE: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Muestreo.
La Población Económicamente Activa de México en Abril de 1965. Tomo VI.

ESTADO DE CHIAPAS

Número de Miembros en la Familia. Por Total de Familias y de Personas, Según
Ingreso Total Mensual de las Familias e Ingreso "Per Cápita"

<u>Número de Miembros por Familia</u>	<u>Total de Familias</u>	<u>Total de Personas</u>	<u>Ingreso Total de las Familias --- (en pesos)</u>	<u>Ingreso Mensual "per cápita" (en pesos)</u>
1	8 786	8 786	4 264 648	485.39
2	29 796	59 592	11 790 430	197.85
3	40 874	122 622	20 953 082	170.88
4	49 660	198 640	26 154 776	131.67
5	47 750	238 750	27 952 468	117.08
6	42 402	254 412	28 695 458	112.79
7	24 066	168 462	17 673 230	104.91
8	20 246	161 968	16 094 424	99.37
9 o más	19 100	185 652	21 875 612	117.83
TOTAL	<u>282 680</u>	<u>1 398 884</u>	<u>175 454 128</u>	<u>125.42</u>

ESTADO DE CHIAPAS

POBLACION POR DISTRITOS Y MUNICIPIOS

VII Censo General de Población. 1960

I DISTRITO. CABECERA: TUXTLA GUTIERREZ

Nombre del Municipio	Número de Localidades	Habitantes
1. Acacoyagua	42	3 913
2. Acapetahua	128	10 156
3. Arriaga	194	19 408
4. Berriozábal	157	7 179
5. Cintalapa	353	25 256
6. Escuintla	88	11 098
7. Jiquipilas	319	20 275
8. Mapastepec	240	11 790
9. Ocozocoautla de Espinosa	210	15 273
10. Pijijiapan	74	15 866
11. San Fernando	36	9 053
12. Suchiapa	67	5 358
13. Terán	62	5 335
14. Tonalá	93	31 962
15. Tuxtla (Cabecera)	98	44 979
SUMA	2 161	236 901

II DISTRITO. CABECERA: SAN CRISTOBAL LAS CASAS

Nombre del Municipio	Número de Localidades	Habitantes
1. Acalá	76	8 527
2. Chamula	90	26 789
3. Chenalhó	110	10 553
4. Chiapa de Corzo	169	18 687
5. Chiapilla	7	2 194
6. Larrainzar	58	7 337
7. Mitontic	12	4 677
8. Nicolás Ruiz	10	1 345
9. Pantelhó	79	4 967
10. San C. de las Casas (Cabecera)	68	27 198
11. Tenejapa	42	9 768
12. Tololapa	17	1 824
13. Venustiano Carranza	176	21 973
14. Villa Corzo	352	19 797
15. Villa Flores	352	30 443
16. Zapotal	7	1 865
17. Zinacantán	22	7 650
SUMA	1 647	205 594

III DISTRITO. CABECERA: COMITAN DE DOMINGUEZ

1. Amatenango de la Frontera	49	9 484
2. Amatenango del Valle	40	3 179
3. Angel Albino Corzo	66	8 198

Nombre del Municipio	Número de Localidades	Habitantes
4. Bejucal de Ocampo	11	3 670
5. La Concordia	156	12 623
6. Comitán de Domínguez (Cb.)	164	31 269
7. Chanal	9	4 210
8. Chicomuselo	73	8 791
9. Frontera Comalapa	63	12 311
10. La Grandeza	5	3 167
11. Huistan	88	7 421
12. Mazapa de Madero	26	4 471
13. Motozintla	133	23 246
14. El Porvenir	12	6 066
15. Las Rosas	32	8 782
16. Siltepec	33	15 155
17. Socoltenango	29	3 605
18. Teopisca	37	6 306
19. Trinitaria	190	21 925
20. Tzimol	28	4 302
SUMA	1 265	207 426

IV DISTRITO. CABECERA: FICHUCALCO

1. Amatlán	69	6 147
2. Bóchil	89	6 794
3. El Bosque	64	5 333
4. Copainalá	38	9 074

Nombre del Municipio	Número de Localidades	Habitantes
5. Coapilla	24	2 654
6. Chalchihuitán	9	2 940
7. Chapultenango	17	4 782
8. Chichiasén	20	1 621
9. Francisco León	134	4 807
10. Huitiupan	58	7 699
11. Ishuatán	22	3 149
12. Ixtacomitán	35	3 475
13. Ixtapa	45	5 719
14. Ixtapangajoya	193	3 145
15. Jitotol	62	4 906
16. Juárez	595	9 213
17. Ocotepec	9	3 100
18. Ostuacán	81	8 280
19. Osumacinta	15	1 413
20. Pantepec	34	3 256
21. Pichucalco (Cabecera)	697	13 137
22. Pueblo Nuevo Solistahuacán	80	7 428
23. Rayón	15	2 234
24. Reforma	22	6 136
25. Sabanilla	32	7 544
26. Simijovel de Allende	180	13 300
27. Sitalá	64	3 347
28. Solosuchiapa	40	3 000
29. Soyaló	12	2 700
30. Sunuápa	116	1 522

Nombre del Municipio	Número de Localidades	Habitantes
31. Tapalapa	8	2 389
32. Tapilula	11	3 432
33. Tecpatán	67	7 648
34. Tila	86	25 708
SUMA	3 043	197 082

V DISTRITO. CABECERA: TAPACHULA

1. Cacahotán	70	16 958
2. Frontera Hidalgo	72	4 322
3. Huehuetán	191	13 106
4. Huixtla	114	19 990
5. Mazatán	31	9 700
6. Metapa	38	1 725
7. Pueblo Nuevo Comaltitlán	55	10 798
8. Suchiate	31	9 159
9. Tapachula	279	85 064
10. Tuxtla Chico	567	16 585
11. Tuzantán	105	10 162
12. Unión Juárez	45	7 420
SUMA	1 599	204 989

VI DISTRITO. CABECERA: SALTO DE AGUA

1. Altamirano	69	5 783
2. Catazajá	73	7 968
3. Chilón	247	20 480

Nombre del Municipio	Número de Localidades	Habitantes
4. La Independencia	60	9 683
5. La Libertad	229	3 172
6. Las Margaritas	209	24 689
7. Ocosingo	358	19 800
8. Oxchuc	32	12 579
9. Palenque	100	12 416
10. Salto de Agua (Cabecera)	104	15 831
11. Tumbalá	99	13 963
12. Yajalón	175	12 514
	1 755	158 878
SUMA		

FUENTE: VII Censo General de Población de 1960.

SALARIOS MINIMOS DEL ESTADO DE CHIAPAS

Municipio	General \$	Campo \$
Acacoyagua	12.15	9.10
Acalá	11.00	9.00
Acapetagua	12.25	9.10
Altamirano	11.00	9.00
Amatán	10.00	8.00
Amatenango de la Frontera	11.00	9.00
Amatenango del Valle	11.00	9.00
Angel Albino Corzo	11.00	9.00
Arriega	12.25	9.10
Bejucal de Ocampo	11.00	9.00
Bella Vista	11.00	9.00
Berriozábal	11.00	9.00
Bochil	11.00	9.00
Cacahoatán	13.50	11.50
Catazajá	10.00	8.00
Cintalapa	11.00	9.00
Coapilla	11.00	9.00
Comitán de Domínguez	11.00	9.00
Copainalá	11.00	9.00
Chalchihuitán	11.00	9.00
Chamula	11.00	9.00
Chanal	11.00	9.00
Chapultenango	14.00	10.50

Municipio	General \$	Campo \$
Chanalhó	11.00	9.00
Chiapa de Corzo	11.00	9.00
Chapilla	11.00	9.00
Chicoasen	11.00	9.00
Chicomuselo	11.00	9.00
Chilón	11.00	9.00
El Bosque	11.00	9.00
El Porvenir	11.00	9.00
El Zapotal	11.00	9.00
Escuintla	11.00	9.00
Francisco León	11.00	9.00
Frontera Comalapa	11.00	9.00
Frontera Hidalgo	13.50	11.50
Huehuetán	12.25	9.10
Huistán	11.00	9.00
Huitiupan	10.00	8.00
Huixtla	12.25	9.10
Ixhuatán	11.00	9.00
Ixtacomitán	14.00	10.50
Ixtapa	11.00	9.00
Ixtapangajoya	14.00	10.50
Jiquipilas	11.00	9.00
Jitotol	11.00	9.00
Juárez	14.00	10.50
La Concordia	11.00	9.00

Municipio	General \$	Campo \$
La Grandeza	11.00	9.00
La Independencia	11.00	9.00
La Libertad	10.00	8.00
La Trinitaria	11.00	9.00
Larrainzar	11.00	9.00
Las Margaritas	11.00	9.00
Las Rosas	11.00	9.00
Mapastepec	12.25	9.10
Mazapa de Madero	11.00	9.00
Mazatán	12.15	9.10
Metapa	13.50	11.50
Mitontic	11.00	9.00
Motuzintla	11.00	9.00
Nicolás Ruíz	11.00	9.00
Ocosingo	11.00	9.00
Ocotepec	11.00	9.00
Ocozocoautla de Espinosa	11.00	9.00
Ostuacán	14.00	10.50
Oxchuc	11.00	9.00
Palenque	10.00	8.00
Pantelhó	11.00	9.00
Pantepec	11.00	9.00
Pichucalco	14.00	10.50
Pijijiapan	12.25	9.10
Pueblo Nuevo Comaltitlán	12.25	9.10

Municipio	General \$	Campo \$
Pueblo Nuevo Solistahuacán	11.00	9.00
Rayón	11.00	9.00
Reforma	14.00	10.50
Sabanilla	10.00	8.00
Salto de Agua	10.00	8.00
San Cristóbal las Casas	11.00	9.00
San Fernando	11.00	9.00
Siltepec	11.00	9.00
Simijovel de Allende	10.00	8.00
Sitalá	11.00	9.00
Socoltenango	11.00	9.00
Solusuchiapa	14.00	10.50
Soyaló	11.00	9.00
Suchiapan	11.00	9.00
Suchiate	13.50	11.50
Sunuapa	14.00	10.50
Tapachula	17.50	12.15
Tapalapa	11.00	9.00
Tapilula	11.00	9.00
Teopetén	11.00	9.00
Tenejapa	11.00	9.00
Teopisca	11.00	9.00
Terán	11.00	9.00
Tila	10.00	8.00
Tonalá	12.25	9.10
Totolapa	11.00	9.00

Municipio	General \$	Campo \$
Tumbalá	10.00	8.00
Tuxtla	11.00	9.00
Tuxtla Chico	13.50	11.50
Tuzantán	12.25	9.10
Tzimol	11.00	9.00
Unión Juárez	13.50	11.50
Usumacinta	11.00	9.00
Venustiano Carranza	11.00	9.00
Villa Flores	11.00	9.00
Yajalón	11.00	9.00
Zinacantán	11.00	9.00

FUENTE: Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

CAPITULO IV.

Problemas estatales en materia de crédito agrícola.

a) Insuficiencia de los recursos crediticios.

Al analizar la situación que prevalece en el Estado, es conveniente destacar que todos los países en vías de desarrollo adolecen del defecto de canalizar el ahorro hacia inversiones poco productivas y en cambio sumamente lucrativas.

Es una característica casi general, entre los poseedores de dinero en nuestro país, la tendencia a invertir, por ejemplo, en actividades comerciales o en la adquisición de bienes raíces, en virtud de que su alta redituabilidad los hace sumamente atractivos para los inversionistas. Obviamente este tipo de inversión se encuentra centralizado en los grandes conglomerados urbanos, incidiendo en su mayoría sobre las clases sociales más necesitadas, restándoles posibilidades de ahorro y aun de gasto en bienes de consumo, ya que los recursos consumidos, ahorrados, atesorados o invertidos se concentran en pocas manos a costa del reducido ingreso de la mayoría.

Los depósitos bancarios provienen en consecuencia, de los estratos sociales con elevados ingresos, y por lo regular se canalizan hacia renglones de inversión que garantizan una tasa elevada de interés o de utilidad y un máximo de seguridad.

En México, como en la mayor parte de los países subdesarrollados, los recursos crediticios se canalizan con mayor premura hacia actividades

décadas un nuevo proceso de concentración de las tierras. Ello ha - -
dado lugar a la formación de una estructura agrícola minifundista, con
toda la gama de sus congénitos problemas; hecho que se agrava si se -
toma en cuenta que el ejido no constituye ninguna garantía sólida sobre
la que pueda descansar el crédito, y que las verdaderas "pequeñas - -
propiedades" son tan pequeñas, que sus poseedores parvifundistas - -
carecen de medios propios para cultivarla.

Existen sin embargo, incluso al margen de lo que consagra - -
nuestra Constitución General de la República en el artículo 27 reformado
por el Gobierno del Lic. Miguel Alemán, numerosos predios agrí -
colas que rebasan el límite legal, y cosa que no es extraña es precisa-
mente a ellos a quienes los bancos privados otorgan su principal finan-
ciamiento. Pero no se olvide que aún quienes se mantienen dentro de -
los límites de la "pequeña propiedad" constitucional tienen un amplio --
poder económico y cuentan por lo tanto, fácilmente con el apoyo de la --
banca particular la cual como se ha visto, parece conducirse bajo el ---
principio de que es necesario prestarse sólo a quienes menos lo necesi-
tan.

El Gobierno de nuestro país ha pretendido influir en el encauza--
miento del crédito privado hacia la agricultura, por medio de los bancos
oficiales, mediante la inducción de la banca privada, a través de su - -
política de precios de garantía y mediante las mayores garantías que - -
brinda el seguro agrícola.

Se recordará que los organismos con que el Gobierno Federal -- maneja y dirige su política crediticia son: Banco de México, S. A.; -- Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.; Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.; Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A.; Almacenes -- Nacionales de Depósito, S. A.; Compañía Nacional de Subsistencias -- Populares, S. A.; Unión Nacional de Productores de Azúcar, S. A.; --- Nacional Financiera, S. A.; y Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A.

Los organismos privados que auxilian a la banca oficial en el -- otorgamiento del crédito a la agricultura, sólo realizan una función -- complementaria. Ya que no se debe olvidar que estos organismos se -- mueven en atención al tipo de interés que obtienen y la seguridad de su recuperación. Es lógico que esto suceda, puesto que en definitiva la -- banca privada como cualquier otro negocio, tiene por meta obtener -- algún beneficio que la agricultura no pueda concederle.

A diferencia de lo que ocurre con la banca privada, el crédito -- de la banca oficial se ha desarrollado en substitución del privado, -- -- haciendo lo posible por llenar ese hueco y liberar hasta donde sea posible al campesino de la usura. Pero nunca ha pretendido y menos ahora, desplazar a la banca privada, sino solamente reemplazarla en cuanto -- no otorgan crédito al ejidatario y a los campesinos pobres.

La insuficiencia del crédito destinado a las actividades agrope -- cuarias por parte del sistema bancario, se pone de manifiesto en las --- siguientes cifras; para el año de 1965 se destinó al sector agrícola -- --

incluyendo ganadería 10 664,7 millones de pesos, mientras que a la industria para ese mismo periodo se destinaron 42 366,7, y al comercio 13 608,5 millones.

Cabe señalar que el único Estado de la zona Pacífico Sur en que la atención del crédito agropecuario privado ha tenido cierta significación, es precisamente el de Chiapas, pues ha venido acumulando los mayores porcentajes de préstamos destinados a actividades agropecuarias de la zona, durante los últimos años de 1953 a 1962; significando con esto que del total de créditos agropecuarios destinados a la zona -- Pacífico Sur que comprende los Estados de Colima, Chiapas, Guerrero y Oaxaca, el Estado de Chiapas, ha absorbido el 47,8% del total de los préstamos agropecuarios privados otorgados en toda la República, 22/

Por lo que respecta a los créditos agrícolas totales, esta zona -- ha recibido el 5,6%, destacándose el Estado de Chiapas como el más -- importante, y por lo que toca a los préstamos beneficiarios éstos a la ganadería en su mayoría, llegando a absorber estos préstamos ganaderos el 2,1%; esto deja entrever que la ganadería presenta mayores oportunidades dentro del Estado que la actividad agrícola.

En lo que toca al crédito proporcionado por instituciones nacionales, pueden señalarse como fuentes más importantes la agencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal ubicada en la Ciudad de Tapachula, --

22/ Albornoz de la Alcozura Alvaro, -Trayectoria y Ritmo del Crédito Agrícola en México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, México, 1966.

las agencias del Banagrícola situadas en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, y por último la sucursal del Bancomex, ubicada en Tapachula, que en el año de 1965 pasó a ser una dependencia del Banco Nacional Agropecuario, S. A.

Otras instituciones fuertemente vinculadas con la situación crediticia del Estado son: Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., con bodegas en Tuxtla Gutiérrez, Arriaga, Tapachula, La Garza, el Brillante, San Cristóbal, Huixtla, la Concordia, Villa Flores, Magón, Col. 20 de Noviembre, Cintalapa, Ocozacoautla, Jiquipilas, Comitán, Chiapa de Corzo, Villa de Acalá, Melchior Ocampo y Venustiano Carranza.

Tomando en consideración al crédito oficial dirigido hacia la agricultura, son numerosos los escollos que tienen que salvarse ya que si partimos de la estructura agraria actual, en muchos sentidos inoperante y obsoleta, encontramos que la distracción de recursos encauzados hacia dicha actividad se traduce en un esfuerzo económico-marginal, puesto que su aplicación, en comparación con el beneficio que sobre los factores productivos de otras ramas se obtiene, resulta muy raquítico desde el punto de vista económico, mas no desde el punto de vista social, aunque este se ve también limitado por la frecuente ineficacia administrativa y técnica, el predominio de algunos intereses políticos, la corrupción, etc.

Sin embargo, si se toma en cuenta la gran masa de población -- que se desenvuelve dentro del área de las actividades primarias y del bajo nivel de su aportación al Ingreso Nacional, se puede apreciar que el crédito dirigido a la agricultura tiene la virtud de incrementar la --- demanda efectiva a través del efecto multiplicador, ya que aunque - -- directamente no se logre beneficiar al campesino como sería de desear, en cambio otros sectores se aprovechan aunque indirectamente, en la compra de sus productos. Ejemplo de ello lo tenemos en las industrias de fertilizantes e insecticidas, en la venta de semillas, etc., productos todos indispensables para revitalizar la tierra y llevar a cabo el proceso productivo, logrando de esta manera una mejor cosecha.

Frente a este panorama del crédito agrícola, el gobierno ha tratado de mejorar el nivel de vida del agricultor pobre. Esta tarea la ha llevado a cabo de la siguiente manera: aumentando las obras de infraestructura sobre todo el renglón que se refiere a obras de riego, caminos, etc.; incrementando el renglón de gastos de producción de los bancos nacionales; elevando la cantidad destinada al seguro agrícola; así como también ha canalizado recursos a través del Fondo de Fomento a la - - Agricultura, Ganadería y Avicultura que maneja el Banco de México. -- Gracias a esto último la banca privada que no había intervenido (hasta - hace poco más de un decenio) financía ahora cerca de tres veces la - -- magnitud del sector público del Estado, aún sin olvidar que la expansión de la banca oficial en números absolutos se ha ido incrementando.

Ahora bien, aun cuando el Estado ha puesto empeño en otorgar esta ayuda económica al sector campesino, son tan grandes las necesidades de recursos financieros, que el crédito no se ha desarrollado a la par con el incremento de la población y con las necesidades vitales de estas gentes, resultando insuficiente tal ayuda. Manifiéstase esta situación tan caótica en forma más acentuada, en cuanto se nota la escasez de préstamos a mediano y largo plazo, en los cuales la banca privada no ha tomado parte.

Si pudiéramos afirmar que el crédito no es tan necesario, ya que existe una demanda satisfecha de productos alimenticios, el caso sería un poco menos malo; pero como observamos que es insuficiente la oferta de productos de primera necesidad, es de vital importancia que se les de preferencia en cuanto al otorgamiento de préstamos al agricultor, para que a su vez éste pueda estar en posibilidad de satisfacer sus necesidades más apremiantes, y pueda desarrollar más rápidamente el sector agrícola y las industrias derivadas de él.

b) Fuentes de crédito disponibles, públicas y privadas.

Es decir de la misma manera que encontramos distribuida la estructura del crédito agrícola en todo el país, así también se localiza en el Estado de Chiapas. El financiamiento agrícola depende de tres clases de fuentes:

1) La banca privada.

2) La banca oficial.

3) Los prestamistas privados, o sea el financiamiento no bancario.

Me ocuparé de las instituciones de crédito más representativas del sector privado que funcionan dentro del Estado como son, Banco Nacional de México, S. A.; Banco de Comercio S. A.; Banco Comercial Mexicano, S. A.; Banco General de Tabasco y la Financiera de Oaxaca. Todas estas instituciones a excepción hecha de la Financiera de Oaxaca (la cual tiene su oficina matriz en el Estado de Oaxaca) cuenta con la oficina principal en la capital del Estado, Tuxtla Gutiérrez, encontrándose sus filiales distribuidas de la siguiente manera:

Banco Nacional de México, S. A., opera en Arriaga, Huixtla Tapachula, San Cristóbal, Comitán, Villa Flores y Tonalá,

Banco de Comercio S. A., tiene filiales en Arriaga, Tapachula, Villa Flores, San Cristóbal, Comitán, Cintalapa y Chiapa de Corzo.

Banco Comercial Mexicano, S. A., opera nada más en Tuxtla Gutiérrez.

Banco General de Tabasco, tiene una sucursal en Pichucalco. En esta misma zona encontramos también la Unión de Crédito Agrícola e Industrial de Pichucalco, S. A.

Todas estas instituciones se caracterizan por ofrecer servicios de depósito, ahorro y fideicomiso.

El volumen de crédito otorgado por estos bancos ha ido ascendiendo año con año, y podemos afirmar sin temor a equivocarnos, de que del total de crédito otorgado para la zona sur ha sido el Estado de Chiapas el que más se ha beneficiado, inclinándonos a pensar que ello se

debe a las características ecológicas del suelo, las cuales son excelentes para el cultivo de productos que son materia de exportación, lo cual ayuda para que la banca privada vea en esto perspectivas excelentes para la recuperación de sus préstamos (las exportaciones agrícolas del Estado ascienden a un 38% de sus ventas totales) 23/

Del total del crédito destinado por la banca privada a la zona del Pacífico Sur durante el período 1953-1962, al Estado de Chiapas le correspondió el 47.8% de los préstamos de la zona, y el 2.2% del total de préstamos agropecuarios privados. En números absolutos los préstamos para esta zona pasaron de 30 508 millares de pesos en 1953 a 96 563 millares en el año de 1962.

Las cifras de la Comisión Nacional Bancaria, también nos indican el aumento que para el año de 1966 ha observado el crédito privado en renglones tales como inversiones en valores que ascendieron en el mes de mayo del mismo periodo a 41 670 millares de pesos, los préstamos prenda-rios a 16 752, descuentos y préstamos directos a 104 913; aperturas de crédito a 42 095; valores o créditos dados en garantía a 23 340. 24/

23/ Anuario Estadístico. - Comisión Nacional del Café México, 1966.

24/ Comisión Nacional Bancaria. - Boletín Estadístico, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1966 págs. No. 13 y 14.

En cuanto al crédito privado se refiere, es digna de destacarse una institución importante en el Estado, como lo es la Financiera de Oaxaca, la cual opera con su matriz en el Estado de Oaxaca y cuenta con dos sucursales en el Estado de Chiapas, ubicadas en Tuxtla Gutiérrez y Tapachula. Su importancia radica tanto en su forma de organización, y de trabajo, como en las características de sus operaciones.

Ejemplo de esta institución es el "Ejido Cafetero 11 de Abril" ubicado en el municipio de Cacahuatán, el que trabaja a través de su unión en forma colectiva, pero sin una organización cooperativa formalmente organizada. La corriente de dinero que maneja proviene de los pagos atrasados que realizan sus propios socios.

Otorga créditos de avío exclusivamente a la agricultura y créditos refaccionarios a la ganadería (los cuales comprenden un período de 3 a 5 años) para aumentar los potreros; estos créditos se otorgan en efectivo o con materiales.

Las parcelas de los miembros individuales de este ejido ascienden a 114, más la parcela que cuenta la escuela del lugar y que ellos mismos sostienen suman 115. Todos los miembros están asegurados y su aportación conjunta es de 150,000 pesos anuales, señalándonos a la vez este dato la importancia de este ejido en cuanto al monto de lo pagado al Seguro Social.

Dentro de este mismo sector de crédito privado, se considera a los agiotistas, prestamistas e intermediarios, con su crédito ejercido

desde la Colonia, cuyo monto es muy difícil de cuantificar. Es, sin embargo uno de los más importantes además de la consabida característica de los altos intereses que el acreditante cobra al campesino; exigen dinero por apertura de crédito, por inspección de tierras y, finalmente, arrancan al agricultor la obligación de venderles la cosecha. Son tales las obligaciones que el campesino deberá cubrir ineludiblemente, que en promedio equivalen, afirma el Lic. Romero Espinoza, a un 70% del valor de la cosecha. 25/ Así, la mayoría de las veces la utilidad es muy poca o nula, quedando todavía esta ganancia supeditada en el caso del café a las contingencias del mercado internacional, dada la carencia de un mercado amplio de consumo interno.

De esta manera es claro que dadas esas modalidades del crédito, más que una ayuda al desenvolvimiento del sector agrícola del Estado viene a constituir una forma exagerada de explotación de los agricultores y cuyos perjuicios afectan al progreso económico no sólo en la zona sino del país en general.

Créditos Oficiales en el Estado. - Los créditos de carácter oficial prevaecientes en el Estado los enunciaré en función de la importancia que ha tenido en el desenvolvimiento agrícola del mismo.

Crédito Ejidal. - La aparición institucional del ejido como uno de los logros más importantes emanados de la Revolución, implicó una gran variedad de problemas congénitos, con la nueva forma de tenencia de la tierra. Como se ha dicho repetidamente, la inexistencia de una propiedad individual gravable y alienable impidió desde su creación, canalizar-

25/ Romero Espinoza Emilio. - La Reforma Agraria en México. Cuadernos Americanos, 1965, pág. 79.

el crédito privado hacia la agricultura, consecuencia lógica de la inseguridad que representa para los inversionistas, facilitar sus fondos exclusivamente sobre la garantía que podría proporcionar, el dudoso logro de las futuras cosechas.

En un principio la propiedad ejidal se sentó sobre las bases de un cooperativismo aparentemente sólido, con el que se pretendía formar verdaderas aldeas comunales que contasen con elementos para integrarse comercial e industrialmente; que tuviesen equipos e instrumentos propios de trabajo y que fuesen solventes, hasta sortear los obstáculos que se les presentaban a la hora de mejorar su nivel social y cultural.

Con respecto a la forma de tenencia de la tierra, caracterizada por el ejido. T. S. Rao señala "que aunque el ejido fuese concebido como unidad cooperativa, que ofreciese un sistema eficiente de agricultura colectiva o mancomunada y otros arreglos para el bienestar de sus miembros, siempre existieron en el Código Agrario, disposiciones concernientes a la división de la tierra laborable, en parcelas individuales si así lo deseaban sus miembros". 26/ Si no se olvidan las fallas, malos manejos, la ineficiencia administrativa, la corrupción, etc. se entenderá que esto ha dado lugar a que el ejido se haya venido convirtiendo de una entidad de usufructo colectivo en una unidad de explotación pulverizada algo así como los parvifundios en el caso de la propiedad privada, pero adoleciendo de la falta de las características que le dan independencia a éstos.

26/ Rao T. S. - El Crédito Rural en México, Banco Nacional de Crédito-Ejidal, México 1962, pág. 20.

A la fecha, no podemos precisar cuantos casos que en la realidad llamamos "Ejididos Colectivos", no son sino sociedades de crédito controladas por el Banco y que tienen la particularidad adicional de trabajar -- sus tierras colectivamente.

Como se dijo, debido principalmente a la oposición política y falta de dirección de la Reforma Agraria, los cambios en la tenencia de la - - tierra se realizaron con gran lentitud, y no fué sino hasta el año de 1934, cuando el Sr. Presidente Lázaro Cárdenas impulsó fuertemente la Refor ma Agraria, iniciando la era de los grandes repartos de la tierra. El ejido cobró una especial importancia pasando sus problemas a un pri - mer término y a los que el Gobierno tenía que dar inmediata solución.

Cada día la parcelación de las tierras ejidales se ha venido - -- haciendo entre un mayor número de ejidatarios, como consecuencia del crecimiento demográfico. En tal virtud el financiamiento para los agricultores de este tipo ha ido dificultándose correlativamente, con su insol vencia económica y su baja preparación técnica, derivada tanto de la - - falta de educación, asesoramiento y los múltiples abusos que matan el -- interés del productor. La posición de los ejidatarios en nuestro país es, pues, bastante crítica, por lo que toca a la obtención del crédito.

La fuente más importante la constituye el Banco Ejidal que no - - teniendo más garantía para su financiamiento que las futuras cosechas, - sólo mediante la intervención de las distintas mutualidades del Seguro - - Agrícola y la Aseguradora Nacional, puede tener posibilidades de recuperación.

Esta situación ha obligado a dicha institución a encargarse él mismo de administrar las obras de beneficio colectivo, actuando en forma de administrador agrícola.

En cuanto al monto y producción agrícola se refiere, el Estado de Chiapas se ha caracterizado porque los ejidatarios que poseen tierras destinadas a los cultivos de café, cacao, caña de azúcar y algodón son quizá los mejores librados en el aspecto de crédito; no así aquellos que poseen tierras donde se cultiva maíz, frijol o arroz, cuya producción muchas veces se obtiene en tierras marginales.

El Censo Agrícola Ganadero y Ejidal de 1960, captó un total solamente de 36,279 predios en el Estado, que comprendían 5,399,202.4 hectáreas de tierras de todas clases; de este total, 948 predios con 1,748,481.0 hectáreas correspondían a tierras pobres significando dicha extensión el 32.4% del total de tierras aplicables a fines agropecuarios.

De la extensión de tierras ejidales, 448,786.5 hectáreas se encontraban clasificadas dentro de las de labor; 502,230.7 hectáreas correspondían a tierras con pastos aplicables a la ganadería; 179,925.7 hectáreas estaban pobladas de bosques; 47,057.9 hectáreas eran tierras incultas productivas, y 53,169.2 hectáreas eran tierras improductivas agrícolamente.

Esto revela que sólo el 26.0% de la tierra que poseen los ejidos del Estado es aplicable íntegramente a fines agrícolas. Por lo que res-

pecta a la calidad de la tierra, los ejidos del Estado poseen 15,451.7 hectáreas de tierras de riego, representando el 69.2% del total de -- tierras irrigadas, 47,950.6 de tierras de jugo o de humedad, representando el 75.9% entre los de este tipo y 575,395.6 hectáreas de tierras de temporal, significando el 61.6% entre los de esta clase.

El crédito ejidal es proporcionado, fundamentalmente a través de la agencia del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A., en Tapachula y de cinco jefaturas de zona repartidas en las poblaciones de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Villa Flores, Huixtla y Arriaga, coincidiendo -- la ubicación de estas entidades administrativas con las zonas productoras más importantes de la región.

Aun cuando en montos reducidos, algunas agrupaciones de ejidatarios reciben el auxilio crediticio de bancos privados y de particulares, pudiendo señalarse que casi el 90% de los créditos obtenidos de estas -- fuentes se encuentran dirigidos a la habilitación de ejidatarios que cultivan productos de exportación: café, algodón y cacao, más no así los que cultivan los cereales y granos tradicionales; ejemplo de ello lo tenemos en el maíz, cultivo que ocupa una superficie aproximada de 2 millones de Km.2 en todo el país. Por el área cultivada nos daremos cuenta de la importancia que tiene en México, dado que constituye la base de la -- alimentación del pueblo mexicano.

En el Estado de Chiapas constituye uno de los cultivos de mayor valor en la producción agrícola del mismo y no tanto por su valor -- monetario cuanto por el volumen de su producción.

Por su gran valor técnico agrícola, se llevó a cabo durante el período del Dr. León Brindis en el año de 1962 los lineamientos de un plan cuyo objetivo principal fué el incrementar la producción de maíz.

Sus principales consideraciones fueron:

- 1) Semilla mejorada con fertilizantes.
- 2) Semilla criolla sin fertilizante, y con fertilizante.
- 3) Maíz macana sin fertilizante.
- 4) Maíz arado; semilla mejorada y criolla sin fertilizante.

Asimismo se llevaron a la práctica una serie de combinaciones de acuerdo con las necesidades del lugar y con las disposiciones de -- garantía de los sujetos de crédito.

Las principales zonas productoras del Estado son:
(datos del año de 1962)

1) Zona del Centro	9,335 Tons.
2) Zona de Arriaga.	2,107,5 Tons.
3) Tuxtla Gutiérrez	8,975 Tons.
4) Comitán Maíz arado.	83,720 Tons.

En cuanto al cultivo del café se refiere, la posibilidad de - --- lograr la cosecha es casi íntegra; lo mismo sucede con el cacao, cuyo ciclo biológico y las características de cultivo permiten asegurar las cosechas anuales una vez que las plantas entran a la fase productiva -
27/.

Con respecto al algodón, la habilitación de los ejidatarios se - - lleva a cabo generalmente por las compañías algodoneras, como sucede en el norte de nuestro país, dado que su inversión está garantizada por la excelente calidad del algodón que se produce en la región de Tapachula, y por las magníficas perspectivas que han presentado estas tierras -- para dicho cultivo durante los últimos años.

El Banco Ejidal en cambio, tiene que dirigir sus recursos indiscriminadamente a todos los productores agrícolas del Estado, pero cabe señalar por su importancia, fundamentalmente, a los que cultivan maíz, café y algodón, productos sobre los que se sostiene el 80% de la economía agrícola local.

La tendencia de los créditos de avío a ejidatarios entre los años de 1960 y 1963 se mostró francamente ascendente, pasando de \$15,613.000 en el primer año a \$33,051,000, lo que se reflejó en un incremento de -- 111.7%; mientras tanto la superficie cultivada y que fué aviada, sólo - -- incrementó en el mismo período en un 30.9%, lo cual revela que en promedio se ha aumentado el monto de habilitación por hectárea.

El número de sociedades ejidales existentes en el Estado de Chiapas, así como el número de miembros que los constituyen varió poco -- entre los años de 1960 a 1962, manifestándose en promedio 232 durante los tres años, que agrupan en total 15,550 personas también en promedio anual. En 1963, las sociedades aumentaron a 277, con un total de - - - 20,957 miembros, lo que muestra un incremento de 34.7% con respecto a los asociados en 1962.

A pesar de que la mayoría de los ejidatarios se encuentran agrupados en sociedades -condición indispensable para que el Banco pueda otorgarles crédito- solamente resultan beneficiados menos del 50% de los asociados, destacándose un número relativo todavía menor en el año de 1963, en que solamente un 56.3% de las sociedades recibió crédito -- del Banco y este beneficio sólo alcanzó al 36.6% de los agrupados en las sociedades ejidales.

El porcentaje de superficie cosechada con respecto al de su superficie aviada varió poco en los cuatro años comprendidos en este estudio, sosteniéndose en general a un nivel promedio de 95.0%, lo cual revela que los créditos de avío otorgados a los ejidatarios casi se han recuperado íntegramente durante esos años.

Por otro lado, si se considera la distribución del total de crédito destinado a los ejidatarios, entre el número de usuarios se encuentra -- que la relación da un índice de \$1,577 por persona (datos del año de -- 1963), de donde se puede colegir que si cada ejidatario obtiene crédito para habilitarse cuando menos para dos siembras, en total le corresponden de \$788.00 para cada cultivo, cantidad obviamente insuficiente si se considera que este crédito tiene que aplicarse a usos tales como: compra de aperos de labranza, fertilizantes, alquiler de bestias o maquinaria de trabajo, habilitación de pequeñas obras de riego, dentro de sus terrenos, y otros insumos. A esto hay que agregar que el monto de -- dinero que el Banco presta a los ejidatarios, está incluido cierta cantidad que éstos destinan generalmente a su subsistencia mientras realizan

su trabajo y llega el período de cosechas.

La relación tierra habilitada-crédito fué, en promedio durante 1963, de \$1,134.50 por hectárea, también insuficiente si se toma en cuenta las necesidades de la región y si no se olvida el dato anterior (es decir, que a cada campesino sólo se le habilita menos de 1.4 hectáreas anuales para dos cultivos).

Es indudable que aún cuando no todo el Estado se encuentra en la misma situación respecto a la recepción de recursos crediticios, éstos se encuentran dirigidos, debo insistir, casi exclusivamente a la habilitación del maíz, café y algodón, permaneciendo el resto de los agricultores en una lamentable situación de abandono. A esto cabe agregar que las deficientes comunicaciones del Estado, la existencia de grandes núcleos de población indígena, dispersa y mal organizada, dedicada a la agricultura, y a la misma conformación topográfica del terreno, dificultan el estrechamiento de las relaciones humanas entre los distintos sectores de la población chiapaneca, impidiendo o dificultando la solución de numerosos problemas, entre los que el crédito también se encuentra marginado.

Existen otros índices que muestran con veracidad la insuficiencia del crédito dirigido hacia la agricultura, especialmente a los ejidatarios, que en volumen constituyen el núcleo mayor de la población agrícola estatal; entre ellas cabe mencionar el relativo de 4% que representó la superficie de tierra aviada por el Banco Nacional de Crédito Ejidal,

S. A. en 1960, con respecto a la superficie agrícola del Estado en poder de los ejidatarios de la misma fecha. 28/

Asimismo, puede apreciarse que la carencia de crédito se revela en la insuficiencia de maquinaria agrícola, ya que hasta el año de 1960, los ejidatarios de la región poseían el mayor número de arados de madera entre los agricultores del Estado, comprobación patética del tradicionalismo en las formas de trabajo generada por la imposibilidad de adquirir maquinaria que les permita una explotación más racional de la tierra, con la consecuente elevación de su productividad.

En el mismo período puede observarse, que los ejidatarios chiapanecos, sólo contaban para el desarrollo de sus actividades agrícolas, con 44 tractores mientras que los propietarios de predios mayores de 5 hectáreas poseían 469; también se puede ver que poseen poca maquinaria de otros tipos, y muy escasos medios de transporte.

Crédito Agrícola. - Por lo que se refiere al crédito agrícola dirigido a los agricultores que son propietarios privados, es en su mayor parte proporcionado por el Banco Nacional de Crédito Agrícola, por el Banco Nacional de Comercio Exterior y por los bancos privados. La razón de que las fuentes de crédito para este tipo de agricultores sean variadas se debe fundamentalmente a la garantía que a priori representa su propia tierra, hipotecable y enajenable, cuya posesión significa para quienes otorgan el crédito, la seguridad de que su inversión será recuperada.

28/ Informe anual del Banco Nacional de Crédito Ejidal. - Ed. Banco Nacional de Crédito Agrícola, México, 1964.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola opera en el Estado de --
Chiapas a través de su sucursal Tuxtla Gutiérrez, agrupando hasta - -
junio de 1964, un total de 495 sujetos de crédito que concentraban a - -
829 propietarios entre grandes y pequeños agricultores. De dichos - -
sujetos de crédito, 30 se encontraban formando sociedades y represen-
taban el 6.0%, afiliando en su seno a 240 propietarios; 42 eran grupos-
solidarios que concentraban a 166 personas, representando el 25.3% y -
por último 423 eran propietarios que operaban en el Banco en forma --
individual, representando el 85.4% de los sujetos de crédito.

Durante el ciclo agrícola primavera-verano 1963-64, último - -
del que se tienen datos y que comprende el período del 1o. de enero de -
1963 al 30 de junio de 1964, el Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A.,
proporcionó créditos a los agricultores del Estado, por un monto que --
ascendió a \$17,111,819. 29/ Las recuperaciones ascendieron a - --
\$19,306,594 destacándose el hecho de que las sociedades y grupos soli -
darios permitieron al Banco obtener una recuperación total, no sucedien -
do lo mismo con los propietarios independientes, cuyos pagos al Banco -
permitieron una recuperación muy baja alrededor de 9.6%.

El volumen de crédito derramado por el Banco Nacional de Cré--
dito Agrícola, S. A., a través de su sucursal en Tuxtla Gutiérrez, - - -

29/ Informe anual del Banco Nacional de Crédito Agrícola.
Ed. Banco Nacional de Crédito Agrícola, México, 1964.

ascendió en el año de 1964 a \$16,018,467, destinándose en un 22.49% - a créditos de avío 70.64% en refaccionarios y 6.87% en inmobiliarios, - habiéndose recuperado al finalizar el año la cantidad de \$19,306,594 lo - que significa un 100% de los créditos otorgados en ese año más un - - - \$3,288,127 de los otorgados en ejercicios anteriores. Debo aclarar que casi nunca se presenta esta situación, sino que cuando aparece es el -- resultado de pagos atrasados que se acumulan en el año que aparecen - recuperaciones muy altas.

Como en el caso del crédito dirigido a los ejidatarios, la mayor parte de los préstamos proporcionados por el Banco se orientaron a los productores de maíz, café, cacao y algodón, destacándose el hecho de - que el mayor volumen de financiamiento fue dirigido a los propietarios - de tierras con más de 5 hectáreas.

Lamentablemente, nuestra Reforma Agraria hace tiempo que se encuentra detenida, pudiendo apreciarse entre sus graves consecuencias la existencia de parvifundios, tan perjudiciales a la economía como los latifundios. Cabe señalar que además de la falta de crédito para estos - micropropietarios, la baja redituabilidad de sus tierras causadas por -- la imposibilidad de introducir innovaciones técnicas y su limitada pro-- ducción, las hacen permanecer dentro de márgenes de subsistencia.

El número de predios agrícolas captados por el IV Censo Agrí- cola, Ganadero y Ejidal en el Estado de Chiapas, ascendió a 36 279 -- predios de los cuales 22 833 eran mayores de 5 hectáreas, 12 498 eran- menos de 5 hectáreas y 948 constituían la propiedad ejidal.

El total de superficie cultivada, ascendió a 5 399 202 hectáreas correspondiéndole a predios mayores de 5 hectáreas 3 619 300, a los de 5 hectáreas o menos 31 428, y a las tierras ejidales 1 748 481.

En el período comprendido entre los años de 1958 a 1963 la tendencia de los créditos otorgados por el Banco se elevó mientras que las recuperaciones se mostraron favorables en el año de 1958, y posteriormente surgió una tendencia ligeramente decreciente. No obstante, los préstamos otorgados por el Banco en este período, alcanzaron un monto de 61.7 millones y las recuperaciones de 62.7 millones, de donde se deduce que la agricultura operó en mejores condiciones durante ese lapso, habiendo permitido la recuperación de una parte de los créditos de ejercicios anteriores.

Otras instituciones oficiales que juegan un importante papel en el otorgamiento de créditos a los agricultores son: Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., Compañía Nacional de Subsistencias Populares, O. D., y la Aseguradora Nacional.

Almacenes Nacionales de Depósito, S. A. - Como se ha dicho es una institución auxiliar de crédito, sin cuya intervención se dificultaría mucho la aplicación del sistema de precios de garantía con que el Gobierno Federal ha pretendido auxiliar a los agricultores de nuestro país. Originariamente, este organismo se creó con el afán de propiciar el crédito para los agricultores, proporcionándoles espacio donde almacenar sus cosechas, mientras llegaba el momento oportuno de ofrecerlas en venta; mientras tanto, le otorgaba un certificado de depósito y un

bono de prenda que podían ser negociados en los bancos, mientras la mercancía permanecía pignorada.

La falta de una línea de crédito adecuada y la complicada tramitación que requerían la expedición y negociación de los documentos, anulaban la intención fundamental de la institución razón por la cual se vio impelida a operar con la industria y el comercio, dejando al margen a los agricultores. En el año de 1958 la política gubernamental -- dió un cambio significativo, en el sentido de dar una gran importancia a la aplicación de los precios de garantía, formándose en el mismo -- año el Consorcio ANDSA-CONASUPO-BANGRÍCOLA-BANJIDAL, - -- mediante cuya acción se lograron algunos resultados favorables.

No obstante, ciertas dificultades administrativas dieron lugar, posteriormente, a la ruptura del convenio, volviendo a operar cada -- empresa con cierta independencia.

A la fecha, ANDSA dispone en el Estado de Chiapas de 21 plazas de las cuales 20 son propias y la otra es una bodega fiscal con una --- capacidad de almacenamiento de 154,880 toneladas; puede decirse que-- con estas bodegas se encuentran cubiertas las necesidades de la entidad, ya que su distribución se realizó con base en la proyección de la agricultura estatal para varios años.

Como consecuencia de la aplicación de los precios de garantía -- algunos agricultores chiapanecos se han visto muy favorecidos en el - - renglón de crédito, ya que si el Gobierno Federal se compromete a - -- comprarles sus cosechas pueden obtener anticipos de los bancos corres-

pondientes, sin tener que sufrir el execrable perjuicio que les causaban los intermediarios, quienes para prestarles dinero les obligaban a aceptar el precio que les imponían, al mismo tiempo que los comprometían a venderles exclusivamente a ellos.

Pero estas condiciones, particularmente onerosas para los productores marginales, casi no han desaparecido en la actualidad, ya que todavía en algunos lugares del Estado, como las tierras altas de Zinacatán donde habitan los indígenas Tzetales y Tzotziles, la lejanía del centro receptor de San Cristóbal y las deficientes comunicaciones obligan a estos productores a vender a los intermediarios, gentes por lo regular de San Cristóbal que poseen medios adecuados de transporte, que llegan hasta los pequeños sembradíos de los chamulas.

Desafortunadamente, la falta de comunicaciones dentro del Estado continúa propiciando esta situación en otras regiones como la de Lacantúm, Tuxtla Chico y la mayor parte del Estado colindante con Tabasco, donde resulta prácticamente incoesteable la instalación de centros receptores de ANDSA.

Compañía Nacional de Subsistencias Populares, S. A. - Esta institución ha venido operando en el Estado casi desde su fundación en el año de 1938, cuando se conocía con el nombre de Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias.

Su finalidad principal consiste en mantener la estabilidad de los precios de los productores agrícolas, con el fin de regular el mercado interno, y más que eso influir en la tendencia de los precios en forma cada vez más sensible, para hacer respetar los precios oficiales en

favor del agricultor.

Las operaciones que realiza en el Estado son de la misma --
índole que en el resto de la República; es decir compra, vende y distri
buye las mercancías con el fin de ayudar a ejidatarios y pequeños pro-
pietarios. De la misma manera fija precios mínimos para los produc-
tos agrícolas que se consumen dentro del país, principalmente maíz y-
frijol, cuyos precios se han mantenido relativamente bajos durante los
últimos años gracias a esta acción.

Las compras que realiza dicha institución dependen de varias -
circunstancias, tales como la magnitud de las cosechas, las posibili -
dades financieras, de transporte y almacenamiento; esto último lo rea
liza en combinación con Almacenes Nacionales de Depósito, S. A., --
quien recibe los productos y expide certificados de depósito contra los
cuales paga CONASUPO.

Con el fin de que los comerciantes no se aprovechen de estos -
precios de garantía, se ha tratado de que la cantidad que se compra a
cada productor se limite de acuerdo con el excedente que se calcule -
que haya del producto sobre el consumo mínimo calculado para cada--
región.

Generalmente la proporción que se compra de la producción de
cada uno de los diversos artículos fluctúa del 10 al 30% aunque este --
porcentaje puede variar si es que la producción está concentrada en --
alguna región.

En el Estado de Chiapas la CONASUPO opera con el maíz y - - frijol, productos cuyo volumen y valor de producción son importantes; - el Censo de 1960 nos muestra que para ese año se cosecharon en el - - Estado 310,420 hectáreas con un promedio de 1,065 Kgs. por hectárea, lo que arroja una producción de 330,577 toneladas con un valor de - - \$228 773 124 00. De la misma manera opera con el frijol, el cual - - alcanzó para el mismo período una producción de 29,753 toneladas - - con un valor de \$38,292,111.

Aseguradora Nacional, S. A. - Esta Institución inició sus opera- ciones con el Seguro Agrícola en el año de 1955, siendo dos los organís- mos que trabajan en esto como ya se explicó: el Sistema Mutualista de Seguros Agrícolas y el Consorcio del Seguro Agrícola Integral y Gana- dero (con la participación de compañías de seguros y compañías priva- das).

Su objetivo principal es el de tratar de proteger al agricultor - - contra pérdidas ocasionadas por riesgos naturales, asegurando las - - recuperaciones de los créditos de avío que otorgan a los agricultores - los bancos nacionales y particulares, hasta donde las recuperaciones - resulten afectadas por dichos riesgos.

El Consorcio es una institución auxiliar de crédito y participan en él, 11 compañías de seguros además del Gobierno.

La mayor parte del riesgo lo ha asumido el Gobierno puesto que los campesinos solo aceptaron cubrir hasta los 10 000 pesos en total por cada zona de riesgo, de las 497 en que se dividió el territorio de opera- ción.

El agricultor que se quiere asegurar debe llenar una solicitud en la que tienen que ir todos los datos de la siembra o siembras que haya hecho o vaya a hacer; es decir: debe comprender detalle de la propiedad, calendario de operaciones que se proponga realizar, los gastos estimativos de las operaciones, el cálculo de los rendimientos etc.

Esta solicitud debe ser firmada por la agencia financiera y el Banco, quienes después la examinan al igual que el Consorcio, el cual manda a un inspector a que realice una investigación detallada de la propiedad agrícola y rinda un informe, y si éste ya verificado resulta cierto se acepta la solicitud y el agricultor paga una prima por cada cultivo. A cada agricultor se le expide una póliza por separado por cada cultivo.

El Consorcio acepta la responsabilidad del seguro sólo desde el momento en que arraiguen las plantas. Pero es necesario que quede bien entendido que el seguro protege únicamente las inversiones directas en el cultivo como son: costo de semillas, agua, abonos, insecticidas y mano de obra por diferentes operaciones, y que la cobertura queda limitada al 60% del valor estimativo de la cosecha.

Al momento que el agricultor sufre daños en sus tierras que estén dentro de los riesgos aceptados, el agricultor tiene que notificar al Consorcio, el cual mandará un inspector que examinará el campo y rendirá un informe que hace generalmente con la intervención del agricultor.

En los casos de incendio o granizada, las solicitudes de indemnización se atienden rápidamente. En el caso de plagas u otros daños, el agricultor tiene que dar aviso y esperar hasta la cosecha, en la cual estará presente el inspector al momento de la recolección y si la cosecha es igual o superior a las inversiones efectuadas no hay indemnización y cuando la cosecha es inferior el importe de la indemnización se pagará la diferencia entre el valor de los gastos efectuados y el valor de la cosecha estipulada, a los precios establecidos en la póliza. La aprobación final de las solicitudes de indemnización y la de terminación de las normas aplicables a los seguros agrícolas están a cargo de un Comité Técnico, encargado de la administración del fondo en fideicomiso en el Banco de México.

En cuanto a la organización de las Mutualidades, éstas operan con los prestatarios del Banjidal y Bangrícola, las cuales están obligadas a asegurarse; la organización consiste en una mutualidad local establecida sobre principios cooperativos, cada mutualidad abarca generalmente un Estado de la República. Los agricultores que se aseguren se convierten en socios, al pagar una cuota pequeña de inscripción. Existen 26 Mutualidades en el país, agrupadas en una federación, y estas mismas Mutualidades son las que se encargan de realizar todo el trabajo de campo, desde recibir solicitudes hasta hacer las inspecciones periódicas. Las Mutualidades, al igual que el Consorcio, no se sostienen por sí mismas, sino que el Gobierno cubre con un subsidio que equivale al 30 o 40% de las pérdidas.

Al Estado de Chiapas, por ser una zona rica en materia agrícola le ha sido muy útil el trabajar con el Consorcio en materia de seguros, y de esta manera encontramos que opera con el algodón y con el café, - productos cuya alta redituabilidad ofrecen una garantía muy amplia.

A pesar de que el sistema del seguro agrícola tiene muchas - - deficiencias en cuanto a organización y administración, puede decirse - que hoy en día el campesino se ha convencido de los beneficios y venta - jas del seguro, ya que ha servido para regular los ingresos del agricul - tor, dando una mayor estabilidad a sus cosechas y en general ha servi - do como estabilizador de la economía, propiciando las bases para que - la expansión del crédito se realice de una manera más firme y adecua - da.

c) Organismos que financian a los productos de exportación.

El renglón de financiamiento de los productos de exportación -- tiene una gran importancia en el desarrollo económico del Estado de -- Chiapas, puesto que dos de los productos más importantes de esta zona son materia de exportación nacional.

El financiamiento que reciben estos productos en el Estado pro - viene en su mayoría de la iniciativa privada, la que ha tomado a su - - cargo la explotación, producción y venta de artículos como el café, -- algodón, cacao y otros. También ha tomado parte la banca oficial - - representada por el Banco Nacional de Comercio Exterior, principal - mente en la explotación del café, pero siempre en menor escala que la iniciativa privada.

La explotación del café en forma comercial se realiza hace poco más de un siglo en nuestro país, habiendo llegado a ser el Estado de Chiapas el que ocupa el primer lugar en materia de exportación de este producto, habiendo alcanzado su máximo en el año de 1954 con un total de 22,603,000 Kgs. A pesar de algunos problemas en general la década de 1950 a 1959 fué muy favorable para este cultivo.

El área cultivada en el Estado asciende a 285,000 hectáreas, las cuales rindieron en el período de 1966-67 174,000 toneladas, equivalentes a 2,800,000 sacos. De este total cultivado sale del Estado un 65%, porcentaje que coincide con la cuota internacional asignada a México, la cual ascendió en el año de 1965 a 1,327,038 sacos, repartida en trimestres cafetaleros; todos los trimestres tienen una autorización especial que se otorga en casos de ajustes y que asciende a 8 536 sacos adicionales.

El total de lo exportado para el período 1965-66 alcanzó \$945,678,679.0, cifra que correspondió al 14.80% de la exportación total del país, indicándonos la importancia que tiene este cultivo dentro del comercio nacional.

Para el año de 1966-67 se le tiene fijado una cuota de 1,417,172 sacos, más la autorización especial trimestral que asciende a 8,536 sacos, como ya se dijo.

Toda la producción que se exporta sale por los puertos de Veracruz, Coatzacoalcos, Salina Cruz, Puerto Angel, Puerto Escandón Tecate y Manzanillo.

Pero aún siendo uno de los productos principales de exportación nacional, no deja de ser angustiosa la situación por el descenso continuo de la cuota, así como del valor monetario de la misma en el comercio internacional.

Es por esto que resulta de suma importancia el que se elabore un plan detallado para el logro de una ampliación del mercado de consumo interno, tan raquítico hoy en día, ya que representa en sí un promedio per cápita de café puro, según cifras del Instituto Mexicano del Café de 1,850 Kgs., llegando a ser el consumo nacional total de 86,000 toneladas, cifras que es imprescindible que aumenten a medida que el valor de exportación de este producto siga bajando. Como afirma el Lic. Martínez Hachity 30/ "mientras el país ha experimentado un proceso de diversificación de sus exportaciones, y de aumento en el volumen de las mismas, las exportaciones de café no solo han crecido muy lentamente debido a las cuotas del CIC, sino que el precio del grano de 1954 a 1965 ha sufrido una reducción de más del 50% y con ello el valor de las exportaciones totales y agrícolas del país".

El algodón, al igual que el cultivo del café, tiene una importancia destacada en la economía de la entidad.

Este producto se cultiva principalmente en la zona del Soconusco, la cual obtiene un alto rendimiento en su producción favoreciéndole

30/ Martínez Hachity Jorge. - Algunos problemas del café mexicano y sugerencias para su solución. - Tesis, UNAM. México 1967.

en parte la ausencia de heladas en ese lugar. El cultivo en este lugar es de temporal y la cosecha dura más de 70 días, obteniéndose 3 o 4 toneladas de algodón en hueso por hectárea con un costo de 4,000 a 6,000 pesos.

La cosecha correspondiente al ciclo agrícola 1963 ascendió aproximadamente a \$150,000,000,00 incluyendo la fibra y la semilla. La superficie de cultivo se ha incrementado de manera muy rápida, ya que en el ciclo agrícola correspondiente al período 1952-53 la superficie sembrada fué de 518 hectáreas, en tanto que en el año de 1963 las superficies cultivadas llegaron a 30,000 hectáreas; la producción tuvo un ascenso de 110,000 pacas aproximadamente.

Las posibilidades de ampliar las zonas de cultivo ascienden mas o menos a 40,000 hectáreas, o sea en total 70,000 hectáreas, con una producción anual calculada más o menos en 300,000 pacas.

De las 30,000 hectáreas cultivadas de algodón en el año agrícola 1963, 26,000 hectáreas correspondieron al sector privado y 4,000 al sector ejidal. El número de ejidatarios comprendidos en los 27 ejidos algodoneros suman aproximadamente 700, el número de pequeños propietarios se aproxima a 900.

Tan es importante el cultivo de esta fibra en el Estado que se estima que da ocupación a 25,000 personas, que es la suma a que asciende la mano de obra que llega a trabajar en los distintos aspectos de la producción y distribución.

Esta fibra está financiada por el Banco Nacional Agropecuario, -
el Banco de Comercio Exterior, el cual ha venido financiando esta - -
fibra desde el año de 1951, el Banco Longoria y Anderson Clayton, - -
Todas estas empresas, tienen sus propios despepites localizados en la
Zona del Soconusco, en la carretera que va de Tapachula a Puerto Ma-
dero.

Del total de la producción de esta fibra es muy poco lo que se --
exporta, lo cual en su mayoría va a dar al Japón, donde se le prefiere -
por las características que posee (como el de ser de fibra larga y - --
brillante), y el resto viene a dar al Distrito Federal, donde las compa-
ñías como Algodonera Mexicana, Longoria y Anderson Clyton, lo com-
pran para el consumo interno.

En México ha sido muy propicio este cultivo, dada la caracterís-
tica de suelo y clima, por lo tanto es necesario el mantenerlo y aun ---
ampliarlo en lo que se refiere al mercado internacional, pudiendo - --
incrementarse de la misma manera para el consumo nacional, dado que
este producto al igual que el café esta sujeto a los cambios del precio -
en el mercado internacional.

Cabe hacer notar que debido a los cambios del precio de esta --
fibra en el mercado internacional, sería de suma importancia el lograr
fortalecer el mercado interno.

Ya que a pesar del aumento de la población experimentado en los
últimos años, el consumo per cápita ha sido muy bajo. Datos del año de
1960 nos muestra que fué de 3,0% llegando el consumo nacional de esta-
fibra a alcanzar para el año de 1961 menos del 50%.

d) Plazos del crédito.

En principio se hace necesario para la obtención de una buena cosecha, en un país con las condiciones y características del nuestro, hacer uso del crédito en gran escala. Es por esto muy importante contar con este, apuntando también las características inherentes a él como son la duración del mismo o sea el plazo dentro del cual se tendrá que reintegrar el dinero, dependiendo esto último de la naturaleza de la garantía y más aún de la forma jurídica del contrato, el cual puede ser de avío, refaccionario o inmobiliario, o clasificado como créditos específicamente reproductivos; como son el crédito comercial y de consumo que pueden considerarse como indirectamente reproductivos.

En cuanto a la clasificación de sus plazos usualmente se hacen tres grupos, de corto, medio y largo plazo. Dependiendo siempre el plazo de la naturaleza a que se destine, pero siendo la actividad agrícola un sector bastante aleatorio, es necesario que siempre el monto de lo prestado sea una suma mayor que la destinada a otra actividad, cosa que en la realidad no sucede de esta manera, ya que la cantidad destinada a ésta ha sido mucho menor por cuanto al riesgo que esta implica.

Existen varias clasificaciones del plazo agrícola, la primera de ellas se ha hecho en función del tiempo:

Mensual: Cuya duración es hasta tres meses.

Estacional: Este período abarca hasta 9 meses.

Independientemente de esta forma de clasificación nos encontramos otra que es más usual y divide a los plazos en:

Avío.- Comprende de 90 días a 6 meses, o hasta un año.

Refaccionario.- Comprende de un año a 5 años.

Largo plazo.- Cuyo período de duración fluctúa de 5 a 10 y hasta 15 años (según las circunstancias y para lo que se destine).

De acuerdo con los objetos específicos de aplicación en la agricultura se podrían hacer estos grupos:

- a) Adquisición de semillas.
- b) Forrajes.
- c) Fertilizantes.
- d) Insecticidas.
- e) Combustibles y materiales similares.

Estos gastos específicos al igual que los gastos de operación, - financiamiento etc., tienen como común denominador el tratar de ayudar al desenvolvimiento de la producción agrícola.

Ahora bien, estos gastos específicos necesariamente se tienen que llevar a cabo para el desenvolvimiento de la producción, es decir, son inherentes a la agricultura para la obtención de su mayor productividad, y por lo mismo la clase de préstamo que generalmente se usa - - para esta clase de gastos es el de avío llamado también a corto plazo y el más generalizado en toda la República y particularmente en el Estado de Chiapas, en donde los préstamos que se realizan en la zona tienen una duración de ciclo a ciclo agrícola, siguiéndole el refaccionario que - más que servir para la agricultura, ha ayudado a la ganadería.

El préstamo a largo plazo es otorgado principalmente por la banca oficial. Esta clase de préstamo es muy necesario para la creación de nuevas empresas, sobre todo en una economía como la nuestra, es absolutamente necesario para el inicio de las operaciones en el campo.

La banca oficial ha sido la que ha substituído en parte la carencia de préstamos a largo plazo, ocupándose la banca privada del préstamo a corto plazo. Tan es así, que en promedio las instituciones privadas realizan préstamos a corto plazo (considerando dos años o menos) por un total de 70.8%, correspondiéndole un 29.2% al préstamo a largo plazo. 31/

Cabe hacer notar que en la última década el crédito agrícola privado en el Estado, ha tenido un notable crecimiento interpretándose como un reflejo de una garantía económica en la producción agrícola, la cual en su parte de mayor valor sale al exterior, siendo por esto mismo, razón de más para ofrecer una sólida garantía al inversionista privado.

La mayor dificultad para la obtención de capital está limitado por la clase de productos, y por la magnitud del negocio agrícola.

Gran parte del capital prestado en el Estado proviene del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. --

31/ Albornoz de la Alcozura Alvaro. Ob. cit. pág. 235 y 236.

Las industrias beneficiadas han sido las de derivados de leche, molinos de trigo y molinos de café. Los préstamos realizados para estos productos fueron en su mayoría refaccionarios.

e) Algunas Consideraciones sobre la Producción Agrícola.

Como antes afirmé, la agricultura constituye la fuente principal de ingresos y de ocupación para la gran mayoría de los habitantes del Estado de Chiapas, puesto que el 79% de la población económicamente activa está comprendida en esta actividad.

Por consiguiente, la acción debe enfocarse en especial a acelerar el desarrollo agrícola, como uno de los medios más adecuados para mejorar las condiciones de vida de los grandes sectores populares y para estimular al desenvolvimiento industrial en particular y el económico en general, como resultado del incremento en las actividades productivas.

Veamos ahora algunos datos relativos a la producción y los rendimientos de los principales productos, ya que el costo de producción por hectárea y por cultivo juegan un papel muy importante dentro del crédito en el Estado. Por ser el maíz, café y algodón los productos de mayor cultivo serán los que se analicen.

Maíz.-Para el año de 1962, los datos del maíz fueron obtenidos por diferentes zonas del Estado: 32/

32/ Rea Moguel Alejandro, Ob. cit. pág. 107

Zona Centro.

Maíz semilla mejorada con fertilizante	3,372 Has.
23 Municipios con una producción probable	11,671 tons.
Maíz con semilla criolla y con fertilizantes	1,296 Has.
Con una producción probable de	9,335 Tons.
Valor total de las cosechas	\$ 9,375,000.00

Zona Arriaga.

Superficie	843 Has.
Producción probable	2,107.5 Tons.
Valor aproximado	\$ 1,586,000.00

Tuxtla Gutiérrez.

Superficie	3,611 Has.
Producción probable	8,975 Tons.
Valor de la cosecha	\$ 7,180,000.00
Maíz con arado sin fertilizantes	7,012 Has.
Producción probable (en los 2 casos)	10,541.6 Tons.
Maíz macana sin fertilizante	4,581 Has.
Valor	\$ 8,439,704.00

Zona del Centro.

5 039	Has.
2 268	Has.
1 296	Has.
6 649	Tons. para la zona centro.
\$ 5 319 500 00	(valor)

Comitán.

Superficie	93 Has.
Producción	232.5/2 Tons.
Valor	\$ 186 000 00
Maíz arado	92 Has.
Producción	83 720 Tons.
Valor	\$ 66 976 00

Zona Villa Flores.

Superficie	5 408 Has.
Producción	13 520 Tons.
Valor	\$ 10 816 000 00
Maíz arado	963 Has
Maíz Macana (sin fertilizantes)	207 Has
Producción	164 7 Tons.
Valor	\$ 851 760 00

Financiera de Oaxaca, S. A.
(Oficina en Tuxtla G.)

Superficie	1 162	Has.
Producción	2 905	Tons.
Valor	\$	2 324 000 00

De las Instituciones Privadas de Crédito

Superficie	338	Has
Producción	845	Tons.
Valor	\$	676 000 00

Agricultores Libres.

Superficie	2 607	Has
Producción	6 517 5	Tons.
Valor	\$	5 214 000 00

Banjidal.

Superficie (1er. caso)	9 441 5	Tons.
Superficie (2o. caso)	1 296	Has.
Producción probable	26 843 75	Tons.
Valor	\$	21 473 000 00

(3er. caso)

Semilla mejorada sin fertilizante para el Banjidal.	5 039	Has.
---	-------	------

(4o. caso)

Semilla criolla sin fertilizante	2 268	Has
Producción total de los casos 3o y 4o.	6 649 370	Tons.
Valor	\$	5 319 496 00

Bangrícola
(1er. caso)

Superficie	9 195	Has.
Producción	22 935	Tons
Valor	\$	18 348 000 00

Maíz arado (sin fertilizante)	9 096	Has.
Maíz macana (sin fertilizante)	6 236	Has.
Producción de los 2 casos	13 952 120	Tons.
Valor	\$	11 161 696 00

Nota.- 1er. Caso - Semilla mejorada con fertilizante

2o. Caso - Semilla criolla sin fertilizante y con fertilizante.

3er. Caso - Maíz macana sin fertilizante.

4o. Caso - Maíz arado: semilla mejorada y criolla con fertilizante y sin fertilizante.

Café.- El área en cultivo de este producto en el Estado de Chiapas es aproximadamente de 98 000 has., de las cuales necesitan mejoras 29,000 hectáreas, rejuvenecimientos 22,500 has. y renovación - - 14,000 hectáreas. Para diversificación se sugiere se destinen 11 800 hectáreas, las cuales podrían dedicarse a otros cultivos tales como el hule, el naranjo, el aguacate y pastos, preferentemente como una ayuda a la ganadería. No hay que olvidar también que el área que con cada -- cultivo se ocupará, depende entre otras circunstancias, de la ayuda - - crediticia que se proporcione y de la reacción de los agricultores ante -- los cultivos que se mencionan. 33/

Será recomendable para el mejor resultado de los proyectos de diversificación de cultivos, que se impartan los recursos financieros -- con la modalidad de crédito supervisado o de capacitación.

La diversificación en las explotaciones de los agricultores tendría que traducirse en un aumento de ingresos sobre los obtenidos con el cultivo del café, y al mismo tiempo en un bienestar mayor para ellos y sus familias y no para los intermediarios.

33/ Rea Moguel Alejandro.- Ob. cit. Pág. 104 y 105.

El financiamiento que posiblemente podría necesitarse para hacer mejoramiento, rejuvenecimiento y renovaciones, podría hacerse en coordinación con las autoridades estatales competentes en este problema como son: Instituto Mexicano del Café; Banco de Comercio Exterior; CONASUPO; Banco de Crédito Ejidal y Banco de Crédito Agrícola.

Algodón.- La producción de algodón en el Estado de Chiapas tiene una importancia destacada en la economía de la entidad. La cosecha correspondiente al ciclo agrícola 1963 ascendió a una cifra aproximada de \$150,000,000 incluyendo fibra y semilla.

Cálculos conservadores asignan un valor no menor de \$190,000,000 a las construcciones rurales y maquinaria agrícola existentes en la zona algodonera del Estado de Chiapas.

Como se recordará, el cultivo del algodón en Chiapas se ha incrementado de manera muy rápida (en el ciclo agrícola 1952-53 la superficie sembrada fué de 518 hectáreas, en tanto que en 1963 llegaron a poco más de 30,000 hectáreas). En este último ciclo la producción ascendió a 110,000 pacas aproximadamente. La posibilidad de ampliar las zonas de cultivo se fija en un límite próximo a las 70,000 hectáreas, con una producción probable anual de 300,000 pacas.

De la superficie total cultivada con algodón en el ciclo agrícola 1963 (30,000 hectáreas en números redondos), 26,000 hectáreas correspondieron al sector no ejidal y 4,000 al sector ejidal. 34/

34/ Rea Moguel Alejandro Ob. cit. pág. 108.

El número de ejidatarios comprendidos en los 27 ejidos algodone-
neros es de 700 aproximadamente; el número de pequeños propietarios
se aproxima a los 900 y como se dijo, la ocupación que genera el culti-
vo de la fibra en la zona del Suchiate, es del orden de 25,000 personas.

El cultivo del algodón puede dar lugar al desarrollo de activida-
des industriales derivadas, como por ejemplo la fabricación de grasas-
vegetales, comestibles y alimentos concentrados para el ganado, la - -
industria de hilados y tejidos, estampados de telas, la confección de --
ropa, etc.

Por tales razones sería conveniente una planeación integral del
cultivo del algodón en la entidad federativa que se estudia, lo cual - --
podría implicar la extensión de las zonas de cultivo, que al nivel actual
se ubican de manera principal en los municipios de Tapachula, Suchiate
y Mazatlán.

En el sector geográfico en que predomina el cultivo del algodón,
éste alterna con otros productos de importancia económica. Tales - -
cultivos adicionales, en el ciclo agrícola de 1963, se distribuyeron de--
la siguiente manera:

Algodón	30,000	Has.
Café	10,000	Has.
Cacao	5,000	Has.
Maíz	4,000	Has.
Frutales	2,000	Has.
Ajonjolí	2,000	Has.
Yuca	800	Has.

f) Necesidades de Asesoría Técnica.

La falta de asesoría técnica en el Estado, no es más que otra consecuencia del atraso económico en que el país se encuentra. El avance tecnológico logrado en el país en el aspecto agrícola, ha beneficiado principalmente a las zonas de riego de Estados del Norte, propiciado en parte por la influencia y cercanía de los Estados Unidos, y a las zonas de mayor desarrollo.

El Estado de Chiapas, al igual que los demás Estados del sur, son los más afectados en cuanto al atraso económico y social y la falta de técnicas modernas de cultivo, así como de servicios de extensión agrícola. En general, poco es lo que realmente se ha hecho en este aspecto, siendo un factor decisivo la falta de apoyo para la investigación agrícola, la cual no ha encontrado campo propicio para llevarse a cabo estudios profundos sobre la materia.

En todo el país existen sólo unas pocas - 6 o 7 - escuelas superiores especializadas en agricultura, ninguna de ellas en Chiapas. Peor aún el impacto de las escuelas superiores de agricultura ha sido muy relativo en el desarrollo agrícola del país, debido, en parte, a la ineficiencia de técnicas que no concuerdan ni con las teorías estudiadas ni con la práctica de ellas en el campo.

Pero hay que reconocer también que no toda la culpa es de ellas, sino que gran parte se debe a los planes de estudio que no van de acuerdo con el desarrollo logrado en otros sectores y a su débil orientación social en cuanto a ver los problemas reales del campo, aumentando de esta manera su participación en el desenvolvimiento agrícola.

En el año de 1963, se intentó crear centros agrícolas de capacitación técnica en México auspiciados por la Secretaría de Educación Pública, las cuales nunca llegaron a ponerse en servicio.

En sí, la enseñanza de las escuelas que en otros tiempos se llamaron "práctica de agricultura", se encuentran en una situación crítica, ya que sólo existe un número limitado de dichas escuelas las cuales abarcan campos de acción tan reducidos, que no es posible que reflejen mejoras en el desarrollo agrícola del país.

En la actualidad existen tres centros especiales de investigación agrícola, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, el Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales. Trabajan, además, una serie de instituciones y organismos oficiales en el mismo campo tales como: Productora Nacional de Semillas, el Instituto de Investigaciones de las Zonas Desérticas, el Instituto Mexicano del Café, etc.; este último ha trabajado en el Estado de Chiapas en relación con la producción del café.

El IMC ha trabajado principalmente en la zona del Soconusco, la cual es una de las regiones más ricas en la producción de este artículo, en donde hubo una época en que se produjeron más de 20 quintales por rancho, pero por el descuido en que se tienen así como por la falta de asesoría técnica y crédito adecuado, el porcentaje producido ha bajado mucho.

Es de suma importancia que el Instituto del Café que cuenta -- con un campo experimental y con varios jefes de zona, lleve a cabo -- una verdadera labor de extensión y superación de técnica.

Pero los servicios de extensión agrícola, que son los que sirven para difundir la asistencia técnica al campo, en nuestro país y --- particularmente en el Estado, no han dado los resultados deseados, ya que quienes menos se han beneficiado son los campesinos.

Es bien sabido lo poco que puede ayudar el servicio de extensión cuando no actúa como factor de aplicación de un programa de desarrollo agrícola, y si sus actividades solamente se canalizan hacia ciertas - - regiones del país, o atiende unas cuantas líneas de producción.

En el año de 1952, la Fundación Rockefeller comenzó a intervenir con fondos para la investigación agrícola y la educación superior, - pero con esta acción tanto la investigación como la enseñanza se han -- separado más del campo mexicano ya que se otorga preferencia y se -- estudia con mayor profundidad los problemas de las escuelas agrícolas de Estados Unidos, cuyos resultados principalmente benefician a este -- país.

Los países como México deben estar conscientes del peligro que significa la carencia de un genuino asesoramiento técnico nacional, así como de las consecuencias del atraso tecnológico en la agricultura. - - Dicho atraso puede conducir al estancamiento y quizá a la frustración - del desarrollo, ya que "el crédito a los campesinos sin asistencia téc -

nica es inútil" y la asistencia técnica sin crédito es ineficiente y aún-peligrosa . 35/

g) Organización de los productores.

La relación tan estrecha que existe entre las diversas formas de tenencia en la tierra y las formas de organización del sector agrícola, es de primordial importancia.

Nuestro país ha pasado por una serie de formas de tenencia y de organización desde la Colonia, de suerte que encontramos el sistema de tipo comunal (el cual hoy en día ya casi desapareció) que duró todo el tiempo de la Colonia, sistema que no tuvo ninguna ventaja para nuestros campesinos, dado la situación de servidumbre en que se -- encontraban. Además la existencia de grandes latifundios impedía que hubiese algún beneficio para el campesino.

Esta situación siguió aún después de haberse dictado la Ley de Desamortización de los Bienes del Clero, ya que al pasar las tierras de la iglesia a otras manos, se convierten en grandes latifundios y el único cambio observado fué el de que éstos ahora fueron laicos en vez de eclesiásticos, lo que al final de cuentas venía siendo contrario a los -- intereses campesinos, con todas las características y la gama de sus -- congénitos problemas.

Es decir, la hacienda se basa en grandes extensiones en manos de unas cuantas personas, cultivos extensivos, tiendas de raya, mano de obra, etc. permitiendo que además de ser autosuficiente en algunos -- cultivos básicos, vendiera fuera de ella volúmenes de producción - - --

35/ Rayón U. Tatles. - Revista de Economía, Vol. 40 No. 4, México, D.F. -- Año de 1967. Pág. 119.

dejando fuertes utilidades a sus dueños, ya que la explotación máxima del campesino permitía la concentración del dinero, el cual era gastado en artículos superfluos.

Esta situación permaneció de la misma manera hasta la expedición de la Constitución de 1917, en que la situación de la tenencia de la tierra enmarcada en el artículo 27 de la misma Constitución cambió -- desde entonces, quedando tres tipos de tenencia de la tierra, el ejido, - la pequeña propiedad privada y la comunal.

Pero por desgracia y al sufrir modificaciones el artículo 27 --- constitucional en el año de 1947, se crearon los nuevos latifundios y la explotación de los agricultores por unas cuantas personas originando la actual organización de la agricultura, que descansa en la explotación -- individual de la parcela ejidal y de la pequeña propiedad, acentuando el minifundio relaciones que varían de acuerdo con el mercado de productores.

En general la organización de los productores por lo que toca a los procesos de producción no existe, a excepción de algunos grupos que están agrupados en cooperativas o uniones de productores para diversos fines.

En el Estado de Chiapas, existen 300 uniones o sociedades agrícolas, pero nada más son 10 las que llegan a fungir como tales. En -- realidad no existe cooperativismo agrícola de ninguna especie y sola -- mente funcionan algunas sociedades cooperativas de transporte y otras actividades. Esto ha dado lugar a una oferta desorganizada, sobre todo en los productos materia de exportación y ha permitido el fortalecimien

to de los intermediarios.

Es evidente el hecho de que para el avance de un verdadero desarrollo agrícola es necesario el organizar al sector campesino.

Ya expliqué en páginas anteriores cómo se produjo el reparto de tierras y que es necesario que el siguiente paso, además de liquidar los latifundios existentes debe consistir en velar porque esos campesinos que han recibido la tierra se organicen en forma económica, para su debido aprovechamiento y desenvolvimiento. Si se toma en cuenta que el crédito oficial es escaso y el de los particulares de agio, nos daremos cuenta que el crédito en vez de ser factor de desarrollo ha permitido el mantenimiento de la rutina, ha favorecido a los intermediarios, y ha sido sólo un débil factor de impulso a la economía de los pequeños productores.

Si se quiere lograr un avance en el sector campesino es necesario que se considere su organización en cooperativas agrícolas de producción y de consumo, en uniones de crédito, en sociedades de crédito, en asociaciones agrícolas para que de ésta manera el campesino organizado se pueda defender para batir los precios de compra y venta de sus productos.

h) Financiamiento de la Distribución.

La distribución es otro de los rengones fundamentales dentro del mercado como una característica intrínseca del sistema capitalista.

Cada uno de los artículos tiene diferentes particularidades en su sistema de distribución, derivadas unas de la propia naturaleza del

producto, otras del grado de concentración de los productores, o bien de ciertos rasgos físicos que determinan las formas de manejo y conservación de los productos.

En nuestro país existen para el control y distribución de los -- diferentes artículos, una serie de intermediarios y monopolios que mas que ayudar a que la producción llegue al consumidor con la fluidez - - necesaria, crean obstáculos que hacen que el sector agrícola se - -- estanque o se desarrolle sólo por determinados canales benéficos a --- ellos.

De esta manera encontramos a los grandes mayoristas, los - - acaparadores regionales, los que a su vez cuentan con el monopolio del almacenamiento y transporte. En el Estado de Chiapas, es palpable el papel tan importante que juegan los acaparadores locales, los cuales - se encargan de la compra-venta de los diferentes productos agrícolas, entre los cuales destaca principalmente el maíz.

El problema de la agricultura chiapaneca se localiza principalmente en la falta de comunicaciones terrestres, que conecten a zonas de gran riqueza potencial con los principales centros consumidores y-- distribuidores de productos.

En el caso de productos agrícolas que tienen demanda en el - - mercado internacional, los intermediarios y los que financian estos -- productos son las propias compañías industrializadoras; tal es el caso del algodón en donde las compañías despepitadoras están vinculadas o -

pertenecen a quienes habilitan a los productores; los caficultores dependen de los dueños de los beneficios, etc.

Estos recursos financieros no bancarios son los que han hecho posible la ampliación de la exhortación agrícola nacional, llegando a representar un porcentaje del 65 al 70% del total de los fondos necesarios para atender los costos de producción de tales artículos. 36/

En el financiamiento a la distribución también han intervenido organismos como la CONASUPO, para los productos básicos de la alimentación del pueblo; UNPASA, organismo que opera en condiciones de monopolio oficial ya que tiene un control absoluto sobre los recursos financieros dedicados a la industrialización de la caña; las compañías beneficiadoras de café, los molinos de trigo, los molinos de arroz, las congeladoras y empacadoras de frutas.

36/ Paz Sánchez Fernando. Estructura y desarrollo de la Agricultura en México. Tesis, México 1964, pág. 166.

CONCLUSIONES.

1) Independientemente del grado de desarrollo de cualquier país un adecuado suministro de crédito a los campesinos es uno de los requisitos primordiales para poder incrementar la producción agrícola y mejorar el nivel de vida rural.

2) En México y en países con un semejante grado de desarrollo, los programas de crédito agrícola no son efectivos porque se carece de capital. Además las instituciones bancarias tradicionales están incapacitadas o no pueden financiar efectivamente a los pequeños campesinos.

3) El desarrollo agrícola demuestra que más que en la inelasticidad de la oferta, el problema radica en la desorganización productiva y de la distribución.

4) En el desarrollo agrícola de México la banca oficial ha tenido un papel altamente significativo, al crearse instituciones con fines específicos para abastecer con crédito al sector agrícola. Pero también se advierte un problema de duplicidad de funciones, a consecuencia de la falta de planeación de cada una de estas instituciones.

5) El crédito a corto plazo (llamado de habilitación o avío) se ha concentrado en pocos productos y regiones. En cuanto a su administración y manejo ésta deja mucho que desear, aunado a esto la insuficiencia del crédito.

6) Dada la estructura actual del crédito en México, el cual es concedido en su mayor proporción por el sector privado, comprendido por usureros, agiotistas e intermediarios, es condición impostergable que éste se regule con otras series de medidas a través de una vigorosa política de encajes

legales para la banca privada y sanciones para aquellos sectores que se dediquen al crédito usuario.

7) Sólo la coordinación eficiente de los recursos humanos, naturales, financieros y económicos, hará que la productividad agrícola en el Estado de Chiapas se eleve. Ello significa en definitiva la única salida al Estado del atraso en que se encuentra.

8) La existencia de ciertas relaciones sociales ligadas por ciertos derechos y obligaciones, con formas de control social propias, jerarquías políticas y obligaciones que se reflejan en las diferentes comunidades dentro de la región, repercuten y se hacen patentes en la distribución de la tierra factor que determina la producción, la que a su vez tiene consecuencias directas en las relaciones de trabajo comercial y de propiedad que ligan a una parte de la población con otra.

9) La falta de medios de comunicación entre los centros de producción y de consumo, provocan una lentitud en la dinámica del proceso productivo; esto además se hace extensivo a las operaciones crediticias provocadas por la anterior disparidad ya que es evidente el hecho de que es en los centros de consumo en donde se concentran las operaciones. Esto podrá solucionarse en parte si el Gobierno Federal intensifica sus programas en el Estado, y si el Gobierno Local mejora sus finanzas e incrementa sus inversiones propias. Asimismo deberá aumentar la contribución de los principales propietarios.

10) Caracterizándose el Estado de Chiapas por tener principalmente tierras de temporal, constituye un factor importante la necesaria utili-

zación de los recursos hidráulicos potenciales, los cuales se han estimado solamente en un 20% de utilización 1/

11) Sería conveniente que los grupos indígenas que constituyen una fuerza de trabajo proporcionalmente alta se les provea de sistemas de crédito acomodado a sus circunstancias y capacidad, aunados a una asistencia técnica que los vigile y eduque.

12) La organización agrícola es una imperiosa necesidad en el Estado, ya que de las uniones o cooperativas que existen, son muy pocas las que verdaderamente cumplen su cometido.

13) Del análisis del planteamiento del problema agrícola se puede desprender: que en el Estado existe una carencia de organización de la producción y de los productores; numerosos latifundios abiertos y disfrazados, una gran subocupación y sobrepoblación rural; bajos rendimientos en la producción; falta de asistencia técnica; baja productividad de la tierra y el hombre; carencia de obras de irrigación; dispersión de la administración de los créditos gubernamentales; presencia de agiotistas y acaparadores locales; formas monopólicas en la distribución y venta de los productos agrícolas; estructura deficiente del mercado; dependencia del exterior que se extiende sobre todo en el renglón de los productos de exportación.

14) Habiendo notado los principales escollos para lograr un desarrollo en el sector agrícola se deberá comprender que sus objetivos principales deberán ser:

1/ Echegaray Bablot, Revista Ateneo. Chiapas. enero a marzo 1951.

1. Elevar el nivel de productividad en el sector agrícola, de manera que haga posible un aumento y una distribución más equitativa del ingreso de esa actividad.

2. Lograr acrecentar y difundir los conocimientos técnicos y científicos sobre la agricultura.

3. Aumentar y diversificar la producción agrícola.

4. Favorecer la distribución de la producción agrícola en las diversas escalas del mercado, con el criterio de que la participación de los campesinos en el ingreso es cada vez mayor.

5. Es menester procurar el mejoramiento de los actuales mecanismos del crédito al campo, adoptando medidas tendientes a libertar al agricultor de las actuales empresas monopolistas que financian las actividades rurales. Se debe ayudar a los agricultores para su organización, con el fin de que a corto plazo se puedan realizar operaciones de autofinanciamiento para sus propias tareas; eso podrá facilitarse en la medida en que los procesos de elaboración industrial se realicen en el mismo medio rural y con la participación máxima de los propios agricultores.

15) Como primera medida para coadyuvar al desarrollo del Estado, es necesario la creación de una oficina u organismo Estatal de planeación económica y social.

16) Tomando en cuenta que las actividades agropecuarias son las de mayor importancia en la estructura económica del Estado, las funciones primordiales de tal organismo estarán enfocadas al estudio de dichas actividades productivas.

17) La investigación en materia agrícola deberá orientarse hacia la modernización del aprovechamiento del recurso tierra, complementado por los análisis de suelos de la actual superficie regada y susceptible de riego para fines agrícolas.

18) Para llevar a cabo toda esta tarea, el crédito puede ser un instrumento muy importante, pero para esto es necesario reestructurarlo y organizarlo. Es necesario impulsar el crédito privado bancario y eliminar al intermediario privado. Su desarrollo deberá ser congruente con las necesidades de los campesinos y no con las de los intermediarios, grandes propietarios y latifundistas.

CREDITO AGRICOLA EN EL AÑO DE 1949
(Millones de pesos a precios de 1960).

		%	%
Total	2 050	100	_____
Prestamistas privados no - bancarios	556	27	_____
<u>Crédito bancario total.</u>			
	1 494	73	100
Banca Nacio- nal.	866	_____	58
Banca Priva- da.	628	_____	42

Fuente: Albornoz de la Alcozura Alvaro.

PRINCIPALES ARTICULOS DE EXPORTACION

GRUPO Y ARTICULO	1964		1965	
	<u>C.</u> Kg.	<u>\$</u>	<u>C.</u> Kg.	<u>\$</u>
Valor total de la exportación de mercancías		1 022 449		1 113 894
1. Agricultura		387 626		475 833
Algodón en rama	319 998	170 132	409 022	212 145
Barra en Algodón	21 703	2 994	16 677	2 591
Henequen	18 082	4 072	32 521	4 068
Café	100 875	95 162	78 079	73 052
Jitomate	152 877	33 896	161 488	35 146
Melón y Sandía	83 833	11 785	96 872	14 420
Forrajes de todas clases	107 229	6 666	92 057	5 718
Cacahuete con cáscara	7 641	1 407	8 141	1 702
Cacahuete sin cáscara	2 802	694	1 130	297
Cera vegetal	1 598	1 977	1 495	1 627
Chicle	748	1 501	1 296	2 633
Brea	32 020	5 655	17 830	3 617
Trigo	575 905	35 763	684 534	41 610
Maiz	282 437	15 912	1,346 789	77 207

BIBLIOGRAFIA

1. Alba Víctor, La Verdadera Reforma Agraria, México, 1965.
2. Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., Esquema Social y Económico de los Estados de la República Mexicana, México, ANDSA, 1964.
3. Alvarez Franco Margarita, La Unión de Crédito y su Economía.
4. Andrade Alcocer Enrique, El Cooperativismo como Instrumento de Desarrollo Económico y Social, UNAM, 1965.
5. Albornoz Alvaro de, Trayectoria y Ritmo del Crédito Agrícola en México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas - México, 1966.
6. Boskey Shirley, Banco de Fomento Industrial, CEMLA 1961
7. Balshow Horacio, Crédito y Técnica Agrícola, Asociación Nacional de Uniones de Crédito Agrícola y Ganadero.
8. Betancourt Moguel Ruby, La Industrialización del Ejido, 1965 UNAM.
9. Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, Informe Regional, 1963.
10. Calderón Martínez Guillermo, El Banco Nacional de Crédito Ejidal y la Política Mexicana de Crédito Agrícola, UNAM (Tesis)
11. Cardoso Mejía Carlos, Pequeña Propiedad Contra el Ejido, 1961.
12. Carmona Fernando, El Drama de América Latina, Cuadernos Americanos, 1964.
13. Cedillo Vázquez Vicente, Principales Factores de Desarrollo Agrícola en México, UNAM 1964.
14. Delgado Oscar, Reformas Agrarias en América Latina Procesos y Perspectivas, Fondo de Cultura Económica, 1965.
15. Echasagaray Bablot Luis, Comisión de Estudios del Sureste.
16. Flores Edmundo, Tratado de Economía Agrícola.

17. Fabela Montes de Oca, La Reforma Agraria Mexicana sus Realidades en 50 años su Integridad Conforme a la Justicia Social, México 1964.
18. FAO, El Crédito Agrícola en los Países Económicamente Subdesarrollados, 1959.
19. Fraiccioni Manuel, El Crédito en la Producción Agraria.
20. González Gallardo Manuel Alfonso, Banco Nacional de Crédito Agrícola.
21. García García Manuel, El Crédito Agrícola en México, UNAM 1965.
22. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Adelantos de la Ciencia Agrícola en México, (1961-1962) México 1964.
23. Información directa recabada del Banco Nacional de Crédito Ejidal.
24. Laguna Alvarado Maria, Problemas Económicos de Chiapas, UNAM 1964 (Tesis)
25. Mercado Díaz Carlos, Productividad Agrícola y Desarrollo Económico de México, 1964 UNAM (Tesis)
26. Meza Andraca Manuel y Alaniz Patiño, La Agricultura en México Problemas Agrícolas e Industriales de México (Volumen 3 No 1)
27. Montes Ledesma José, El Crédito Agrícola supervisado en México, 1964
28. Mendoza Barrientos Elisa, La Descentralización del Crédito Ejidal, UNAM 1961 (Tesis)
29. Naciones Unidas, Conferencia sobre la aplicación de la ciencia y de la técnica en los países poco desarrollados, Ginebra 1963
30. La ciencia y la Tecnología al servicio del desarrollo 1964
31. Paz Sánchez Fernando, Estructura y Desarrollo de la Agricultura en México 1964
32. Rodríguez-Adame Julián, La Secretaría de Agricultura y Ganadería y su función en el desarrollo agropecuario nacional.
33. Ríos García Vicente, Consideraciones Económicas sobre el Crédito Agrícola, Banco Nacional de Crédito Agrícola, Banco Nacional de Crédito Ejidal, Banco Nacional Agropecuario, México 1965 UNAM (Tesis)

34. Secretaría de Agricultura y Ganadería, Proyecciones de la Oferta y -
Demanda de Productos Agropecuarios en México, 1970 a 1975 - - -
México, 1965.
35. Selecciones de Estudios Latinoamericanos, Visión Crítica Retrospec-
tiva del Crédito en México
36. T. de la Peña Moisés, El Pueblo y su Tierra Mito y Realidad de la --
Reforma Agraria en México, Cuadernos Americanos 1964
37. Tennenbaum, Manual de Prácticas Cooperativas para el Agro de - --
America Latina, 1964
38. Tamayo Jorge L. El Problema Fundamental de la Agricultura Mexi -
cana, México, 1964.

OTRAS PUBLICACIONES.

Ley de Crédito Agrícola, 1955 "Colección Jurídica" Ed. Olimpo - --
México 1962. Informes Presidenciales 1965-1966-1967.

Diario Oficial, 2 de Marzo de 1965.

Censos Agrícolas, Ganaderos y Ejidales del Estado de Chiapas - -
1950 y 1960

Código Agrario y Leyes Complementarias. Editorial Porrúa, S. A.,
México D.F. 1962.

La Economía Mexicana en Cifras 1965 y 1966. - Nacional Financiera.